



Fundación
MUJER LEVÁNTATE

INFORME FINAL

**“SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA
DE LA RESIDENCIA TRANSITORIA
PARA MUJERES QUE HAN ESTADO
PRIVADAS DE LIBERTAD”**

2019



Ministerio de
Desarrollo
Social y
Familia

Gobierno de Chile

**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

CAPÍTULO 1

4

Antecedentes del estudio

1.1 Presentación	4
1.2 Objetivos	5
1.3 Antecedentes Fundación Mujer Levántate y su programa de residencia transitoria	6
1.4 Mujeres, reinserción y residencias transitorias	7
1.5 Metodología según objetivos	10
1.5.1 Evaluar y elaborar el diseño del Programa	10
1.5.2 Operacionalizar los principales procesos del Programa	17
1.5.3 Levantar datos primarios y secundarios	17
1.5.4 Analizar los resultados obtenidos	21
1.5.5 Difundir los resultados de la presente evaluación	22

CAPÍTULO 2

23

Elaboración de diseño

2.1 Agentes involucrados	23
2.2 Objetivos del programa	27
2.3 Componentes	30
2.4 Marco lógico	33
2.4.1 Análisis de lógica vertical	34
2.4.2 Análisis de lógica horizontal	38
2.5 Justificación teórica de los componentes del programa	39

CAPÍTULO 3

42

Caracterización de usuarias

3.1 Análisis residencia transitoria	47
-------------------------------------	----

CAPÍTULO 4

53

Evaluación de procesos

4.1 Ingreso y selección de usuarias	53
4.2 Modelo de atención/Plan de intervenció	54
4.3 Tiempo de residencia y egreso	56
4.4 Gestión	56

CAPÍTULO FINAL

58

Conclusiones	58
Recomendaciones	59
Bibliografía	60

ANEXO 1

63

Encuesta línea de base

ANEXO 2

69

Tablas descriptivas base de datos Casa de Acogida



Fundación
MUJER LEVÁNTATE

TABLA DE CONTENIDOS

ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Agentes involucrados en el problema	24
Ilustración 2 Árbol de problemas	28
Ilustración 3 Árbol de objetivos	29
Ilustración 4 Estructura analítica del proyect	31

TABLAS

Tabla 1 Matriz documentación existente del programa	11
Tabla 2 Matriz de marco lógico (modelo)	15
Tabla 3 Modelo de lógica vertical y horizontal	15
Tabla 4 Focos de análisis propuestos	16
Tabla 5 Entrevistas realizadas	18
Tabla 6 Matriz de marco lógico de la residencia transitoria	33
Tabla 7 Evaluación de la columna de objetivos	34
Tabla 8 Evaluación de la columna de indicadores	35
Tabla 9 Revisión de criterios de los indicadores	35
Tabla 10 Medios de verificación por indicador	36
Tabla 11 Revisión de los supuestos	37
Tabla 12 Promedio de edad por muestra	43
Tabla 13 Ingresos de mujeres a casa de acogida por año	48
Tabla 14 Egresos de mujeres de casa de acogida por año	49
Tabla 15 Porcentaje de mujeres de la casa de acogida por tipo y motivo de egreso	50
Tabla 16 Porcentaje de mujeres de la casa de acogida que señala ser jefa de hogar	52
Tabla 17 Porcentaje de mujeres de la casa de acogida por reincidencia	52

GRÁFICOS

Gráfico 1 Porcentaje de mujeres por nacionalidad, por muestra	44
Gráfico 2 Porcentaje de mujeres por cantidad de hijos, por muestra	44
Gráfico 3 Porcentaje de mujeres por escolaridad, por muestra	45
Gráfico 4 Cuenta y porcentaje de mujeres de la casa de acogida por delito	45
Gráfico 5 Cuenta y porcentaje de mujeres privadas de libertad de CPF Santiago por delito	46
Gráfico 6 Ingresos de mujeres a casa de acogida por año	48
Gráfico 7 Egresos de mujeres de casa de acogida por año	49
Gráfico 8 Porcentaje de mujeres por tipo de egreso	50
Gráfico 9 Porcentaje de mujeres por tipo de beneficio que recibe	51
Gráfico 10 Porcentaje de mujeres por tiempo transcurrido en el programa	51
Gráfico 11 Porcentaje de mujeres por tiempo de condena	52
Gráfico 12 Porcentaje de mujeres de la casa de acogida por beneficios	52



Fundación
MUJER LEVÁNTATE

TABLA DE CONTENIDOS

1.1 PRESENTACIÓN

El presente Informe Final ha sido elaborado por el Centro de Estudios Justicia y Sociedad, del Instituto de Sociología UC (ISUC), en el contexto del estudio “Sistematización de la experiencia de la residencia transitoria para mujeres que han estado privadas de libertad”. El objetivo de este documento es detallar los antecedentes del estudio, explicar la metodología utilizada para el cumplimiento de los objetivos, así como también dar a conocer los resultados de la evaluación realizada al programa de residencia ejecutado por la Fundación Mujer Levántate. Asimismo, el presente documento contiene recomendaciones que permitirán a la contraparte la mejora del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de lo programa evaluado.

El documento que se presenta a continuación se estructura en cinco capítulos. En el primer capítulo se presentan los antecedentes del estudio, incluyendo: (i) los objetivos que guiaron el estudio, (ii) los antecedentes del programa evaluado y (iii) la metodología utilizada para dar cumplimiento a los objetivos. Los siguientes capítulos detallan el análisis y los resultados de la información recabada a lo largo del estudio, lo que incluye el capítulo 2 con la elaboración de diseño del programa (matriz de marco lógico), el capítulo 3 con la caracterización de las usuarias de la residencia transitoria; y el capítulo 4 sobre la evaluación de procesos de los programas. Finalmente, se ofrecen las principales conclusiones de la evaluación y las recomendaciones desarrolladas con el objeto de aportar a la mejora continua del programa Residencia Transitoria de la Fundación Mujer Levántate.



Fundación
MUJER LEVÁNTATE

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES DEL ESTUDIO



1.2 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Realizar una evaluación de diseño y análisis de procesos del Programa Residencia Transitoria que implementa Fundación Mujer Levántate en la Comuna de San Joaquín.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1

Elaborar el diseño del Programa de Residencia Transitoria de la Fundación Mujer Levántate en base a la metodología Matriz de Marco Lógico en conjunto con los actores clave del Programa.

2

Operacionalizar los principales procesos del Programa de residencia de la Fundación Mujer Levántate, identificando las principales dimensiones y variables a evaluar.

3

Levantar datos primarios y secundarios que permitan obtener información respecto de los procesos del Programa de residencia de la Fundación Mujer Levántate.

4

Analizar los resultados obtenidos, dando cuenta de los principales hallazgos en términos de buenas prácticas, resultados emergentes y obstaculizadores de los procesos del Programa de residencia de la Fundación Mujer Levántate y recomendaciones de mejora.

5

Difundir los resultados de la presente evaluación de procesos del Programa de residencia de la Fundación Mujer Levántate.

1.3 ANTECEDENTES FUNDACIÓN MUJER LEVÁNTATE Y SU PROGRAMA DE RESIDENCIA TRANSITORIA

La Fundación Mujer Levántate es una institución creada por la Hermana Nelly León el año 2008, que trabaja con mujeres privadas de libertad en la Región Metropolitana, bajo la convicción de promover la dignidad y restituir sus derechos como personas. Con la misión de contribuir a la inclusión social de las mujeres que están o han estado privadas de libertad, la Fundación ofrece un programa integral que trabaja con las mujeres durante sus últimos meses de privación de libertad (etapa intra-penitenciaria), y con un seguimiento de al menos seis meses posteriores a su salida en libertad (etapa post-penitenciaria). Con respecto a la primera etapa, se trabaja con un modelo de trabajo de dos componentes; a saber, el acompañamiento psicosocial personalizado de la mujer (gestión de casos) y la implementación de talleres grupales de desarrollo de competencias, ambos elaborados a partir del Modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad (RNR), que tiene como objetivo central contribuir a disminuir el riesgo de reincidencia. La segunda etapa post-penitenciaria, corresponde a un proceso de acompañamiento a la mujer en sus primeros meses de libertad, que se centra en la gestión individual de casos según las necesidades específicas de cada una, la conexión con los servicios sociales de la red local (en caso de ser requerido) y la realización de talleres grupales de diversas temáticas. Además de lo anterior se ofrece el espacio de residencia transitoria en la casa de acogida para mujeres que salen en libertad del Centro Penitenciario Femenino de Santiago (CPF), espacio que también permite la continuidad de la intervención previo a la libertad y que se articula como apoyo en su proceso de reinserción.

La residencia transitoria en particular, surge ante la necesidad que tenían las mujeres de tener un domicilio fijo para optar al beneficio de libertad vigilada, firma o reclusión domiciliaria, pero que les era negado por no registrar un lugar de residencia. Esto, se daba especialmente en casos de mujeres que eran de Santiago o que no tenían apoyo familiar.

La vivienda, que se encuentra en las cercanías del Centro Penitenciario Femenino en la comuna de San Joaquín, originalmente pertenecía a la Compañía de María y fue adquirida con una donación durante el primer gobierno de la presidenta Michelle Bachelet. Fue inaugurada con dos usuarias, una de nacionalidad sudafricana y otra malasia. Esto, marcaría los primeros años de la residencia, en que la mayoría de las usuarias eran extranjeras.

Al poco tiempo, la necesidad de generar recursos para mantener la vivienda llevó a la creación de la Fundación Mujer Levántate que actualmente se sostiene con donaciones y aportes privados y fondos públicos, como el Fondo Nacional de Seguridad Pública. Todo ello, les permite desarrollar un programa de atención integral y mantener un equipo de trabajo profesional que apoye a las mujeres tanto en la etapa intra, como en la post penitenciaria. A lo largo de los últimos años, la Fundación ha destacado su resultado de baja reincidencia, ya que al año 2015 sólo el 6% de las mujeres que participaron en el programa tuvo una nueva condena luego de 24 meses de su último egreso.

La Residencia Transitoria busca ser una solución habitacional temporal para mujeres egresadas del CPF de Santiago por cumplimiento de condena o por el beneficio de libertad condicional, servicio que además sirve como soporte para dar continuidad al trabajo que se inicia en la etapa intra-penitenciaria con el equipo técnico. Su objetivo general, es entregar apoyo psicosocial y residencial a mujeres privadas de libertad de los Centros Penitenciarios de Santiago, para contribuir con su reinserción social de manera paulatina.

De acuerdo a los documentos existentes, los objetivos específicos del Programa de Residencia Transitoria son:

a) proveer respaldo institucional a mujeres chilenas o

extranjeras que no cuentan con domicilio en Santiago para que puedan optar a beneficios intra-penitenciarios o medidas alternativas a la reclusión;

b) ofrecer una experiencia de vida comunitaria, fundada en el aprendizaje colectivo, comunicación asertiva, relaciones de respeto, colaboración y apoyo mutuo;

c) entregar acompañamiento terapéutico individual que les ayude a elaborar sus experiencias de vida y trabajar sobre algunos factores de riesgo de reincidencia, que podrían obstaculizar su proceso de reinserción,

d) fomentar habilidades sociales a través de instancias grupales, que permitan un proceso reflexivo, entregar herramientas para el manejo y resolución de conflictos y,

e) entregar orientación sobre la realización de tareas y trámites que les permitan regularizar su situación. No obstante, estos objetivos están siendo revisados y redi-

señados luego de que en diciembre de 2018 la Fundación decidiera separar el trabajo intra del post penitenciario con el fin de hacer más eficiente la carga laboral del equipo de trabajo y ordenar de mejor manera los procesos del programa Mujer Levántate Integral.

Ante la escasez de un diseño y sistematización de los procesos y resultados obtenidos, la Fundación Mujer Levántate se ha planteado la necesidad de poder conocer, evaluar y medir con mayor precisión el diseño y los procesos del Programa de Residencia Transitoria. Sólo así, se podrá tener mayor certeza de cómo funciona el programa y de esta manera, se podrá mejorar lo pertinente, fortalecer el modelo de trabajo, seguir promoviendo el desistimiento del delito en las participantes y entregar insumos basados en evidencia para el trabajo de reinserción e inclusión social que realiza en el medio post-penitenciario.

1.4 MUJERES, REINSERCIÓN Y RESIDENCIAS TRANSITORIAS

Antecedentes del encarcelamiento de mujeres

La reinserción de las personas privadas de libertad es uno de los grandes desafíos de las sociedades modernas. Desde el año 2000 en adelante, la población penitenciaria general a nivel mundial ha aumentado en casi 20% y la población penitenciaria femenina ha aumentado en 50% en el mismo período, con variaciones entre los distintos continentes y regiones (World Prison Brief y Institute of Criminal Policy Research, 2014)

Actualmente Chile es el sexto país del mundo con mayor presencia femenina en las cárceles en proporción a la presencia masculina, con un 8,5% de mujeres privadas de libertad al 2017 (Walmsley, 2015), cuando la distribución de población carcelaria femenina varía entre un 2% a un 9% del total de la población penal en el mundo (Kruttschnitt, 2010). Respecto del egreso de la cárcel, entre 2006 y 2016 en Chile aumentó en 66% el número de mujeres que egresó de prisión tras cumplir una condena

y en 44% el porcentaje que egresa luego de estar en prisión preventiva. Mientras en 2006 egresaron 2.405 mujeres de las cárceles chilenas, en 2016 lo hicieron 4.005. Por otro lado, hubo 4.098 mujeres que egresaron luego de haber estado en prisión preventiva el mismo año. Al atender las características de las mujeres infractoras de ley, sobresale que en Chile— tal como en otros contextos (White, 2008) — cerca del 50% de las mujeres ingresa a la cárcel por el delito de tráfico de drogas (Gendarmería de Chile, 2016), ya que esta actividad puede desarrollarse al interior de sus hogares y es compatible con su rol de madres y jefas de hogar (Antony, 2004). A esto se suma que la gran mayoría de las mujeres infractoras de ley tienen escasa o nula educación, por lo que el involucramiento delictual aparece como una opción que les permite acceder a un nivel de vida que está fuera de su alcance mediante vías legales (Mateo y Ortúzar, 2018).

En este contexto la pregunta sobre la capacidad de las mujeres de reinsertarse social, laboral y comunitaria-

mente aparece como una interrogante necesaria de ser contestada, especialmente desde las políticas públicas y programas sociales que aporten en este proceso.

Reinserción Femenina

Una de las consecuencias más relevadas por la literatura nacional e internacional respecto del encarcelamiento femenino, refiere a que si aumenta el número de mujeres que ingresan a las cárceles, aumentarán también las mujeres que vuelven a sus comunidades después de haber estado en prisión (CESC, 2013) (Cobbina, 2009). Este proceso de reinserción en la sociedad es el que ha comenzado a ser estudiado cada vez más en función de identificar maneras efectivas de reintegración social y de revinculación laboral, familiar y comunitaria.

La criminología anglosajona ha liderado los estudios respecto del periodo de post encarcelamiento (La Vigne, Brooks, y Shollenberger, 2009) Bajo los términos de "re-entry" o "post-release" diferentes autores han aportado al entendimiento de los desafíos que enfrentan las personas luego de haber estado encarceladas.

La criminología feminista en América Latina ha explorado con detención las vivencias y experiencias de mujeres encarceladas en la región (Antony, 2007). No obstante, poco se ha desarrollado respecto de lo que experimentan las mujeres al volver a la comunidad. Si bien el paso por la cárcel marca las trayectorias de vida de tanto hombres y mujeres, el retorno al medio libre también sería un proceso marcado por el género.

El reingreso a la sociedad supone desafíos importantes para las mujeres que salen de prisión. La salida de la cárcel en muchos casos implica volver a las situaciones de exclusión social que contribuyeron a la formación de caminos delictuales en las vidas de las mujeres. Por sobre estas condiciones de desventaja previas, las mujeres deben enfrentarse con la carga adicional de poseer antecedentes penales, de haber roto o debilitado ciertos vínculos sociales y haber pasado periodos desvinculadas de la crianza de sus hijos y alejadas de sus familias. Opsal y Foley (2013) sistematizan los desafíos de las mujeres al momento de egresar de prisión en algunas categorías amplias. Todas ellas relacionadas con la posición de la mujer en la sociedad, sus roles de género y categoría de empresidaria. Estos desafíos tendrían influencia crucial en

la posibilidad de las mujeres de construir una re-vinculación "exitosa" con la sociedad y con sus familias.

El primer desafío desarrollado por las autoras refiere a las condiciones de salud física y mental deficientes con la que deben lidiar las mujeres que egresan de la cárcel. La investigación de trayectorias hacia la criminalidad de las mujeres ha dado cuenta cómo los problemas de salud mental, gatillados por situaciones de abuso y prolongada precariedad, son claves en las historias de las mujeres recluidas (Daly y Chesney-Lind, 1988; Daly y Chesney-Lind, 1988; Huebner y Gustafson, 2007; Salisbury, Kalantry, Boppre, Brundige, y Martínez, 2018). La alta presencia de problemas de salud mental en población penitenciaria femenina ha sido documentada en algunos países latinoamericanos. En Chile, por ejemplo, un tercio de las mujeres entrarían a la cárcel con algún trastorno por consumo de drogas, la mitad de ellas con algún trastorno afectivo y dos de cada cinco con depresión mayor (Mundt y otros, 2016). La salud mental y física deficiente de estas mujeres ya limitaba las posibilidades de funcionar en sus comunidades antes de entrar a la cárcel, por lo que esta situación sólo se ve empeorada por la reclusión, dificultando aún más las posibilidades de integrarse a la comunidad (Opsal, 2013). Este hecho impacta de una manera diferente a las mujeres en comparación con los hombres, puesto que en ellas se relaciona con la dificultad para encontrar un lugar donde vivir, menores probabilidades de encontrar trabajo y es un predictor de reincidencia para todos los ex internos, pero en especial para las mujeres (White, 2008). Las dificultades mentales y físicas se ven agravadas por un hecho transversal a las mujeres que salen de la cárcel y que dificulta aún más sus posibilidades de reinserción: la pérdida del apoyo familiar. A diferencia de sus pares masculinos, a quienes generalmente la familia acoge cuando salen de la cárcel, las mujeres que han estado privadas de libertad tienen significativamente menos probabilidad de que sus familias las acojan cuando se encuentren en el medio libre, así como también tienen menos probabilidad de recibir apoyo habitacional y financiero de parte de su familia, y mayores probabilidades de sufrir de situación de calle en este periodo (La Vigne, Brooks, y Shollenberger, 2009). Este hecho será crucial para entender la complejidad de los problemas que enfrentan las mujeres una vez que se encuentran fuera de la cárcel y la soledad que acompaña este proceso.

Un segundo desafío para un grupo importante de mujeres al egresar de prisión es el de conseguir trabajo. El

trabajo no sólo es relevante para pagar los costos de vida de las mujeres, sino también para retomar los roles de cuidadora y en algunos casos forjar una autoimagen de cambio (Opsal y Foley 2013). Cabe recordar que la motivación económica es fundamental para explicar la criminalidad femenina, sobre todo en Latinoamérica en el mercado de las drogas (Antony, 2007; Espinoza, 2016). Según Antony, el trabajo en el mundo de la droga permite compatibilizar el cumplimiento de roles domésticos y el acceso a un ingreso mucho mayor al que pueden optar por vías legales. Para muchas mujeres las experiencias en el mundo formal son de alto sacrificio y baja remuneración (Cárdenas y Undurraga, 2014). La vía delictual es una alternativa más viable y compatible con las cargas y vidas de muchas mujeres. De acuerdo con un estudio nacional que siguió a una cohorte de 220 mujeres tras su egreso de la cárcel en la Región Metropolitana, en el caso de las mujeres egresadas de la cárcel en Chile, encontrar trabajo y lograr estabilidad económica son los desafíos más nombrados por las mujeres (Larroulet et al 2017). La dificultad de encontrar trabajo no solo está dada por el bajo capital educacional y la baja experiencia, sino también por la dificultad de conciliar roles de crianza y trabajo, y por los efectos directos que causa tener una condena a costas, vale decir, la discriminación por antecedentes y por problemas de salud de larga data. Opsal y Foley (2013) al igual que Espinoza en Chile (2016), mencionan la poca pertinencia de los programas de apresto laboral en las cárceles como una barrera más. Las mujeres se verían expuestas a capacitaciones basadas en estereotipos de género de poca utilidad fuera de la cárcel.

El restablecimiento de una identidad de madre es el tercer desafío resaltado por la literatura, como un elemento fundamental de la salida de las mujeres de la cárcel. La gran mayoría de las mujeres privadas de libertad son madres, y son de manera significativa, quienes tienen la custodia de los hijos (Cobbina, 2009; Espinoza, 2016; Gómez Fuentes, y otros, 2012). Este hecho también se ve replicado en Chile, en donde más del 80% de las mujeres recluidas son madres de al menos un hijo, y eran el principal tutor de los hijos antes de caer en prisión (Espinoza, 2016; Gendarmería de Chile, 2016) En este sentido, la gran mayoría de las mujeres que salen en libertad quieren revincularse con sus hijos. En Buenos Aires, por ejemplo, un 79% de las mujeres encarceladas esperaban volver a ser responsables de sus hijos una vez que salieran de prisión (Salisbury, Kalantry, Boppre, Brundige, y Martínez,

2018). Sin embargo, esto reporta un desafío importante, tanto en materia de maternidad, respeto y autoridad de una madre que ha visto suspendidos sus derechos de maternidad mientras que ha estado presa, como también porque necesitan tener un lugar donde vivir y algo de estabilidad económica para poder hacerse cargo nuevamente de sus hijos. En este sentido, la revinculación con los hijos puede producir tensión en la vida de las mujeres que ya se encuentran en una posición social y económica precaria (Opsal y Folley, 2013).

Finalmente, encontrar un lugar estable y seguro donde vivir aparece como uno de los desafíos más urgentes y fundamentales de las mujeres que empiezan su proceso de vuelta al medio libre. De acuerdo con Opsal y Foley (2013) las historias de marginación económica vuelven difícil para las mujeres tener acceso a viviendas independientes una vez que salen de la cárcel. A su vez, la alta incidencia de violencia intrafamiliar supone que volver a la casa de familiares no sea una alternativa segura para muchas mujeres. La ausencia de programas que provean viviendas temporales contribuye a que algunas mujeres deban retornar a hogares abusivos o que experimenten inestabilidad residencial luego de salidas de prisión (Kirk, Barnes, Hyatt, y Kearley, 2018) (Kirk, 2012). En Latinoamérica existe evidencia de que un alto porcentaje de las mujeres encarceladas han experimentado violencia por parte de su familia o pareja. Salisbury et al (2018) muestran cómo en las prisiones federales de Argentina el 36% de las mujeres habían sido abusadas físicamente antes del encarcelamiento, el 39% fue victimizada por familiares o esposo y el 17% había sufrido de violencia sexual. De acuerdo al estudio de mujeres egresadas de la cárcel mencionado anteriormente (Larroulet et al. 2017), en Chile esta situación sería aún más grave: 61% de las mujeres egresadas de la cárcel ha sufrido algún tipo de maltrato durante la infancia y 73% habría sido víctima de violencia por parte de sus parejas previo a su paso por la cárcel.

Por último, cabe señalar la escasa oferta programática que esté dirigida a solucionar el problema habitacional de las mujeres, y especialmente que acepte mujeres con niños. En este sentido, todos los desafíos de las mujeres que salen en libertad se ven profundamente entrelazados en una red de problemáticas, de entre las cuales la vivienda aparece como crucial para forjar un piso de estabilidad sobre el que enfrentar las demás.

1.5 METODOLOGÍA SEGÚN OBJETIVOS

1.5.1 Evaluar y elaborar el diseño del Programa

La evaluación de diseño es la articulación entre los elementos que componen un programa o institución y a través de la cual se pretende lograr los objetivos planteados, analizando las relaciones de causalidad, si están debidamente identificadas a través de la definición de sus distintos niveles de objetivos para dar respuesta al problema identificado y sus causas. En el caso de las instituciones, se analiza la consistencia de sus definiciones estratégicas y cómo su estructura organizacional responde a dichas definiciones, para lo cual se evalúa si los bienes y/o servicios que entrega la institución son los necesarios y suficientes para cumplir con los objetivos institucionales y si los objetivos definidos permiten cumplir la misión. Por último, se evalúa la calidad y pertinencia de los indicadores definidos para medir los objetivos planteados (DIPRES, 2015)

En esta propuesta, se propuso evaluar y elaborar el diseño del Programa de Residencia Transitoria de la Fundación Mujer Levántate en conjunto con los actores del programa a través de las herramientas teóricas y conceptuales de la Metodología de Marco Lógico (MML). Si bien la unidad de análisis es la residencia transitoria (antes llamada casa de acogida), ésta se inserta a la vez en un programa mayor que es “Mujer Levántate Integral”, por lo cual en el proceso de construcción de la matriz se observó inicialmente ambos programas hasta poder detallar sólo la residencia.

La metodología MML es utilizada ampliamente por distintos organismos del sector público y privado, por ONGs e instituciones internacionales, ya que permite presentar de forma resumida y estructurada la información esencial de cualquier iniciativa, permitiendo mostrar con facilidad la lógica de la intervención y, además, evaluar la coherencia de su diseño (ILPES, 2004). La MML es considerada una “ayuda para pensar” en el problema, agentes involucrados, jerarquía de objetivos y selección de una estrategia de implementación óptima. Su principal producto es la Matriz de Marco Lógico, que resume y refleja los elementos más importantes del programa (qué hace, cómo lo hace, para qué, los supuestos involucrados, y la forma en que el desempeño del programa será evaluado).

Algunas ventajas de esta metodología respecto a otros enfoques menos estructurados son que aporta una terminología uniforme que facilita la comunicación entre las partes interesadas y reduce ambigüedades. Además, brinda un formato para consensuar los objetivos, metas y riesgos de un proyecto o programa y suministra información para organizar y preparar en forma lógica el plan de ejecución del programa, así como información necesaria para la ejecución, monitoreo y evaluación (DIPRES, 2009).

La MML permite visualizar tres problemas frecuentes: (1) la existencia de múltiples objetivos en un proyecto y sus actividades relacionadas, (2) los fracasos en la ejecución debido a no definición de responsabilidades ni métodos de seguimiento y control, y (3) la inexistencia de una base objetiva para comparar lo planificado con los resultados. Por esta razón, en caso de que el Programa no cuente con esta matriz, se levantarán los datos pertinentes para su construcción a través de dos etapas. La primera es la Etapa de Diagnóstico, que consiste en la identificación del problema que abordará la intervención, para lo cual se desarrollarán una serie de actividades que se detallan a continuación (DIPRES, 2015):

1. Identificar los agentes involucrados en la situación problema que el programa aborda.
2. Identificar de manera participativa, con los involucrados, el problema a intervenir, sus causas y sus efectos, lo que se materializará en un “árbol de problemas” que da cuenta de un problema central con sus causas y sus efectos.
3. Análisis de justificación de los componentes del programa según la evidencia: análisis evaluativo sobre la correcta identificación del problema o necesidad que dio origen al programa. Esto se realiza a base de información cualitativa y cuantitativa para dimensionar el problema, incluyendo causas que originan el problema, efectos que el problema genera en la población y estrategia con que el programa lo aborda.
4. Convertir los estados negativos del árbol de problemas en soluciones, lo que se traduce en un árbol de soluciones o árbol de objetivos, e identificar las diferentes alternativas de solución y seleccionar aquella alternativa que represente la mejor solución al problema detectado.

Luego, viene la Etapa de Planificación, en la cual se jerarquizan los objetivos del programa: fin, propósito (objetivo central del programa), se identifican los componentes (bienes o servicios a proporcionar) y definen las actividades como un proceso que permite obtener los componentes. De esta manera, se establece una relación vertical de causalidad, de abajo hacia arriba, donde el cumplimiento de las actividades permite obtener los componentes, los que, una vez generados, permiten lograr el propósito, y finalmente, contribuir al logro del fin. Esta es la etapa en la que se construye la Matriz de Marco Lógico del Programa.

Para realizar el análisis anterior, se usaron los siguientes métodos de recolección de la información:

Tabla 1 Matriz documentación existente del programa

Tipo documento	Título documento	Fecha elaboración	Vigencia	Comentarios
Base de datos	Base de datos Casa de Acogida	Diciembre 2015 (tentativo)	Al parecer no está vigente porque incluye los últimos 3 años	Útil para caracterizar usuarias de la casa en cuanto a: nacionalidad, hijos, edad, tiempo aprox. De residencia y motivo del egreso.
Base de datos	Base de datos FML	No indica	Último dato corresponde a junio de 2018	Contiene más campos que la base anterior con información de atención individual y grupal
Contrato para ingreso a la residencia	Contrato residencia transitoria Mujer Levántate	No indica	Vigente	Carta de derechos y deberes para uso de la residencia que incorpora acuerdo para evaluación individual.
Registro del plan de intervención individual	Informe de proceso de intervención	No indica	Vigente	Registra inicio, término y logro de cada actividad individual (talleres, entrevistas, etc.).
Ficha de registro	Informe de derivación del postulante	No indica	Vigente	Ficha de datos para casos que llegan por derivación de otras instancias (no indica alternativas)
Registro del plan de intervención individual llenado a modo de ejemplo	Informe de proceso ejemplo	No indica	Vigente	Si la ficha se llenara en digital se puede tener alternativas registradas de llenado, en lugar de recurrir al ejemplo y dejarlo al criterio de quien lo llene.
Manual	Manual para el trabajo con mujeres privadas de libertad. Taller de habilidades sociales	2017	Vigente	Documento oficial
Manual	Manual para el trabajo con mujeres privadas de libertad. Taller de manejo de finanzas personales	2017	Vigente	Documento oficial
Manual	Manual para el trabajo con mujeres privadas de libertad. Taller de manejo de ira	2017	Vigente	Documento oficial
Base de datos	Matriz de intervención	2017	No indica	Al parecer es un borrador, no se explicita si es versión final. El objetivo sería registrar cada etapa de la intervención individual.

a) Recopilación de información documental del Programa

La información documental del programa se solicitó directamente a los directores y coordinadores. La información entregada estaba relacionada a los fines, propósitos, componentes y actividades que realiza el Programa, es decir, qué hace, cómo lo hace y para qué. Sin embargo, la información encontrada no indicaba nada sobre los supuestos involucrados y la forma en que el desempeño del programa sería evaluado. La tabla a continuación detalla todo lo encontrado, las filas con color indican documentos que se refieren exclusivamente a la casa:

Tipo documento	Título documento	Fecha elaboración	Vigencia	Comentarios
Flujograma	Proceso de ejecución de talleres	No indica	No indica	Señala el proceso que debe llevarse a cabo con cada mujer al momento de realizar un taller.
Flujograma	Proceso de gestión de casos	No indica	No indica	Indica los pasos a seguir para la intervención intrapenitenciaria. No señala al aspecto habitacional, es decir, no hay un paso que indique si la persona usará o no la residencia.
Flujograma	Proceso de inscripción de mujeres participantes del programa	No indica	No indica	Señala los pasos para la admisión de las mujeres al programa intrapenitenciario, tampoco hace mención a la residencia.
Protocolo	Protocolo de actividades comunitarias	No indica	No vigente	Describe brevemente el proceso de onces comunitarias semanales y la once de bienvenida para nuevas residentes.
Protocolo	Protocolo de derivación a comunidad terapéutica	No indica	No vigente	Explica brevemente los pasos a seguir si la usuaria presenta consumo de drogas (residente o no de la casa).
Protocolo	Protocolo de derivación interna de FML a casa de acogida	No indica	No vigente	Indica requisitos y pasos a seguir en caso de mujeres interesadas en usar la residencia. Documento señala brevemente la oferta de la casa de acogida.
Protocolo	Protocolo de inasistencia a actividades del programa	No indica	No vigente	Indica pasos a seguir en caso de que la residente no asista a las actividades, considerando como última opción la expulsión de la casa.
Protocolo	Protocolo de ingreso excepcional de beneficiarias	No indica	No vigente	Indica pasos para ingreso a la casa en casos excepcionales, pero sólo describe una situación (en la práctica hay más casos excepcionales).
Protocolo	Protocolo de reunión mensual con beneficiarias	No indica	No vigente	En lugar de ser un protocolo, sólo describe brevemente para qué se usa esta instancia. Indica periodicidad, pero no duración.
Protocolo y carta de compromiso	Protocolo de selección para beneficiarias ambulatorias	No indica	No vigente	Indica proceso y carta de compromiso para mujeres que participen de la oferta de acompañamiento de la casa, pero no necesitan vivir en ella.
Protocolo	Protocolo de selección de residencia transitoria (situaciones especiales)	No indica	No vigente	Indica los casos de situaciones especiales para ingreso a la casa.
Protocolo	Protocolo de expulsiones, deserciones y egresos	No indica	No vigente	Describe las situaciones para considerar egreso, expulsión y deserción de la casa.
Protocolo y carta de compromiso	Protocolos del proceso de selección	No indica	No vigente	Indica misión y visión de la casa y carta de compromiso.
Protocolo	Protocolo para considerar el tiempo de residencia de las usuarias	No indica	No vigente	Señala las condiciones a considerar para determinar tiempo de residencia.
Protocolo	Protocolo tiempos de selección de postulante a beneficiaria	No indica	No vigente	Señala criterios de selección para usuarias de la casa.
Infografía	¿Qué hacemos?	No indica	No indica	Informa sobre la oferta del programa Mujer Levántate Integral, donde la casa es una oferta más de la etapa post penitenciaria
Sistematización	Sistematización residencia transitoria Mujer Levántate	No indica	No indica	Induye flujograma de acceso y estadía en la residencia

Si bien la mayoría de la información acerca de la residencia no se encontraba vigente al momento del estudio, de todas formas, fue útil para reconstruir la historia del programa, diseñar las pautas de entrevistas y recoger elementos para la elaboración de la MML.

b) Entrevista en profundidad a directores del programa

Para elaborar el diseño del programa resultó fundamental conocer lo que los directores plantean como fines, propósitos, componentes y actividades que se realizan, es decir, qué hace, cómo lo hace, para qué, los supuestos involucrados. La entrevista en profundidad consiste en una conversación sobre un tema específico, en este caso, el programa y la intervención que realiza en las usuarias beneficiarias, en la cual el entrevistador se guía con una pauta, pero no es determinado por la misma, ya que tiene libertad para adaptarse a las respuestas del entrevistado. La idea fundamental de una entrevista semi estructurada es levantar información que el entrevistado posee, no interviniendo en ésta, pero logrando incorporar los puntos cruciales de acuerdo con el objetivo de su investigación. Esto, porque es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista en una situación de entrevista diseñada de manera relativamente abierta que en una entrevista estandarizada o un cuestionario (Flick, 2004). En este sentido, su principal ventaja es la flexibilidad, ya que permite abordar las materias de forma dinámica de acuerdo con la recepción y retroalimentación de los entrevistados.

Se realizaron 3 entrevistas, una a la fundadora del programa, una al director ejecutivo y una al reemplazo de la directora social, que se encontraba de vacaciones en ese momento. Las pautas de dichas entrevistas se basaron en los siguientes temas:

- Historia y origen del programa
- Datos e información disponible
- Protocolos, procesos y actividades de la residencia.
- Objetivos, misión y fines del programa.
- Gestión, recursos humanos.
- Fortalezas, debilidades, buenas prácticas.

c) Taller participativo con equipo técnico del Programa para construir el "Árbol de problemas"

Si bien las etapas de la metodología de marco lógico pueden realizarse de manera individual a través de entrevistas, sus resultados son muy superiores cuando

se trabaja en un equipo multidisciplinario y/o de varios integrantes del programa (ILPES, 2004). En este caso, el equipo técnico del programa no es muy numeroso (9 personas), por lo cual fueron convocados todos al taller.

El equipo encargado de desarrollar el proyecto debía llegar a acuerdo respecto de cuál es el problema que se va a abordar, lo que puede parecer sencillo a simple vista, pero que por lo general no lo es (ILPES, 2004). La lluvia de ideas sobre posibles definiciones del problema suele ser una técnica que facilita este trabajo. Luego estas posibles definiciones del problema son discutidas por el equipo hasta alcanzar un acuerdo respecto a cuál es el problema principal que deberá ser solucionado mediante el Programa. Una vez definido el problema central, el siguiente paso consiste en analizar los efectos que dicho problema provoca en la población, en el ambiente o en el desarrollo económico y social, para luego analizar las causas que han dado origen al problema. Para ambos análisis se utilizan técnicas de dibujo o diagramación de marcos conceptuales proyectados en la sala, de manera que se vayan escribiendo las alternativas propuestas. El árbol del problema es el resultado entre la unión del esquema de las causas con el esquema de los efectos.

El taller se realizó con el objetivo de construir el "árbol de problemas" del Programa de Residencia de la Fundación Mujer Levántate, de manera tal de identificar de manera participativa, con todos los involucrados, el problema a intervenir, sus causas y sus efectos. Esto se materializará en un "árbol de problemas", que es la imagen/representación de la situación negativa existente, que da cuenta de un problema central con sus causas y sus efectos (DIPRES, 2009). Por disponibilidad de tiempo, los principales aspectos desarrollados en el taller fueron: identificar el problema principal, examinar los efectos que provoca el problema e identificar las causas de este.

Una vez creado el árbol del problema, se procedió a crear el árbol de soluciones u objetivos, que consiste en la representación de la situación esperada al resolver el problema. Para construirlo, se parte del árbol del problema, buscando para cada uno de los recuadros de dicho árbol la manifestación contraria a las allí indicadas (ILPES, 2004). De esta forma todo

lo negativo se transforma en positivo, permitiendo visualizar el cambio de los efectos negativos que generaba la existencia del problema pasarán hacia los fines que se persigue con la solución de éste. En este sentido, las causas se transforman en medios que se debe tener para conseguir una solución efectiva del problema. Los elementos necesarios para este último punto son: como establecer la situación deseada (objetivo), identificar medios para la solución, definir acciones y configurar alternativas de proyecto fueron desarrollados posteriormente por el equipo de investigación y sometidos a validación en reunión con parte del equipo técnico y los directivos.

d) Revisión y análisis bibliográfico de la literatura y evidencia respecto a los componentes del programa

Una vez creado el árbol de objetivos del Programa, se realizó un análisis de todos los componentes identificados de manera tal de evaluar su justificación teórica en base a la evidencia nacional e internacional existente. La revisión de la evidencia se realizó sólo para justificar los componentes ya acordada en el árbol de objetivos, no para establecer una brecha con lo que debería hacer el Programa para cumplir el objetivo.

Las revisiones corresponden a un proceso de búsqueda que permite identificar literatura de interés para un estudio con procesos, protocolos, y métodos de búsqueda y extracción de acuerdo con criterios definidos por los investigadores previamente. Utiliza estrategias para reducir sesgos y errores de azar en dicha búsqueda, siendo de las prácticas de búsqueda más rigurosas para cualquier investigación que quiera comenzar por conocer el estado de la evidencia de un tema en particular (Urra y Barría, 2010).

La revisión de literatura cumpliría la función de hacer una búsqueda exhaustiva de la evidencia nacional e internacional que permita determinar si los componentes identificados para el Programa tienen o no justificación teórica rigurosa.

La recopilación de literatura especializada fue llevada a cabo de manera inclusiva y utilizando múltiples fuentes, con el objeto de lograr un conjunto comprensivo de programas de intervención basados en evidencia. Para esto, se utilizaron fuentes de literatura disponibles en la web, en libros y revistas impresas; considerando tanto literatura "gris" (encontrada en los buscadores virtuales más utilizados, como Google Scholar), como también documentos e información publicadas en las páginas institucionales, así como artículos de alto impacto en fuentes de literatura científica especializada (en las diversas bases de datos especializadas a las que tiene acceso la Pontificia Universidad Católica de Chile, tales como JSTOR, NCJRS, ScienceDirect, PsycINFO, Web of Science Core Collection, entre otras).

Posteriormente a la recopilación, se procedió a la aplicación de criterios de inclusión y exclusión con el objeto de filtrar aquella literatura que resulta relevante para efectos del presente proyecto. A modo general, los criterios de inclusión y exclusión tendrán por objeto asegurar que aquellos programas recopilados cumplan con criterios de calidad y efectividad.

El resultado de la búsqueda anterior constituirá el marco dentro del cual se inserta la evaluación del programa de vivienda transitoria de Mujer Levántate, entregando un contexto internacional y nacional desde el cual comprender el problema de la reinserción y las potencialidades del programa mismo.

e) Construcción de Matriz de Marco Lógico del Programa

La MML se compone de cuatro niveles de objetivos con cuatro ámbitos de gestión. Los niveles de objetivos corresponden a: Fin, Propósito, Componentes y Actividades; y los ámbitos de gestión se relacionan a: comunicación (correspondiente al resumen narrativo), gestión (materializado en indicadores), transparencia (reflejado en medios de verificación) y riesgos a enfrentar (denominados supuestos críticos) (Aldunate y Córdoba, 2011). La MML se expresa en un cuadro de doble entrada como la siguiente tabla:

Tabla 2 Matriz de marco lógico (modelo)

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin			
Propósito			
Productos o Componentes			
Actividades			

Fuente: Elaboración propia a partir de (Aldunate y Córdoba, 2011).

Estos cuatro niveles de objetivos y cuatro ámbitos de gestión se construyen bajo dos lógicas: una lógica vertical y una lógica horizontal.

La lógica vertical, tiene como foco el análisis de las relaciones de causalidad, la suficiencia de los componentes y actividades, así como el análisis de la validez de los supuestos de cada nivel de objetivos. De esta manera, el análisis de la lógica vertical se realiza desde abajo hacia arriba de la Matriz, por ejemplo, en referencia a lo definido en la última fila del MML (que en la columna narrativa corresponde a las actividades) se debiera poder verificar el cumplimiento de la tercera fila del MML (que en la columna narrativa corresponde a productos) y así sucesivamente (ILPES, 2004). Por su

parte, la lógica horizontal la define el conjunto Objetivo– Indicadores – Medios de verificación y obedece a la comprobación de la coherencia de la planificación del programa, esto es, analizar la pertinencia de los indicadores, que se obtiene en la medida que éstos permitan el seguimiento del logro de los objetivos, así como evaluando su fórmula de cálculo, oportunidad de medición, y por último, si los medios de verificación son necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para la estimación de dichos indicadores. Con todo, resulta relevante destacar que ambas lógicas funcionan complementariamente y se expresan en el proceso ejemplificado en la Tabla 2, en el que la lógica horizontal se identifica con una flecha negra y la vertical, con una azul.

Tabla 3 Modelo de lógica vertical y horizontal

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin			
Propósito			
Productos o Componentes			
Actividades			



Fuente: Elaboración propia a partir de (Aldunate & Córdoba, 2011).

La MML permite entonces definir distintos focos de análisis de acuerdo con la lógica vertical y horizontal de la formulación de un programa, que permitirá indagar al menos en los puntos que se detallan en la Tabla 3. En este caso particular, la evaluación de diseño en base a la MML buscará determinar si el diseño de cada programa de interés es el apropiado para abordar tanto el problema central como las causas

que lo motivan (lógica vertical) a la vez que permitirá el estudio crítico del sistema de indicadores que permiten el seguimiento y monitoreo de los objetivos que se propone el programa. Esto último resulta un pilar fundamental para anticipar y discutir de forma temprana los indicadores en los que se basará la evaluación de resultados, tanto a nivel de producto como a nivel de objetivos.

Tabla 4 Focos de análisis propuestos

Análisis	Focos
Lógica Vertical	<p>El propósito y el fin resultan pertinentes al problema que aborda el programa.</p> <p>El propósito debe relacionarse con el resultado intermedio y el fin, con el resultado final esperado en virtud de la ejecución del programa.</p> <p>Las actividades diseñadas deben ser suficientes y necesarias para producir los componentes, y los componentes diseñados deben ser los necesarios y suficientes para el logro del propósito.</p> <p>Documentación de medidas que considera el programa para enfrentar o minimizar el riesgo que significa el/los supuestos(s) identificado(s).</p> <p>Recomendaciones en base a la identificación de componente(s) y/o actividad(es) que podría(n) incorporarse para mejorar la eficacia y/o eficiencia de los programas de interés.</p> <p>Recomendaciones en base a la detección de componentes o actividades que resultan prescindibles (posibles de sustituir por otros más eficaces).</p>
Lógica Horizontal	<p>Análisis de calidad y pertinencia de los indicadores existentes, a la luz de los objetivos del programa.</p> <p>Identificación de indicadores faltantes y necesarios para la evaluación, identificando la variable o aspecto que no se incluye.</p> <p>Identificar la factibilidad técnica de realizar las mediciones en aquellos casos en que no han sido medidos.</p> <p>Evaluación de las metas asociadas a los indicadores, su nivel de exigencia y su adaptación a la realidad de la variable a medir.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Mediante esta metodología serán evaluados los fines, propósitos, objetivos, productos y actividades del programa, evidenciando existencia de problemas de coherencia y lógica y proponiendo medidas para subsanarlas.

1.5.2 Operacionalizar los principales procesos del Programa de residencia transitoria de la Fundación Mujer Levántate, identificando las principales dimensiones y variables a evaluar.

El objetivo de una evaluación de procesos es analizar y contrastar los avances en la implementación del programa en distintos ámbitos y en relación con lo definido en su diseño. Debido a que el Programa de Residencia Transitoria aún no cuenta con una matriz de marco lógico que permita establecer una base para evaluar los procesos y resultados, la presente propuesta consistirá en tomar como referencia el diseño construido en el objetivo específico N°1 y levantar buenas prácticas, resultados emergentes y obstaculizadores. Para conocer y operacionalizar los principales procesos del Programa de Residencia Transitoria de la Fundación Mujer Levántate, el levantamiento de buenas prácticas, resultados emergentes y obstaculizadores centró su atención de manera sucesiva en los siguientes procesos claves del programa:

- Gestión: dotación profesional, perfil profesional, inducción, capacitación, monitoreo de intervención y flujo de información.
- Modelo de atención: proceso y criterios de selección de población beneficiaria, ingreso, diagnóstico, intervención y monitoreo, egreso y postegreso.
- Pertinencia del contenido de las intervenciones e instrumentos de los procesos del Programa de Residencia Transitoria.

Lo anterior se realizará focalizando el análisis de las actividades que realizan los equipos de trabajo en cada uno de los componentes definidos en el diseño del Programa de Residencia Transitoria, abordando los factores y condiciones que interfieren de forma positiva o negativa en la ejecución del programa y caracterizando los sistemas de monitoreo y registro de información del programa. Todo esto permitirá iluminar el quehacer de los equipos, documentar buenas prácticas e identificar nodos problemáticos en la gestión.

Este objetivo se realizó con la información recopilada a través de los métodos de recolección de la información descritos en el siguiente objetivo N°3.

1.5.3 Levantar datos primarios y secundarios

a) Grupos focales

Un grupo focal es una conversación en grupos de 3 a 10 personas en un ambiente relajado e informal, guiada por un especialista (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). La idea es analizar la interacción que se produce entre los participantes, además de las preguntas respondidas por cada una de las personas participantes.

Se propuso la realización de grupos focales para levantar la mirada de los coordinadores y ejecutores del programa, es decir, el equipo técnico que ejecuta los procesos e intervenciones que se realizan en el programa y que, dada la experiencia en terreno, suelen tener una idea acabada de la calidad y funcionamiento de la intervención, así como de los elementos que pueden dificultarla o desviar los objetivos del programa (ISUC, 2016). Estos grupos focales se consideran como un aporte importante para entender y dimensionar los procesos de los programas. Las principales áreas en las que se propone construir las pautas de los grupos focales serán:

- Intervenciones realizadas
- Metodologías de trabajo
- Capacidades y organización equipo de trabajo
- Características mujeres beneficiarias (necesidades, problemáticas, fortalezas)
- Facilitadores de los procesos de la intervención
- Dificultades o nudos críticos de los procesos de la intervención (transición cárcel-casa, la inserción laboral y el tratamiento de adicciones).

La pauta temática fue semi estructurada, de manera tal que el moderador tenía una serie de temas predefinidos a tratar, pero al mismo tiempo garantizaba la libertad de modificar su orden y agregar nuevos tópicos durante la sesión.

Si bien inicialmente se propuso que en cada grupo focal participarán entre 5 y 8 personas, dado que

la discusión se enfocaría principalmente en la experiencia de trabajo cotidiano en los programas y con las usuarias del programa, la disponibilidad de tiempo y de residentes en la casa determinó que finalmente se realizara lo siguiente:

- Equipo técnico del Programa de Residencia Transitoria: un grupo de 9 personas (el total del equipo técnico)
- Usuaris residentes del Programa de Residencia Transitoria: dos grupos, el primero de 4 usuarias y el segundo de 6.

b) Entrevistas en profundidad

La entrevista en profundidad es una conversación sobre un tema específico, en la cual el entrevistador se guía con una pauta, pero no es determinado por la misma y tiene libertad para adaptarse a las respuestas del entrevistado. La idea fundamental de una entrevista semi-estructurada es que el entrevistador busca levantar información que el entrevistado posee, no interviniendo en ésta, pero logrando incorporar los puntos cruciales de acuerdo con el objetivo de su investigación.

Para el presente estudio se realizaron las siguientes entrevistas:

Tabla 5 Entrevistas realizadas

Plan original	Plan ejecutado	Resumen Narrativo
1 entrevista a directora del Programa de Residencia Transitoria	1 entrevista a encargada del programa intrapenitenciario	Directora se encontraba en feriado legal, derivó a la siguiente persona en antigüedad del programa.
4 entrevistas a usuarias egresadas del programa	2 entrevistas a egresadas de la residencia	Se contactó a un total de 5 egresadas (contactos entregados por la Fundación) pero dos de ellas viven fuera de Santiago y no se pudo concretar la entrevista.
7 familiares de usuarias residentes	Ninguna entrevista a familiares	Las profesionales a cargo del programa informaron que era muy difícil contactar a familiares, por falta de vínculos o por decisión de las propias mujeres.
2 entrevistas a funcionario/a de Gendarmería encargado de la vinculación con el Programa de Residencia Transitoria	1 entrevista	Hubo dificultades respecto de la autorización de entrevistas por parte de Gendarmería y ausencia de jefatura del área técnica por licencia y feriado legal.
2 entrevistas a funcionarios de la red local o municipal	1 entrevista a funcionarios del Municipio de San Joaquín 1 entrevista a funcionario de Centro de salud mental (CESAM)	En el caso del municipio hubo más de un interviniente en la entrevista dado que manifestaban no conocer el programa.
2 usuarias prontas para ingresar a la residencia	2 usuarias prontas para ingresar a la residencia	Inicialmente se programó un grupo focal pero debido a que sólo había dos mujeres en postulación a la residencia, se realizó entrevista.

c) Encuesta censal a usuarias del Programa (línea de base)

Si bien esta propuesta se centra en el análisis de procesos, una parte fundamental para el desarrollo de una evaluación dice relación con los resultados y para ello la construcción de una línea base sobre la cual comparar el nivel de logro del programa es fundamental. Así, la presente propuesta metodológica considera la elaboración de una línea base que permita caracterizar a las usuarias del Programa al momento de ingresar a la residencia en cuanto a su percepción de inclusión social, para que luego el programa pueda medir los resultados antes de su egreso. Esta propuesta, que servirá como indicador del marco lógico, incluye la elaboración de encuesta de línea de base para caracterizar a las mujeres usuarias del Programa en cuanto a su percepción de inclusión social antes de su período en la residencia (ver en anexo). En la programación inicial se propuso la aplicación de la encuesta de línea de base a usuarias que ingresen al Programa de residencia transitoria al momento del estudio, sin embargo, durante los 6 meses de ejecución no hubo nuevos ingresos a la casa y las usuarias actuales ya llevaban entre 3 y 6 meses de residencia por lo cual no se podría recabar información apropiada para una línea de base. Por ello, la encuesta se entrega como instrumento para que los ejecutores del programa puedan aplicarla en adelante y medir resultados de manera apropiada (ver anexo).

d) Acercamiento cualitativo en profundidad

La importancia de desarrollar técnicas cualitativas de recolección de la información radica en la necesidad de contemplar abordajes que permitan investigar el escenario completo que hay detrás de una intervención y visualizar a las personas desde una perspectiva que contemple no solamente discursos, sino también interacciones, prácticas y emociones asociadas a ellos, de manera tal de poder profundizar en la complejidad y multicausalidad que puede haber detrás de fenómenos tan complejos como la reinserción social. De ahí que sea necesario profundizar el levantamiento de la información con técnicas que

permitan develar los fenómenos sin preconcepciones, valores o visiones previas del proceso que vive la persona o incluso del fenómeno social que hay detrás, requiriendo un mayor involucramiento y cercanía del observador (quien quiere conocer) y el objeto de conocimiento (Blazquez Graf, Flores Palacios y Ríos Everardo, 2012). Algunas investigaciones feministas sugieren que el desarrollo de pesquisas que busquen conocer la realidad de mujeres, requiere técnicas que permitan develar los condicionantes de género presentes en todo fenómeno social. Esto, en pos de comprender a las personas dentro del marco de referencia de ellas mismas, enfatizando en la necesidad de desarrollar investigaciones que tomen en cuenta la categoría de género en relación con otras categorías de análisis, de manera de poder reconocer que vivimos en un mundo que sistemáticamente silencia y devalúa las voces de las mujeres, lo que hace posible llegar a las intersubjetividades en la validación de las diversas voces (Blazquez Graf, Flores Palacios y Ríos Everardo, 2012).

La presente propuesta contempló la posibilidad de utilizar técnicas de recolección de la investigación cualitativa que permitirán indagar mejor en los procesos del Programa, las relaciones entre los principales actores de este y los significados que las personas dan las distintas etapas y conocimientos que componen la intervención realizada. Realizados los grupos focales con el equipo técnico y con las usuarias de la residencia, considerando que una de las usuarias actuales es analfabeta y las dificultades de conseguir entrevistas con familiares de las usuarias (todas manifiestan desvinculación familiar), se determinó que la observación participante y el fotovoz eran las mejores opciones de técnicas para profundizar en los procesos del programa, así como en sus fortalezas y debilidades.

Algunos de los aspectos que se relevan como fundamentales a recoger de manera cualitativa tienen que ver con la relación entre las usuarias y las ejecutoras del Programa, el levantamiento necesidades de intervención de usuarias, y cómo y en qué contribuye el trabajo del programa al proceso de reinserción de las usuarias.



Observación participante

La observación participante se define como una descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social elegido para ser estudiado (Greenwood, 2009), permitiendo al observador describir situaciones existentes usando los cinco sentidos, entregando una especie de una fotografía escrita de la situación en estudio (Erlandson, Harris, Skipper y Allen, 1993). Es también descrita como un proceso de aprendizaje a través de la exposición y el involucrarse en el día a día o las actividades de rutina de los participantes en el escenario del investigador (Greenwood, 2009). Observar es entender lo que se mira dentro del contexto en el que tiene lugar, identificando a las personas involucradas en producir y reproducir, crear y recrear, inventar y transmitir el sentido cultural de aquello que experimentan (Luxán Serrano y Azpiazu Carballo).

La observación participante tiene como producto principal el diario de campo, instrumento de registro descriptivo e interpretativo de datos del investigador de campo, donde se anotan las observaciones (notas de campo) de forma completa, precisa y detallada (Taylor y Bogdan, 1987). En la observación deberá tomarse en cuenta el lenguaje en tanto vivencia reflexionada e incorporada del sujeto, es decir, cómo las mujeres se definen a sí mismas, dónde se sitúan en el entramado de la vida social, cómo se enuncian a sí mismas y qué metáforas usan para referirse a las intervenciones del Programa. En este sentido, es importante tomar en cuenta las categorías que ellas mismas elaboran en sus relatos, intentando analizar el fenómeno no desde la dicotomía, sino desde las interrelaciones, tránsitos, continuidades y contradicciones que se dan en lo analizado (Luxán Serrano y Azpiazu Carballo).

Para el presente estudio, la observación participante consistió en la participación en las asambleas quincenales de la residencia que tienen como objetivo resolver dudas, conflictos o demandas de las usuarias.



Photovoice (fotovoz)

El photovoice o fotovoz es una técnica etnográfica que se ha definido como fotografía participativa y que ha tenido arraigo en entornos de investigación participativa o investigación de acción, especialmente con poblaciones excluidas o silenciadas del ámbito político y social. Es una técnica que combina fotografía, crítica, diálogo y conocimiento experiencial, en la cual lo/as participantes reflexionan y exponen problemas sociales de su grupo social o cultura particular (Troncoso Pérez, Galaz y Alvarez, 2017). La técnica de fotovoz se ha considerado también como parte de la fotografía documental y consiste en entregar cámaras de fotos a lo/as participantes del grupo en cuestión (se pueden usar también sus propios celulares) para registrar distintos aspectos de su realidad social. Previo a la entrega de los dispositivos se realiza una capacitación grupal o individual en la cual se establecen guías concretas para el registro y el proceso termina con fotosesiones en las que se discuten los contenidos de las fotos tomadas y el proceso en que se representan y narran visualmente las experiencias cotidianas (Foster y Fishmann, 2005). Esta técnica, que también se ha concebido dentro de la etnografía visual, permite definir el rol del investigador más como un facilitador que como una autoridad, alentando a que los propios participantes sean los expertos en dibujar sus historias y experiencias personales (Sutton-Brown, 2015).

En la presente investigación esta técnica se implementó con usuarias de la residencia en el siguiente formato: el grupo de investigadores asistió a la residencia en fecha y hora acordada con las propias usuarias, con 3 cámaras fotográficas profesionales con el objetivo de que el aparato incentivara en ellas la participación. La directriz fue tomar imágenes de personas, objetos o lugares de la casa que fueran significativos o importantes para ellas. Durante el proceso se conversaba respecto de lo que se estaba fotografiando y se tomaban notas de voz. Por último, hubo una instancia de conversación grupal con 3 de las residentes y donde 2 de ellas accedieron además a realizar dibujos de lo que sería su vivienda deseada.

1.5.4 Analizar los resultados obtenidos

Para analizar los resultados obtenidos a través de las distintas técnicas de recolección de la información se utilizarán métodos de análisis pertinentes al tipo de técnica utilizada. A continuación, se describen cada uno de ellos.

a) Análisis cualitativo

La recolección de datos cualitativos busca capturar las percepciones, prioridades, experiencias, problemáticas, facilitadores y otros aspectos subjetivos de los actores. Por lo tanto, el análisis no es estadístico. Los datos son descripciones detalladas de los procesos de cada uno de los programas, las experiencias de cada uno de los actores en el proceso de intervención, y los significados asociados a ella y los resultados. El análisis busca “reconstruir” la realidad en base a cómo los propios actores la observan (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), lo que entrega una aproximación más directa a la definición de los resultados esperados y no esperados de los programas.

Las entrevistas y grupos focales serán analizados en formato de texto. Asimismo, los moderadores de cada grupo focal aportarán con su observación de la interacción, dinámica y lenguaje paraverbal de los actores en cada sesión. En términos básicos, el análisis cualitativo consiste en una serie de datos no estructurados a los cuales los investigadores le entregan una estructura (Hernández, Fernández, y Baptista, 2010), y de los cuales se extraen conclusiones. Los textos serán organizados en matrices cualitativas que organizan la información en torno a categorías de interés definidas previamente, pero con la flexibilidad de ser modificadas en cualquier etapa del estudio. Esto posibilita la comparación entre unidades, categorías, identificación de patrones y generación de explicaciones y teorías que puedan explicar los obstaculizadores y catalizadores de los resultados, así como una imagen general que los actores tienen sobre el proceso.

Los resultados del análisis fueron triangulados para definir las conclusiones del estudio y de los resultados de corto plazo, de las cuales se derivan las recomendaciones para el Programa de Residencia de la Fundación Mujer Levántate.

b) Análisis de narrativas y fotografías

El análisis de los diarios de campo y fotografías empieza con una primera etapa de preparación, organización y análisis inicial basado en la teoría fundamentada (Strauss y Corbin, 2008). La segunda etapa se centra más profundamente en el análisis temático y estructural e interpretativo de las narrativas seleccionadas en la primera etapa (Riessman, 1993, 2001, 2008, Czarniawska, 2004, Elliott, 2005, Andrews, Squire, y Tamboukou, 2008, Emerson, y Frosh, 2009, García y Huidobro, 2016). Este análisis debe orientarse a examinar qué contenido comunica la narrativa buscando entender “lo que dice” el texto y “por qué lo dice”, y “para quién lo dice” (Troncoso Pérez, Galaz, y Alvarez, 2017). Czarniawska (2004) sugiere las siguientes preguntas guía:

¿Qué dice este texto?

¿Por qué dice lo que dice este texto?

¿Cómo este texto dice lo que dice?

¿Cómo esta historia es construida?

¿Cómo los elementos estructurales son organizados por el o la narrador/a?

El resultado de este análisis es una compilación de historias narradas por el investigador en el campo de investigación (Riessman, 2008). La manera de conceptualizar las narrativas puede ser a través del orden temporal de las narrativas o del orden cronológico en función de los procesos del Programa.

c) Triangulación de información de parte de distintos actores

La triangulación es un método que permite integrar la información proveniente de las distintas fuentes de las que se recolectó la información; en este caso, la información acerca de los procesos del Programa de Residencia Transitoria provista por los directores y ejecutores del programa y por las usuarias de este. Si los datos provienen de distintos actores del proceso, de distintas fuentes, y además utilizan diversas técnicas de recolección como este caso, el análisis de los datos tendrá mayor riqueza, profundidad y amplitud (Hernández, Fernández y Baptista, 2010). Esta triangulación permite obtener conclusiones acerca de las distintas percepciones de los procesos del Programa y orientará de manera más específica las buenas prácticas, resultados emergentes y obstaculizadores percibidos por los distintos actores involucrados.

1.5.5 Difundir los resultados de la presente evaluación

La metodología para difundir los resultados del análisis realizado se acordará con los directores y coordinadores del Programa, de manera tal de poder identificar los aspectos que se quieren comunicar de manera interna u organizacional al interior de la Fundación y los que se quieren comunicar hacia afuera de la organización.

Para la difusión externa del presente proyecto se realizará un conversatorio final en que asistan los directores, coordinadores y el equipo técnico del Programa, representantes del Ministerio de Desarrollo Social, autoridades estatales y mujeres usuarias del Programa.

2.1 AGENTES INVOLUCRADOS

Uno de los primeros pasos que se realiza en la metodología de marco lógico refiere al análisis de actores involucrados en un determinado programa social.

Este tipo de análisis busca “identificar los grupos y organizaciones que pudieran estar directa o indirectamente relacionados con el problema analizando sus dinámicas y reacciones frente al avance del proyecto” (CEPAL, 2005, pág. 70). Para esto, se tiene en primer lugar la identificación de los involucrados para conocer qué actor se movilizará con relación al programa, donde se recomienda elaborar un listado de actores y expresarlo visualmente en un diagrama. En segundo lugar, se busca clasificar a los involucrados en relación con “ciertas características como: si pertenecen a instituciones públicas, privadas u organizaciones; la relación que tengan con el programa: si se refiere al entorno o si con internos al programa. Si están cercanos o lejanos al programa y toda otra característica que pueda ser de utilidad” (CEPAL, 2005, pág. 71). Por último, se define para cada actor involucrado su importancia e influencia dentro del programa (UNDP, 2009).



Fundación
MUJER LEVÁNTATE

CAPÍTULO 2

ELABORACIÓN DE DISEÑO



Así, para la definición de los objetivos del programa se comenzó por definir realizar un mapa de actores que permitiera identificar a todos quienes influyen en mayor o menor medida en su ejecución. Así, el actor central del problema es la Fundación Mujer Levántate como ejecutora del programa de residencia transitoria, luego, los actores más importantes se pueden dividir en las siguientes categorías:

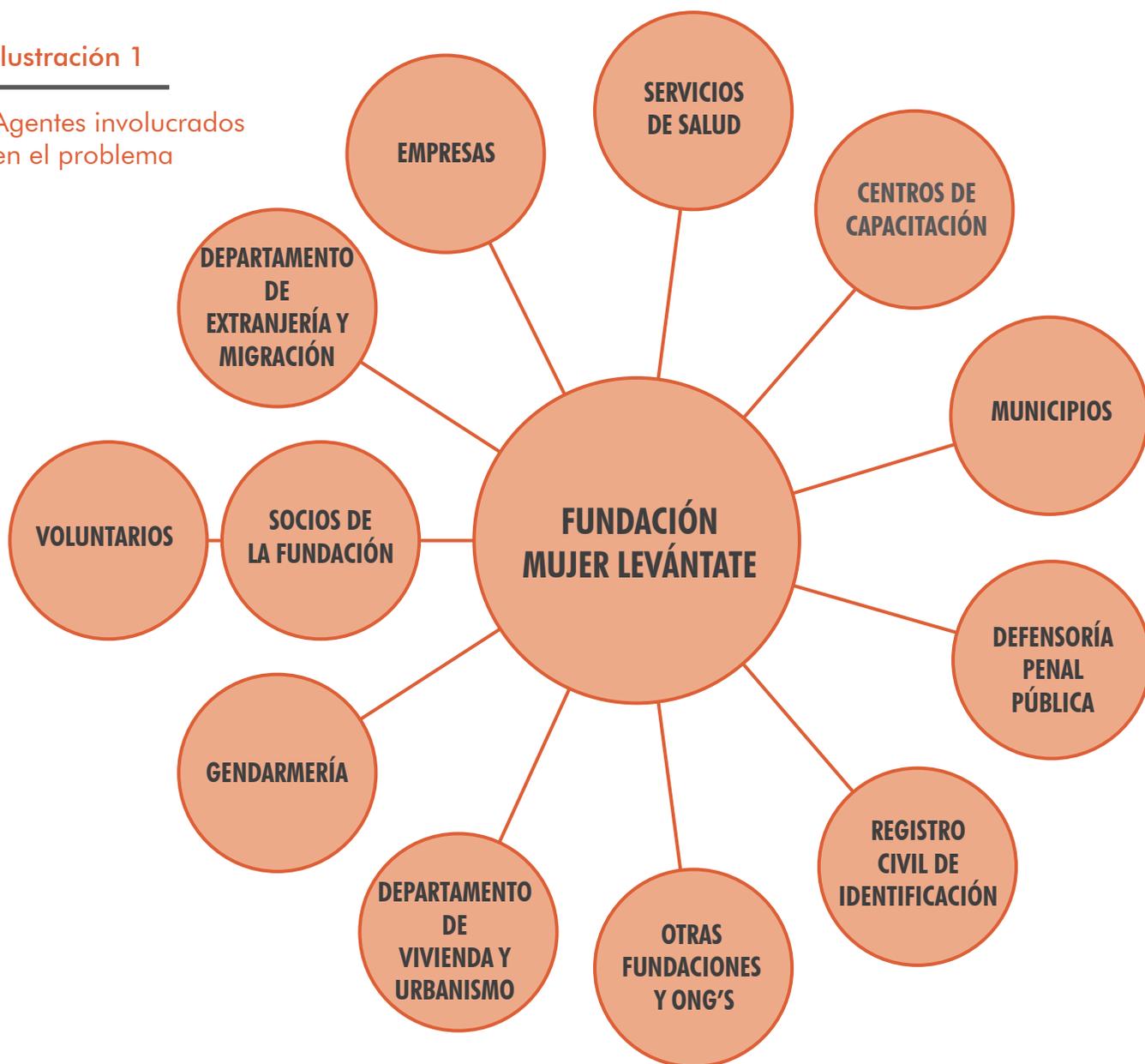
Sector público: en primer lugar, el actor más importante es Gendarmería de Chile y su centro penitenciario femenino que proveen de las usuarias de la residencia y de todo el programa Mujer Levántate Integral. El Centro Penitenciario Femenino de Santiago es, además, junto con la casa, el lugar donde la Fundación realiza gran parte de sus actividades. En segundo lugar, están las demás instituciones públicas con las que tiene relación el programa Mujer Levántate Integral y las que recurren para resolver distintas

problemáticas de las mujeres relacionadas con: su proceso penal (Defensoría Penal Pública), realizar trámites administrativos que las usuarias requieren para regularizar distintos aspectos de su vida (Registro Civil e Identificación y Departamento de Extranjería y Migración, particularmente en el caso de las extranjeras); y uso de servicios sociales para la obtención de beneficios (Municipios, Servicio de vivienda y urbanismo, servicios de salud).

Sector privado: empresas que pueden ayudar a la inserción laboral de las mujeres, centros de capacitación que faciliten la entrega de conocimientos para la consecución de trabajo, otras fundaciones y organizaciones no gubernamentales que se desarrollan en un ámbito similar y con las que pueden realizar alianzas y convenios para mejorar o ampliar su acción o entregar nuevos servicios; y finalmente, amigos y socios de la Fundación que son parte importante del financiamiento.

Ilustración 1

Agentes involucrados en el problema



No todos los actores tienen el mismo nivel de relación. Naturalmente con Gendarmería la relación es diaria y constante, por lo cual existen más posibilidades de que haya tensiones y diferencias. Así lo manifiestan los ejecutores del programa en sus distintos niveles (directivos y técnicos), señalando una tensión permanente, la necesidad de explicar constantemente qué es la Fundación y cómo funciona el programa debido al constante cambio de funcionarios dentro de la cárcel y de tener que acomodarse a los cambios de criterios, normativas e indicaciones, todo ello a pesar de que existe un convenio de colaboración, pero que al parecer no siempre es conocido por los funcionarios de Gendarmería del nivel operativo y técnico con quienes se relaciona la Fundación.

Compartir un espacio común, pero teniendo directrices y formas de funcionar diferentes, también provoca tensiones, como lo señalara un miembro del equipo técnico:

“estar dentro de un recinto penitenciario es un obstaculizador, el tema que hay de la resistencia de las mismas funcionarias, no facilitan la salida de las mujeres, no quieren mandarlas, entonces también es un obstaculizador”
(equipo técnico)

Otro aspecto importante en la relación de ambos actores es el ámbito de acción, pues los programas intra-penitenciarios son similares, pero el programa de la Fundación no tiene reconocimiento oficial y, por lo tanto, no reemplaza la intervención que pueda realizar el área técnica de Gendarmería, provocando que las internas estén en programa paralelos. En este aspecto hay una cierta competencia entre las instituciones por incorporar a las usuarias:

“tendríamos que mejorar es en Gendarmería, que nos valide oficialmente porque si bien hay alianzas, está esta validación entre la nebulosa, pero que nuestra intervención sea validada y la mujer que es de nuestro programa no tenga que pasar también por el programa de Gendarmería”
(fundadora)

“Tienen talleres muy parecidos a los de nosotros (...) nosotros lo que aplicamos es visado por el Ministerio, por la Dirección Regional, y ellos pasan a ser una

entidad externa, la fundación, entre comillas no son válidos para el proceso cuando las postulamos a un beneficio”

(funcionario gendarmería)

No obstante, la relación es difícil sólo respecto del ámbito intra-penitenciario del programa Mujer Levántate Integral donde tienen objetivos y actividades similares, pues la residencia transitoria, que se da en el ámbito post penitenciario, es valorada positivamente por ser un elemento importante para muchas mujeres, pero que no puede ofrecer Gendarmería y que no ofrece ninguna otra institución:

“se presentaron, nos comentaron lo que ellos hacían, en qué consistía el trabajo que realizaban. Es medio parecido a lo que nosotros hacemos, salvo que ellos tienen esta casa de acogida y hacen acompañamiento con las chiquillas cuando salen de la unidad. Nosotros no hacemos eso”

(funcionario gendarmería)

“valoro el trabajo que hace la fundación y el servicio que entrega porque si no fuese con ellas aquí muchas internas seguirían acá, no estarían cumpliendo el beneficio, además lo más triste es que se quedan sin nada, sin que nadie las reciba afuera, que da la fundación a través de la casa de acogida viene a bajar los niveles de ansiedad y los niveles de desarraigo que hay”
(funcionario gendarmería)

En el caso de los municipios, ha habido cierta relación con el municipio de San Joaquín por ser la comuna donde se encuentra la casa, pero con otros se ha intentado tener contacto sin éxito. En el caso de San Joaquín, la relación se puede calificar de esporádica e informal, porque si bien una funcionaria de la Fundación trabajó en el municipio (lo que ha facilitado el acceso a ciertos servicios) no existe conocimiento de la labor de la Fundación ni de la casa:

“yo creo que la única red que ha funcionado es la Pao, tiene muy buena llegada con la Municipalidad de San Joaquín con algunas personas, entonces por ejemplo la encargada de las fichas de protección nos conoce, entonces nosotros le mandamos mail, ella va a encuestar a las mujeres”
(equipo técnico)

“Yo tengo contacto con ellos, si necesitamos algo podemos acudir y nos atienden rápido. Atienden a las chiquillas fuera del horario del trabajo porque a las chiquillas les cuesta pedir permiso en los trabajos y cuesta que las encuentren, entonces por eso coordinamos eso”

(equipo técnico)

No tengo mayor información (...) Nunca he ido. Necesitaba ayuda social y orientación, para ver dónde la podíamos derivar, si a otra casa de acogida o si la podíamos ayudar a buscar arriendo, esa era la solicitud. pero con la fundación yo por lo menos, ni siquiera cuando estaba a cargo del departamento tuvimos mucho contacto con ellos, nunca han venido ellas

(funcionarias municipales)

En el caso de los servicios de salud, lo más mencionado es el área de salud mental, debido a los problemas de adicciones que muchas usuarias de la casa han tenido. Es un servicio crítico para la residencia transitoria, pues es requisito para vivir allí no tener consumo activo y estar en tratamiento si reportan consumo problemático. En este caso existen varios elementos positivos a destacar. Lo primero, es que para el Centro de Salud Mental (CESAM) tiene pocas dificultades para trabajar con las mujeres de la casa, puesto que ya tienen un tratamiento previo y llegan con una motivación importante que las hace ser exitosas en su paso por la atención de salud. El segundo elemento positivo dice relación con el acompañamiento que el equipo de la Fundación realiza, lo cual también entrega una mayor probabilidad de éxito en el tratamiento. En tercer y último lugar, si bien el contacto ha sido más telefónico que en persona, ambas partes

han mostrado interés en acercarse más y desarrollar actividades en conjunto.

“vienen como con un cambio y además la casa de acogida, como dice la palabra, es una casa bastante acogedora y que ellas siempre lo mencionan desde ahí, que les ayuda bastante, no se sienten tan solas y desde ahí también nos ha servido mucho el trabajo en red, la asistente social y monitores que están ahí, siempre nos están preguntando si asisten. Siempre están muy preocupados del proceso de ellas y también nosotros les informamos.

pero ambos programas, la casa como nosotros, estamos con toda la motivación de hacer algo en conjunto”
(funcionario CESAM)

Por último, la Defensoría también es mencionado como un actor relevante, de contacto permanente, pero al mismo tiempo frágil, por cuanto no depende de un contacto formal (por medios de convenios, protocolos, etc.) sino de quién sea la persona a cargo y de que tenga voluntad de prestar atención a las necesidades del programa de la Fundación. Así, aunque en la actualidad hay un funcionario con quien la relación es fluida, nada asegura que esto permanezca así.

“las veces que me he comunicado con él, súper dispuesto, escucha y lee los correos, su asistente también.

Yo creo que tiene que ver con que estaba ligado nuestro trabajo por ellos, a partir de lo que las mujeres le cuentan y también de los informes que enviamos para las libertades condicionales y yo creo que hemos encontrado cierta reciprocidad, pero en realidad todo depende de las personas”

(equipo técnico)

2.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El proceso de construcción del árbol de problemas del programa de residencia transitoria se realizó con base en las siguientes actividades: entrevistas con directores y coordinadores del programa, revisión documental y taller participativo con el equipo técnico. Al respecto, cabe señalar algunas dificultades del proceso. La primera es que la información documental disponible del programa presenta algunas deficiencias, como la falta de fechas de elaboración de documentos, datos incompletos y documentos obsoletos, lo cual dificultó el poder realizar una historia y evolución del programa. En segundo lugar, y más importante, es que el programa ha tenido cambios recientes (desde diciembre de 2018), por lo tanto, hay procesos que están aún en construcción, lo que se reflejó en la dificultad de distinguir entre los objetivos del programa Mujer Levántate Integral (que comienza en el ámbito intra-penitenciario) y el programa Residencia transitoria. La mayor parte de las referencias que el equipo de la Fundación realiza al momento de consultarles por el objetivo, propósitos y misión, dice relación con toda la actividad de la Fundación y no con el ámbito de acción de la casa.

En el proceso de lluvia de ideas para definir el problema central del que se hace cargo el programa (y posteriormente el objetivo) surgieron dos problemáticas. La primera dice relación con la dificultad para diferenciar y separar el programa de residencia transitoria del programa de atención integral de las mujeres privadas de libertad. Al respecto, parece haber consenso entre el equipo técnico respecto de que la casa es una prestación más del programa. Vista así, el objetivo se limitaría a dar residencia a aquellas mujeres que salen en libertad y no tienen dónde llegar o no quieren volver a su antigua residencia. Sin embargo, al reconocerla como parte del programa integral y contribuyente esencial del proceso de inclusión, la casa ofrece mucho más que un techo. La visión pareciera ser algo diferente en el directorio, donde se le otorga a la casa un rol mucho más activo en el proceso de inclusión de las mujeres:

“es que no sé cómo estaba definida la misión de la casa porque como es parte del programa, es parte de la fundación, es una instancia que favorece la inclu-

sión de mujeres, favorece a través de un apoyo residencial transitorio a la inclusión de mujeres privadas de libertad”

(equipo técnico)

“La misión de la fundación es contribuir a la inclusión de las mujeres que están o han estado privadas de libertad y particularmente de la residencia transitoria la misión es ser un espacio de contención transitoria que permita a las mujeres hacer el tránsito de la privación de libertad hacia la libertad (...) de manera que la variable residencia no sea un factor inmediato que les represente una barrera muy alta en términos de inclusión”

(directivo)

“(la casa) contribuye especialmente para las mujeres que no tienen dónde ir, que tienen familias tan disfuncionales que no le permiten continuar el proceso que han comenzado de inclusión social y reinserción”

“no es la casa de acogida aislada del programa intrapenitenciario, es la continuidad y eso es súper importante.”

“nuestra misión es contribuir a la inclusión social de las mujeres privadas de libertad. Esa es nuestra misión, entonces estamos con la casa, es parte fundamental en este proceso.”

(fundadora)

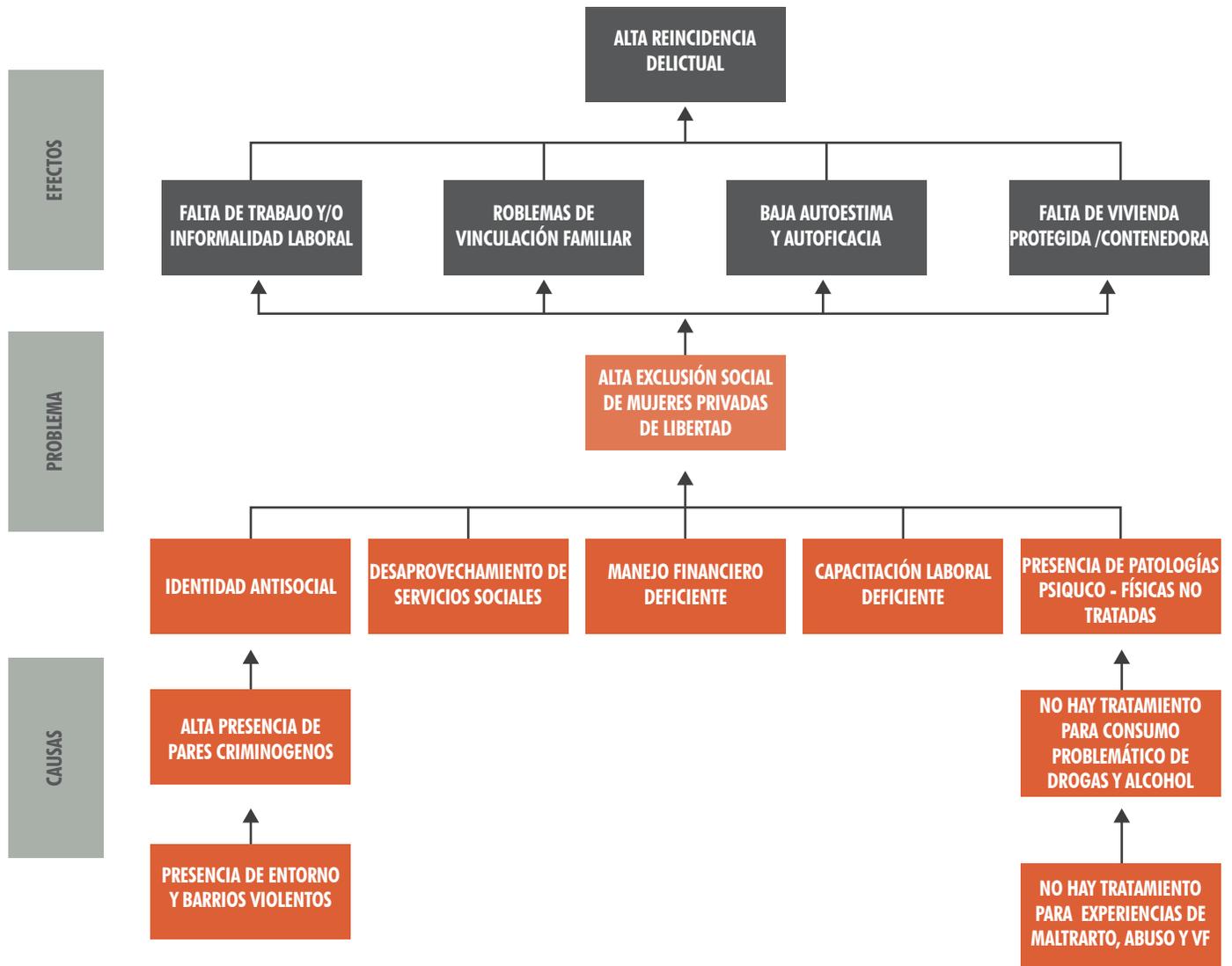
“En esta etapa 2 (apoyo post penitenciario) es donde aparece la opción de la residencia transitoria como una prestación importante”

(equipo técnico)

A partir de esto surge la segunda problemática, es decir, la dispersión al momento de identificar el problema, surgiendo conceptos muy amplios y dificultades para posicionarlos como causas o consecuencias. Por ejemplo, durante el taller surgieron conceptos como prevención del delito, aumento de la población penal y discriminación, entre otros, los que son muy amplios considerando los alcances del programa. Por ello, se realizó posteriormente un proceso de agrupación de conceptos y luego de exclusión, para llegar a un árbol de problemas más acotado como el que se muestra a continuación.

Ilustración 2

Árbol de problemas



Como se aprecia, el problema central identificado dice relación con el objetivo que la fundación se ha planteado, es decir, la exclusión social de las mujeres que han estado privadas de libertad. Esta exclusión, estaría determinada por diversos factores, entre los que se identifican los relacionados con aquellos que requieren de tratamientos psicológicos y/o psiquiátricos, como las experiencias de abuso y maltrato (ya sea en la infancia o en relaciones de pareja) y las adicciones,

lo relacionado con la educación (capacitación laboral deficiente), lo relativo al acceso a bienes materiales de manera rápida por el manejo del dinero (manejo financiero deficiente), el escaso o nulo acceso a servicios sociales y el entorno social (barrios con alta presencia de violencia y pares involucrados en el delito). Todo esto conlleva a que, cuando las mujeres recuperan su libertad, se les dificulta mucho el cambio de rumbo de sus vidas, por los problemas para encontrar un trabajo

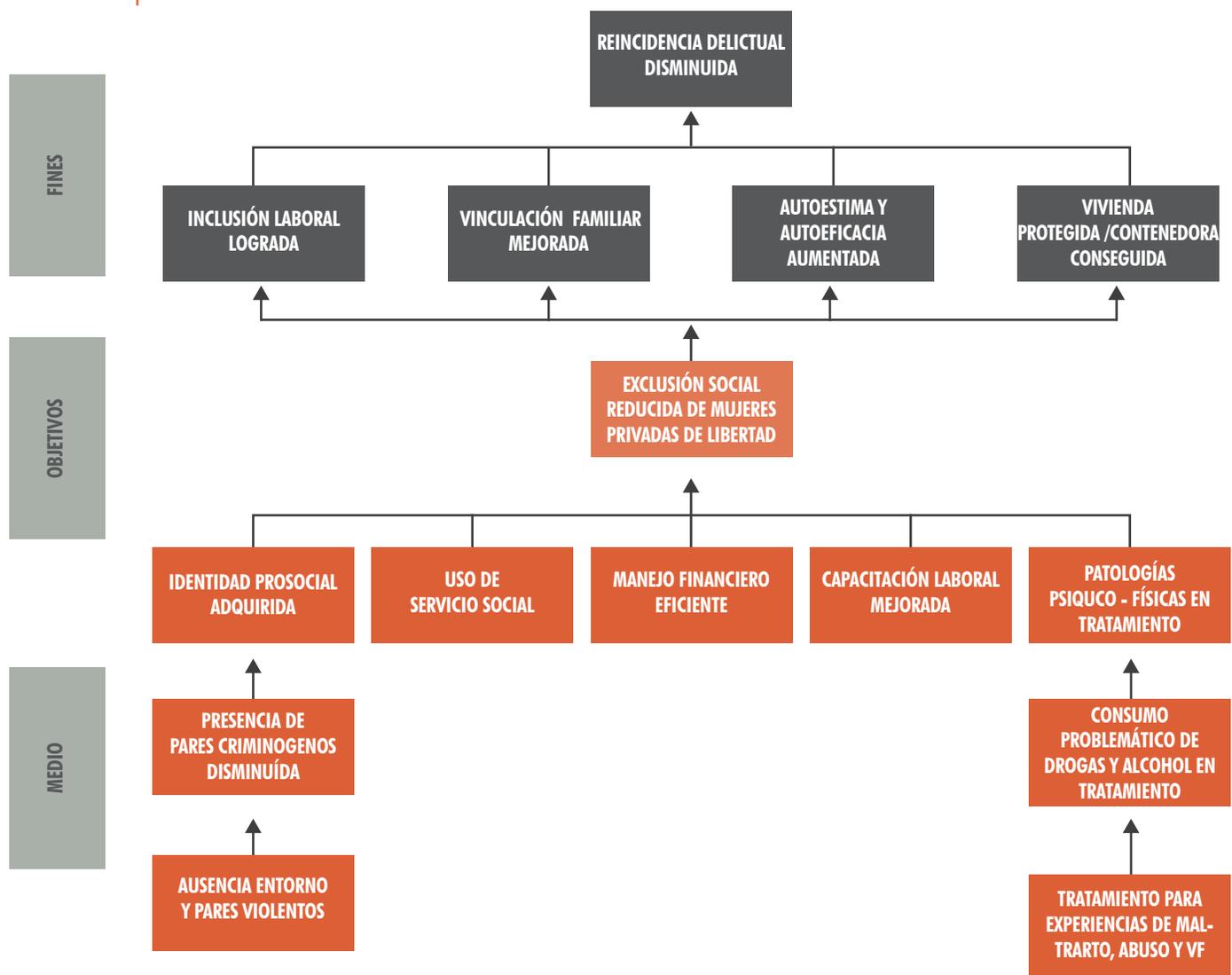
estable, relaciones familiares quebradas o que no son positivas para su desarrollo y, en algunos casos, la falta de un lugar donde vivir, ya sea porque no pueden o porque no quieren volver a sus antiguas residencias. Con todos estos obstáculos, el riesgo de reincidencia es altísimo, siendo éste el efecto último más importante de la problemática tratada por el programa, es decir, la reiteración de la conducta delictual.

Así, una vez definido el problema central se traspasó el contenido del árbol a estado positivo, es decir, a la situación ideal que se quiere llegar, lo cual se ve reflejado en el siguiente árbol de objetivos. En la par-

te baja de este árbol, donde se muestran los medios, existen varios de ellos para los no se puede identificar una acción (ni del programa Mujer Levántate Integral, ni del programa de Residencia Transitoria) que esté actualmente en desarrollo por parte de la Fundación. Por ejemplo, el tratamiento de adicciones se maneja a través de derivaciones a los servicios públicos que la otorgan y no hay una línea laboral estructurada. Así, algunos de estos elementos aparecerán en el marco lógico como supuestos que condicionan el éxito del programa, otros serán componentes que ya desarrolla la fundación y otros, son componentes que se propone implementar.

Ilustración 3

Árbol de objetivos



2.3 COMPONENTES

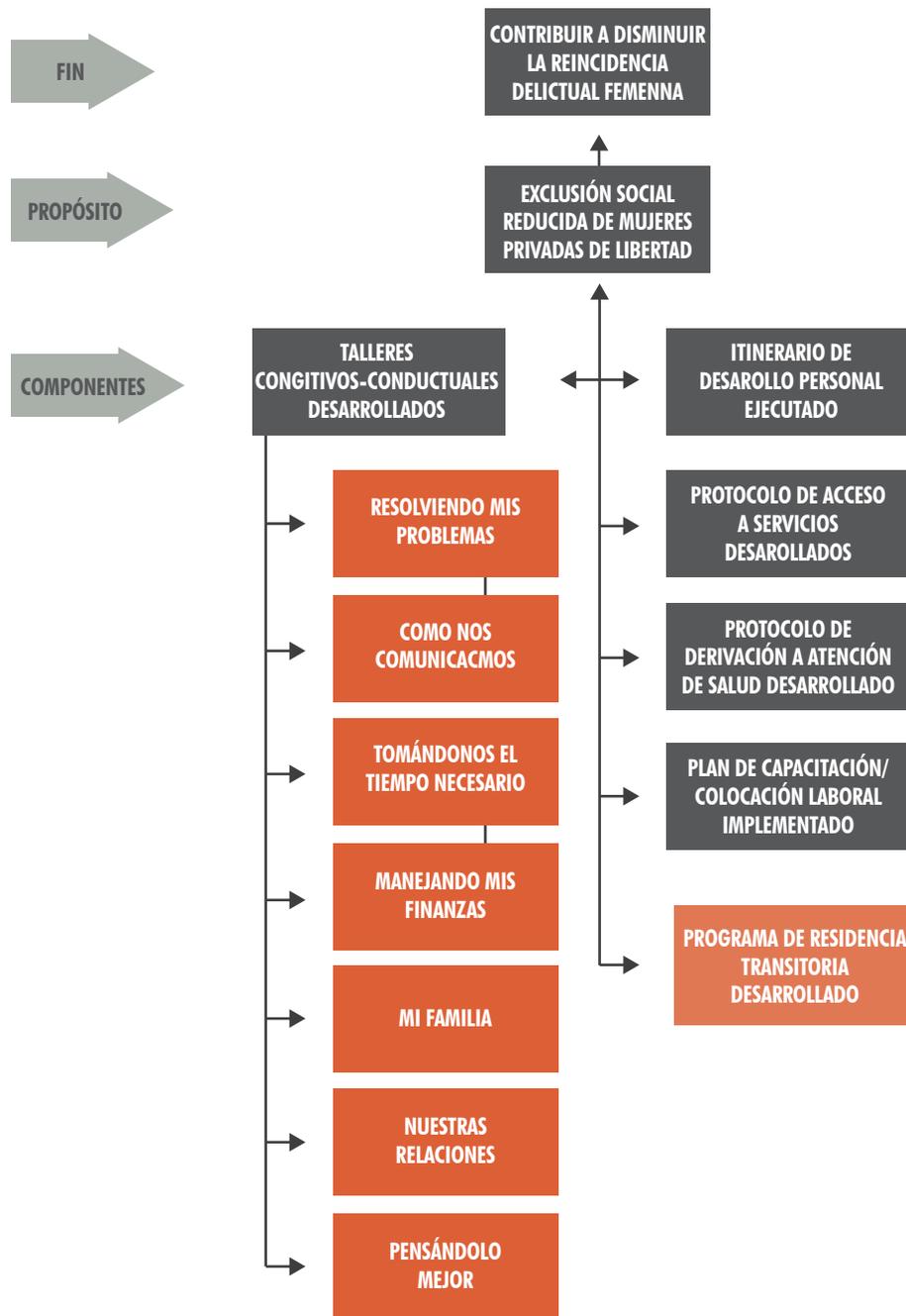
Como se aprecia en los esquemas presentados, la falta de vivienda sería una consecuencia del problema central, es decir, debido a que son mujeres excluidas socialmente es más difícil para ellas encontrar una vivienda protegida que las ayude a evitar reincidir, luego, la residencia transitoria sería un fin del programa. Sin embargo, también se identifica como parte de las causas del problema el entorno violento y la presencia de pares criminógenos, en este aspecto, salir de la vivienda donde estaban antes de la privación de libertad, también sería un medio para conseguir el objetivo propuesto. Por lo mismo, muchas mujeres no quieren o no pueden volver a sus viviendas anteriores, pues esto afectaría su proceso de inserción social y alejamiento del delito. En consecuencia, tal como se aprecia en la estructura analítica del proyecto ilustrada más abajo, la residencia transitoria se configura como un componente del programa integral. Esto coincide con lo señalado en el punto sobre objetivos, respecto de que la casa es un elemento de la etapa

post penitenciaria del programa Mujer Levántate Integral, que no es visto de manera independiente y que también aporta al proceso de inserción social.

A lo anterior se suma que, debido a que se trata de un programa que ya lleva 10 años de desarrollo, la identificación de alternativas de solución al problema se realizó con la información obtenida de las entrevistas, grupos focales y revisión documental, es decir, para llegar a definir los componentes (y finalmente el marco lógico) no se trabajará sólo con el ideal de alternativas, sino también con lo que ya está en funcionamiento. Existen, pues, una serie de talleres que se realizan en el programa Mujer Levántate Integral que apuntan a resolver algunas de las causas del problema detectado y que se presentan en el lado izquierdo de la siguiente ilustración. En el lado derecho en tanto, se presentan las propuestas de componentes del programa para abarcar correctamente el problema detectado.

Ilustración 4

Estructura analítica del proyecto



En la estructura planteada se llega sólo al nivel de componentes porque el foco central es el programa de residencia y las actividades se detallarán sólo para ésta en el marco lógico. Respecto de los componentes, cabe destacar que algunos están presentes en la etapa intrapenitenciaria y otros en la post penitenciaria. Por ejemplo, hay determinados talleres que pueden aplicarse tanto en la etapa previa como en la posterior a la privación de libertad, dependiendo de la evaluación y necesidades de cada caso. En la etapa post penitenciaria, se continúa y/o refuerza la realización de talleres y el seguimiento de las metas personales del plan de intervención individual, pero agrega una importante variable que ayudaría a la consecución del propósito: la residencia transitoria les

otorgaría, a quienes la necesitan, un espacio contenedor y protector de transición a la libertad, insertándolas en un entorno que les brinda estabilidad.

Los talleres que actualmente realiza el programa Mujer Levántate Integral son: *“Resolviendo mis problemas”*, *“Cómo nos comunicamos”*, *“Tomándonos el tiempo necesario”*, *“Manejando mis finanzas”*, *“Mi familia”*, *“Nuestras relaciones”*, *“Manejando mi ira”* y *“Pensándolo mejor”*. Los talleres están, en su mayoría, destinados a tratar las problemáticas psicosociales como la relación con la familia, con el entorno, a manejar la ira y aprender a valorarse. Tanto los talleres grupales como las instancias de atención individual con la gestora de

casos les ayudarían a las mujeres a procesar y entender sus experiencias de abuso para no repetirlas, mejorar sus relaciones familiares y sociales para excluir a pares criminógenos, hacer respetar sus derechos y desarrollar un plan de vida no asociado al delito. Otras instancias, en tanto, tienen una orientación más práctica, como el aprender a manejar eficientemente las finanzas, acceder a servicios sociales y e insertarse laboralmente. Sin embargo, cabe señalar que sólo 3 de dichos talleres cuentan con un manual: manejo de finanzas, manejo de ira y habilidades sociales (específicamente, “Cómo nos comunicamos”). El nivel d estructuración entonces, es bajo y requiere de una evaluación independiente.

Según lo descrito, la matriz de marco lógico se desarrollará completo exclusivamente para el componente “residencia transitoria”, dado que no se trata de un programa aislado que intente resolver sólo la problemática de falta de vivienda para mujeres que han estado o están privadas de libertad, sino que se inserta en el propósito de contribuir al proceso de inclusión social de las mujeres. Por ello, el programa de residencia transitoria no sólo otorga vivienda por un tiempo determinado, sino también apoyo psicosocial a cargo de un gestor de casos que realiza seguimiento a las metas individuales y puede ayudar a la mujer a mejorar su nivel de acceso a servicios sociales, orientándola y ayudándola a acceder a los servicios que requiera. Eso está en directa relación con los objetivos planteados por la Fundación:

“vincular a las mujeres con las distintas redes de acuerdo a sus necesidades de manera que les permita por un lado ejercer derechos por otro lado satisfacer necesidades y desplegarse como ciudadanas comunes y corrientes. Cuando hablamos de redes estamos hablando de redes de salud, para encontrar trabajo, para capacitarse, seguir estudiando y también con sus redes familiares”
(directivo)

Además de los talleres mencionados, existe una instancia individual de atención relacionada al seguimiento de metas, procesos y medios. Todo se enmarca en 4 áreas que el programa intenta llevar a cabo: psicosocial (en relación con la familia y su entorno social), individual, laboral y de salud. Sin embargo, no todas las áreas están actualmente desarrolladas con una estructura clara y medible. Se reconoce, por ejemplo, que las más

problemáticas son la inserción laboral y la atención de salud (en particular respecto a las adicciones), que son precisamente líneas de trabajo que no dependen totalmente de la labor del equipo de profesionales, sino de cómo se desarrollan (o no) las relaciones con otras instituciones. Así, por ejemplo, la vinculación laboral es un área reconocida como deficiente por todos:

“lo más complicado ha sido yo creo el tema de la inclusión laboral con las redes que signifiquen una alternativa real y digna de inclusión laboral, si bien lo hemos logrado en algunos casos, en otros, la ofertas que hay o las posibilidades no cumplen con las expectativas de las chiquillas o el contexto donde ellas se insertan no están preparados para recibir a una mujer con ese nivel de estigmatización, pero en general es muy poca la abertura a recibir mujeres que tengan antecedentes”
(directivo)

“hay que trabajar el tema laboral adentro, prepararlas para el trabajo y después acompañarlas en el proceso y acompañar al empleador también, entonces es un tema bien arduo el de colocación laboral”
(equipo técnico)

La atención de salud también es un área débil, puesto que depende del servicio que pueda ofrecer la salud pública, y tiene tiempos y burocracias incompatibles con las necesidades o disponibilidad de las mujeres. Sin embargo, desarrollar un componente propio en este ámbito tiene costos muy elevados. Por ello se propone el desarrollo de un protocolo de derivación que especifique el método de diagnóstico, identifique redes y señale el modelo de monitoreo.

“la mayoría de las mujeres que se desvinculan de la fundación una vez que salen en libertad y vuelven a cometer delitos es porque han vuelto al ciclo de consumo y la mezcla de ciclo de consumo con dependencia y falta de recursos y no trabajo es una bomba atómica”
(directivo)

el COSAM puede derivar a un tratamiento más especializado pero muchas veces en este rato que pasa como el tema de que se inscriba, de que la hora, de que la vea los médicos después el médico la burocracia entonces finalmente en ese rato recaen
(equipo técnico)

2.4 MARCO LÓGICO

Para la realización de la matriz de marco lógico se tomó en consideración toda la información disponible del programa y lo recopilado mediante las técnicas cualitativas. No obstante, cabe señalar

que todos los elementos de la matriz son una propuesta, dado que en la información disponible del programa no fue posible encontrar indicadores de ningún tipo.

Tabla 6 Matriz de marco lógico de la residencia transitoria

Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
Fin Contribuir a disminuir la reincidencia delictual	80% de mujeres que al año de egreso de la residencia no han reincidido	1. Fichas de intervención individual 2. Registros de Fiscalía 3. Registros de Gendarmería	Mujeres mantienen medio de contacto (telefónico o de redes sociales) Instituciones consultadas mantienen bases de datos actualizadas
Propósito Exclusión social reducida de las mujeres privadas de libertad	1. Al finalizar la estadía en la residencia el 80% de las mujeres ha conseguido un trabajo estable 2. Al finalizar la estadía en la residencia el 100% de las mujeres ha conseguido una vivienda segura (propia o arrendada) 3. Al finalizar la estadía en la residencia las mujeres mejoran su percepción de inclusión social	1. Registros del programa (ficha de seguimiento de metas), contrato de trabajo 2. Registros del programa (ficha de seguimiento de metas), contrato de arriendo/compra, certificado de subsidio habitacional. 3. Encuesta de percepción de inclusión social	Posibles empleadores facilitan la incorporación laboral de mujeres con antecedentes penales. Los sistemas de acceso a subsidios garantizan acceso sin exclusión por antecedentes penales
Componentes Programa de Residencia transitoria desarrollado	La casa mantiene un 100% de ocupación mensual El 80% de las postulantes a la residencia consigue cupo	Registros de la residencia Fichas de intervención individual	La demanda por cupos en residencia transitoria se mantiene en un rango de 6 a 10 mujeres por semestres
Actividades 1. Contratar coordinadora de la casa 2. Contratar y asignar gestor de casos individual para residentes 3. Mantener servicios básicos de la casa	9.000.000 9.000.000 4.000.000	Registros contables de la residencia, contratos de trabajo, cuentas de servicios.	El costo de los servicios (profesionales y de la casa) se mantiene y no aumenta más allá del IPC anual.

2.4.1 Análisis de lógica vertical

El siguiente cuadro ofrece una revisión de los vínculos causales de la matriz de marco lógico de abajo hacia arriba, con el propósito de comprobar su validez vertical. Debido a que la casa es de propiedad de la Fundación, las actividades sólo incluyen el costo de los servicios básicos de mantenimiento (luz, agua, gas, internet, tv, etc.)

y el costo de los servicios profesionales que brindarían a las residentes el apoyo para la consecución de sus metas (laborales, familiares, habitacionales, etc.). Esto permite obtener el componente “residencia transitoria”, el cual, si se produce acompañado de los supuestos señalados, es un pilar fundamental para que las mujeres que lo requieran logren avanzar en su inclusión social y, por lo tanto, no reincidir en el delito.

Lógica vertical	Sí	No
Si se llevan a cabo las actividades y los supuestos de este nivel se ratifican, se obtendrán los componentes	X	
Si se producen los componentes y los supuestos a este nivel se conforman, se logrará el propósito de la intervención	X	
Si se logra el propósito y se conforman los supuestos a este nivel, se habrá contribuido de manera significativa a alcanzar el fin	X	

Tabla 7 Evaluación de la columna de objetivos

Condiciones	Sí	No
Las actividades especificadas para el componente son necesarias para producirlo	Sí, se listan las 3 actividades básicas para el producto residencia. Si bien en ella se pueden llevar a cabo otros componentes (por ej. Talleres), estos no serían exclusivos de la residencia.	
El componente es necesario para lograr el propósito	Sí, en cuanto ofrece a quienes lo necesitan un espacio estable, seguro y protegido para la transición a la completa autonomía post penitenciaria.	
No falta ninguno de los componentes para lograr el propósito del proyecto		Sí faltan. En esta matriz, por las razones ya expuestas, sólo se detalla un componente, siendo necesario con más información, completar el resto.
Si se logra el propósito del proyecto, contribuirá al logro del fin	Sí, cuando las mujeres están incluidas socialmente las posibilidades de reincidencia disminuyen.	
Se indican claramente el fin, el propósito, los componentes y las actividades	Sí.	
El fin es una respuesta al problema más importante del sector	Sí, pues el problema más importante del sistema penitenciario es la alta reincidencia.	

Tabla 8 Evaluación de la columna de indicadores

Condiciones	Sí	No
Los indicadores de propósito no son un resumen de los componentes, sino una medida del resultado de tener los componentes en operación	X	
Los indicadores de propósito miden lo que es importante	X	
Todos los indicadores están especificados en términos de cantidad, calidad y tiempo	X	
Los indicadores para cada nivel de objetivos son diferentes a los indicadores de otros niveles	X	
El presupuesto es suficiente para llevar a cabo las actividades identificadas	X	

Tabla 9 Revisión de criterios de los indicadores

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo social
Fin	Contribuir a disminuir la reincidencia delictual	80% de mujeres que al año de egreso de la residencia no han reincidido	Se indica meta de 80% de mujeres no reincidentes	Cuantitativo, directo	Al año de egreso de la residencia	Residencia	Mujeres en etapa post penitenciaria, egresadas de la residencia
Propósito	Exclusión social reducida de las mujeres privadas de libertad	1. Al finalizar la estadía en la residencia el 80% de las mujeres ha conseguido un trabajo estable	Se indica meta de 80% de egresadas de la casa con trabajo	Cuantitativo, proxy, pues la inserción laboral se considera pilar fundamental de la inclusión social.	Tiempo de residencia, es decir, de 6 meses a 1 año.	Residencia	Mujeres en etapa post penitenciaria, egresadas de la residencia
		2. Al finalizar la estadía en la residencia el 100% de las mujeres ha conseguido una vivienda segura (propia o arrendada)	Se indica meta de 80% de mujeres con vivienda al egresar de la	Cuantitativo, proxy.			
		3. Al finalizar la estadía en la residencia las mujeres mejoran su percepción de inclusión social	Dado que la línea de base aún no se aplica, no es posible determinar aún una meta específica.	Cualitativo, directo			
Componentes	Programa de Residencia transitoria entregado	La casa mantiene un 100% de ocupación mensual	Se indica meta de 100% de ocupación permanente	Cuantitativo, directo	Dado que es un proyecto permanente, la temporalidad se indica como un promedio mensual de ocupación.	Residencia	Mujeres en etapa post penitenciaria, egresadas de la residencia

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Cantidad	Calidad	Tiempo	Lugar	Grupo social
		Al final de cada año el 80% de las postulantes a la residencia consiguen cupo	Se indica meta en porcentaje de postulantes versus cupos disponibles.	Cuantitativo, directo	Dado que usualmente el tiempo de residencia varía entre 6 meses y 1 año, se determinó este indicador anualmente.		
Actividades	<p>1. Contratar coordinadora de la casa</p> <p>2. Contratar y asignar gestor de casos individual para residentes</p> <p>3. Mantener gastos operativos de la casa</p>	Se indica costo	Se considera una coordinadora de casa y al menos 3 gestores de caso.	Cuantitativo	Se considera el costo anual de todos los servicios	Residencia	Grupo de mujeres que reside en la casa y recibe el servicio de residencia más los servicios profesionales.

Tabla 10 Medios de verificación por indicador

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Método de análisis	Frecuencia de recolección	Responsable
Fin	Contribuir a disminuir la reincidencia delictual	80% de mujeres que al año de egreso de la residencia no han reincidido	<p>1. Fichas de intervención individual</p> <p>2. Registros de Fiscalía</p> <p>3. Registros de Gendarmería</p>	Revisión de registros	Estadístico	Anual	FML
Propósito	Exclusión social reducida de las mujeres privadas de libertad	<p>1. Al finalizar la estadía en la residencia el 80% de las mujeres ha conseguido un trabajo estable</p> <p>2. Al finalizar la estadía en la residencia el 100% de las mujeres ha conseguido una vivienda segura (propia o arrendada)</p>	<p>1. Registros del programa (ficha de seguimiento de metas), contrato de trabajo</p> <p>2. Registros del programa (ficha de seguimiento de metas), contrato de arriendo/compra, certificado de subsidio habitacional.</p>	Revisión de registros y encuesta	Simple verificación para los registros y estadístico descriptivo para la encuesta.	Mensual (considerando que las residentes tienen distintas fechas de ingreso)	FML

Nivel	Resumen narrativo	Indicador	Fuente de información	Método de recolección	Método de análisis	Frecuencia de recolección	Responsable
		3. Al finalizar la estadía en la residencia las mujeres mejoran su percepción de inclusión social	3. Encuesta de percepción de inclusión social				
Componentes	Programa de Residencia transitoria desarrollado	La casa mantiene un 100% de ocupación mensual El 80% de las postulantes a la residencia consigue cupo	Registros de la residencia Fichas de intervención individual	Revisión de registros	Estadístico	Mensual	FML
Actividades	1. Contratar coordinadora de la casa 2. Contratar y asignar gestor de casos individual para residentes 3. Mantener gastos operativos de la casa		Registros contables de la residencia, contratos de trabajo, cuentas de servicios.	Revisión de registros	Simple verificación	Mensual	FML

Tabla 11 Revisión de los supuestos

Nivel	Supuestos	¿Es externo al proyecto?	¿Es importante?	¿Cuál es la probabilidad de ocurrencia?	¿Puede ser rediseñado al proyecto?
Fin Contribuir a disminuir la reincidencia delictual	Mujeres mantienen medio de contacto (telefónico o de redes sociales) Instituciones consultadas mantienen bases de datos actualizadas	Sí, el primero depende de las mujeres luego de egresadas del programa, y el segundo de las instituciones.	Son importantes en cuanto permiten medir el fin	Media, pues si bien las mujeres pueden cambiar sus números de teléfono, las redes sociales pueden facilitar el contacto. Los sistemas de registros están informatizados, pero puede haber dificultades de acceso.	El proyecto puede mejorar sus sistemas de seguimiento e incorporar compromiso de usuarias por mantener contacto. También puede incorporar acuerdos institucionales para el rápido y fácil acceso a datos.
Propósito Exclusión social reducida de las mujeres privadas de libertad	Posibles empleadores facilitan la incorporación laboral de mujeres con antecedentes penales. Los sistemas de acceso a subsidios garantizan acceso sin exclusión por antecedentes penales	Sí, ninguno depende del programa, sino de servicios externos.	Son muy importantes para la consecución de los objetivos.	Media, si bien el programa no tiene una línea laboral establecida, tiene los vínculos necesarios. El acceso a vivienda no discrimina por antecedentes penales, pero se debe procurar verificar los procesos.	Se puede incorporar en el programa una línea de apoyo laboral y otra de apoyo jurídico.

Nivel	Supuestos	¿Es externo al proyecto?	¿Es importante?	¿Cuál es la probabilidad de ocurrencia?	¿Puede ser rediseñado al proyecto?
Componente Programa de Residencia transitoria desarrollado	La demanda por cupos en residencia transitoria se mantiene en un rango de 6 a 10 mujeres por semestres	Es externa por cuando la demanda no es producida por el programa.	Sí, es importante por cuanto una demanda estable justifica la existencia de la residencia.	Media, puede haber momentos en que baje la demanda, pero al no haber otras instancias similares, debería mantenerse.	Una mayor promoción de sus servicios y ampliación a regiones podrían ser modificados para responder a la demanda.
Actividades 1. Contratar coordinadora de la casa 2. Contratar y asignar gestor de casos individual para residentes 3. Mantener servicios básicos de la casa	El costo de los servicios (profesionales y de la casa) se mantiene y no aumenta más allá del IPC anual.	Es externo, pues el programa no puede controlar los precios.	Es importante porque la disponibilidad de recursos determina la mantención del programa.	Media, es decir, es presumible que los costos aumenten anualmente, pero en un grado tal que sea abordable por el programa.	El programa puede ajustar su oferta a los recursos disponibles y también anticipar los aumentos con nuevas estrategias de recolección de fondos.

2.4.2 Análisis de lógica horizontal

La lógica horizontal es la relación del conjunto objetivos-indicadores-medios de verificación. Estos últimos deben ser suficientes y necesarios para obtener los datos requeridos para informar los indicadores. En el caso de los medios de verificación del fin, se listan 5 tipos de registros todos los cuales apuntan a comprobar si las usuarias de la casa reinciden o no, luego de un año de egreso de la residencia. Lo básico es el mismo gestor de casos pueda realizar un seguimiento y comprobarlo directamente con la usuaria, sin embargo, es probable que se pierda el contacto por la falta de actualización de datos. Por ello, y para corroborar administrativamente los hechos, se ha considerado la reincidencia como una nueva condena, por ello los datos fundamentales provienen de Fiscalía, Gendarmería y los propios registros de seguimiento de sus egresadas que el programa realice.

En el caso de los indicadores de propósito, al no existir un indicador exclusivo para medir el nivel de inclusión social de mujeres que han estado privadas de libertad se propone hacerlo, en primer lugar, a través de la verificación de una relación laboral estable comprobable a través del contrato de trabajo y de lo registrado por cada gestor de caso en la ficha individual, y de la verificación de la obtención de una vivienda segura, comprobable nuevamente en la ficha individual y, además, en los contratos de

arriendo o compra o certificados de subsidio. En ambos casos se debe contar con la venia de la usuaria para comprobar ambos hechos. Esto no se tomará como un supuesto, dado que deben ser comprobados al término de la estadía en la residencia y, por lo tanto, es un factor controlable por los ejecutores del programa. En segundo lugar, se incluye un indicador que fue exclusivamente para este propósito, medible a través de una encuesta al momento de ingreso y del egreso de la casa. La encuesta será aplicada por los mismos miembros del equipo técnico y, por lo tanto, factible de conseguir y abarca diversos ámbitos de la inclusión social, incluyendo la percepción que las usuarias tengan de su vinculación con la delincuencia (ver anexo).

En el caso del componente analizado en esta matriz, el programa de residencia transitoria debería contar con un registro mensual de usuarias, lo que permitirá medir y hacer seguimiento a la entrega del servicio y su nivel de uso (tiempo de ocupación y cuantas de las postulantes consiguen cupo). Esto permitirá no sólo medir el nivel de uso de la casa, sino también para estimar la cobertura según la demanda.

Por último, los medios de verificación para las actividades son fáciles de obtener por cuanto sólo dependen del buen orden de la gestión administrativa de la casa y permite medir los costos básicos de mantenimiento de esta.

2.5 JUSTIFICACIÓN TEÓRICA DE LOS COMPONENTES DEL PROGRAMA

El programa de residencia transitoria es una experiencia inusual en Chile, pues el sistema de justicia penal no incorpora este tipo de residencias como parte de la oferta para el cumplimiento de la pena, ni para etapas post-penitenciarias, como sí ocurre en el contexto anglosajón. Por lo tanto, la evidencia disponible para analizar la justificación y suficiencia de los componentes del programa se refiere a instancias similares, pero no iguales. Si bien el programa nace para dar respuesta a una necesidad específica de vivienda, particularmente de mujeres extranjeras que no tenían dónde llegar una vez recuperada su libertad, con el tiempo se ha transformado en un programa más integral que interviene sobre los llamados “factores dinámicos” o “necesidades criminogénicas”, es decir, factores susceptibles de cambio, como los pensamientos y actitudes antisociales, la situación de empleo y vivienda, y el consumo de sustancias (Andrews y Bonta, 2010). Si bien el programa tiene una oferta de talleres, la intervención es individual y en cada caso la estrategia de intervención es diferente, ajustándose en este sentido, al modelo de “Riesgo-Necesidad-Receptividad” de probada eficacia en el mundo anglosajón. Los talleres que actualmente desarrolla el programa Mujer Levántate Integral, que incluye la oferta de residencia transitoria, apuntan principalmente a cambiar actitudes personales para alejar a las mujeres del mundo delictual.

Una reciente evaluación general del gobierno británico señala que el tratamiento de abuso de drogas, en

particular en el centro penitenciario o en programas de comunidad terapéutica que aplican una intervención cognitivo-conductual centrada en el desarrollo de habilidades es uno de los elementos importantes para reducir la reincidencia (Stewart y Gobeil, 2015). El consumo de sustancias no es abordado directamente por el programa, porque requiere de más recursos, profesionales y de infraestructura, por lo tanto, son derivados a los servicios de salud. Este aspecto es esencial dado que el abuso de sustancias es un factor criminogénico relevante, por lo tanto, no sería suficiente lo que ofrece el programa.

Un elemento positivo del programa es que la intervención cognitivo-conductual se aplica tanto en la etapa intra como en la post penitenciaria, esto es importante porque en esta última en donde se ha mostrado más eficiencia de las intervenciones, es decir, en libertad (Bonta et al. 2008). Sin embargo, aún no se puede concluir al respecto, pues la intensidad de esta intervención parece disminuir durante el período de residencia, sobre todo con aquellas mujeres que trabajan y no cuentan con el tiempo disponible.

A pesar de lo anterior, con la finalidad de lograr el fin y propósito del programa mencionados anteriormente, es necesario transitar hacia un enfoque centrado en el enfoque de desistimiento e incluir algunos elementos relevados en la literatura criminológica feminista, que favorezcan el empoderamiento de las usuarias.

El problema habitacional

El problema habitacional de las personas privadas de libertad que salen al medio libre es un desafío que, debido a la presencia de múltiples vulnerabilidades, se presenta como especialmente difícil. De acuerdo con el estudio en reinserción desarrollado por Le Vigne et al. (2009) la mayoría de las mujeres reportaba que tenía un lugar a donde llegar cuando saliera de la cárcel, un 40% decía que viviría con miembros de su familia y un 17% con amigos. A pesar de esto, la literatura señala que la principal característica de los arreglos habitacionales de las mujeres es la inestabilidad de los mismos (Looney y Turner, 2018) (Urban Institute Justice Policy Center, 2004). La Vigne comprobaba en su estudio que, a los 8 meses de haber salido de la prisión, más de la mitad de las mujeres (59%) se había cambiado de casa al menos una vez. En promedio las mujeres habían vivido en dos lugares desde la salida al medio libre, y un 26% de ellas había vivido en tres o más lugares. Estos elementos dibujan la inestabilidad que presentan los arreglos habitacionales de las mujeres cuando salen de prisión. De acuerdo con Kirk (2012) muchas de las personas que vuelven a los lugares donde vivían antes de delinquir, lo hacen porque sus redes de apoyo son limitadas, por lo que se ven obligados a volver al mismo barrio y a relacionarse con las mismas personas con las que se relacionaban previo a la reclusión, impactando de manera negativa las posibilidades de reinserción social de las mismas. El hecho de tener hijos es un factor que facilita el volver a la misma comunidad de origen, ya que los hijos que no hayan sido institucionalizados se encontrarán con parientes, amigos y vecinos de las comunidades a donde pertenecía la madre ante de caer en prisión (Valenzuela, Marcazzolo, Stiven, Larroulet, y Simonetti, 2012) (Opsal y Folley, 2013) facilitando el retorno al contexto de criminalidad del que la mujer salió al momento de entrar en prisión.

En Chile, la mitad de las mujeres egresadas de la cárcel entrevistadas en el estudio de reinserción postpenitenciaria (Larroulet et al. 2018) había vivido en el hogar de algún familiar durante el último año. Sin embargo, al mismo tiempo para un grupo menor de

mujeres el hogar era una fuente de tensión. El 28% refirió vivir en hogares con un alto nivel de conflicto y una de cada tres refirió que su hogar no tiene el ambiente apropiado para alejarse del delito y el mismo número señala lo mismo acerca de mantenerse alejada de las drogas. De hecho, se observa que, para estas mujeres, el haber vivido con alguien involucrado en delito en los últimos doce meses se asocia a la reincidencia. Esto nos llama a pensar que, si bien el apoyo familiar es un factor clave en el proceso de reinserción, la revinculación con la misma debe ser un proceso asistido terapéuticamente, el cual debe incluir tanto a las mujeres como a sus otros significativos de manera de poder influir en patrones culturales fuertemente arraigados en la cultura delictual. Esto es consistente, con el enfoque de desistimiento, donde se ha observado que en este proceso el restablecimiento de las relaciones familiares es un elemento clave que permite restituir roles pro-sociales, reivindicarse y establecer relaciones de apoyo mutuo basadas en la reciprocidad (Droppelmann, 2019)

Ahora bien, otro grupo de mujeres que salen en libertad se encuentran con el problema de no tener vínculos familiares que puedan apoyarlas o sostenerlas habitacional o económicamente al principio. Tal como desarrolla Opsal (2012), un grupo importante de las mujeres que se encuentran privadas de libertad tienen historias de vida relacionadas a abusos y malos tratos por parte de familiares y/o compañeros íntimos (Ministry of Justice, 2018; Kruttschnitt, 2010). Esta situación derivaría en un debilitamiento de los vínculos familiares intensificado por la privación de libertad que se traduciría en que un tercio de las mujeres que salen en libertad terminan en situación de calle (Urban Institute Justice Policy Center, 2004).

Incluso en circunstancias que exista apoyo familiar y disponibilidad de vivienda, muchas mujeres experimentan este proceso como dificultoso, debiendo asumir responsabilidades económicas con el hogar y una gran carga en labores domésticas, como una manera de redimir su ausencia y transgresión a través de la ética del cuidado (Droppelmann, 2019).

Casas de transición

Una medida que se ha utilizado para aliviar lo anteriormente mencionado, sobre todo en el ámbito de las mujeres con problemas de adicción a las drogas, son las casas de transición. Estos espacios denominados “Half way houses” en el lenguaje anglosajón, son programas residenciales diseñados para la transición de los individuos desde la cárcel hacia la comunidad, especialmente para aquellos individuos que no cuentan con redes familiares en las que apoyarse una vez que egresan de la prisión. La mayoría de la literatura sobre las casas de transición se centra en los Estados Unidos e Inglaterra, en dónde es una de las modalidades para resolver el creciente problema habitacional de los reclusos que salen en libertad y en específico de las mujeres (Urban Institute Justice Policy Center, 2004).

En Estados Unidos las casas de transición pueden ser administradas por el estado o pueden pertenecer a iniciativas de fundaciones, caridades y ONGs. Las casas que son administradas por correccionales se constituyen como programas que empiezan a funcionar desde antes de que se termine la pena, hasta que los individuos cumplen aproximadamente tres meses fuera de la prisión. A pesar de la necesidad que satisfacen estas casas de transición, se identifican varias barreras para su uso generalizado. Primero, hay pocos estudios que logren medir su efectividad o su costo-efectividad, en segundo lugar, las comunidades en donde se instalan estas casas tienden a reaccionar de manera negativa, subsumidas en el fenómeno NINBY (Not in my backyard -no en mi patio trasero-), y puede ser un detractor importante para la implementación de estas políticas. En tercer lugar, el uso de estos programas puede ser políticamente poco popular o directamente contrario a políticas de gobierno no asistencialistas (Urban Institute Justice Policy Center, 2004).

Por otro lado, las casas de transición dirigidas por privados o fundaciones, funcionan enfocadas en algún tipo de intervención con los participantes, y comienzan cuando la persona se encuentra ya fuera de la cárcel. Generalmente los residentes deben pagar una mínima suma por su estadía, suma que irá aumentando cuando vaya rehaciendo vínculos con la comunidad y avanzando en las fases del programa (Urban Institute Justice Policy Center, 2004). No todas las comunidades pueden implementar y desarrollar

de manera exitosa este tipo de programas. Es probable que aparezcan en comunidades fuertes, con organizaciones religiosas como soporte (Urban Institute Justice Policy Center, 2004).

Si bien no hay estudios concluyentes sobre los programas específicos de Casas de transición, si la hay respecto de la importancia que tiene en las posibilidades de reinserción social el contar con un lugar seguro y estable donde vivir (Opsal y Folley, 2013; Gottlieb, 2017), especialmente para las mujeres que egresan de prisión. En el Reino Unido se han desarrollado diversos programas integrales de asistencia a las múltiples necesidades que enfrentan las mujeres luego de haber estado privadas de libertad. Estos “Centros de Mujeres” funcionan con programas de intervención psicosocial, de rehabilitación de drogas, de vinculación social, inserción laboral y acomodación habitacional. Este último elemento ha sido fundamental en el impacto en la reinserción y en el éxito de estos programas integrales, relacionándose a la construcción de capital social, distanciamiento de los viejos hábitos y relaciones nocivas para la reinserción, y estabilidad emocional y financiera (Ministry of Justice , 2018). De los 32 Centros Integrales de Mujeres que hay en Inglaterra, se calcula una reducción en la tasa de reincidencia de entre 1 a 9 puntos porcentuales comparado por “matching” a un grupo similar de mujeres que han egresado de la prisión. Si focalizamos estas diferencias por centro, el Centro de Brighton de mujeres ha medido la disminución de la reincidencia de las mismas, entre un 27% a un 79% comparado a grupos de similares características. Este elemento no es exclusivo del Reino Unido, sino que cada vez más se empiezan a desarrollar centros de intervención holística para responder a las necesidades complejas que presentan las mujeres que salen de prisión. Este es el caso de los Centros Integrales de Mujeres en Holanda y en EE. UU, cuyos resultados son ejemplos internacionales de programas que efectivamente funcionan en la reinserción femenina a través de la oferta habitacional (Ministry of Justice , 2018).

A partir de lo anterior, es posible constatar que si bien la residencia transitoria estudiada se correpondería con el modelo half way house, no hay una total coincidencia y existen una serie de elementos culturales que configuran este espacio como un caso particular, el cual no necesariamente requiere tener con benchmark un modelo específico de la experiencia comparada.



Fundación
MUJER LEVÁNTATE

A continuación, se presenta una caracterización de las mujeres que han pasado por la residencia transitoria y se contrasta con una descripción de las mujeres privadas de libertad de Chile.

Para realizar esta descripción se utilizaron dos bases de datos. En primer lugar, la base de datos de la residencia transitoria entregada por la Fundación, la cual cuenta con información de registro de las mujeres que forman parte del programa. En segundo lugar, la base de datos GENCHI entregada por Gendarmería, que cuenta con información general de las mujeres privadas de libertad de Chile. A partir de esto, se hizo una caracterización de ambas muestras.¹

Para la primera descripción de la residencia transitoria, se consideraron sólo los casos para los cuales se contaba con fecha de ingreso y egreso a la casa en la base de datos, de modo que el N total es de 64, siendo la unidad de análisis las mujeres que participan del programa. Mientras que para la segunda descripción realizada con la base de datos GENCHI de la población del CPF Santiago, donde el N es 602 y la unidad de análisis son las mujeres privadas de libertad en el CPF Santiago.

CAPÍTULO 3

CARACTERIZACIÓN DE USUARIAS

¹ Al respecto, cabe señalar que, tal como se indica, es una caracterización y no una comparación, dado que son bases de datos con unidades de análisis distintas y objetivos diferentes. El objetivo de este apartado es sólo entregar una descripción de las usuarias de la residencia en el contexto del CPF.



Para realizar esta descripción se seleccionaron cinco variables presentes en ambas bases de datos

1) Edad: se analizó en términos del promedio de edad de las mujeres de cada una de las muestras por separado y su desviación estándar.

2) Nacionalidad: se analizó en términos del porcentaje de mujeres que declara cada nacionalidad. Los indicadores de la variable se recodificaron en ambas bases de datos de modo que en cada una se creó el indicador "Otras nacionalidades", el cual contiene casos donde el porcentaje de mujeres de esa nacionalidad era menor a 3% en ambas bases. Las nacionalidades abarcadas por este indicador son: argentina, dominicana, paraguaya, sudafricana y colombiana. En la tabla 7 del anexo se presenta los resultados con el detalle de nacionalidades.

3) Cantidad de hijos declarados: se analizó en términos del porcentaje de mujeres que declara tener cada cantidad de hijos. La variable "hijos" en la Base de datos GENCHI contaba con los indicadores: 1, 2, 3, 4, 5 o más. Mientras que, en la Base de datos casa de acogida, se entregaba el número aun cuando fuese mayor a 5, por lo que se recodificó esta variable agrupando estas respuestas en el indicador "5 o más". En la tabla 8 del anexo se presentan los datos previos a la recodificación.

4) Escolaridad: se analizó en términos del porcentaje de mujeres que declara tener cada nivel de escolaridad. En la base de datos residencia transitoria, la variable "enseñanza completa" contaba con 11 casos, se recodificó como "Enseñanza Media Completa". En la tabla 9 del anexo se presentan los datos previos a la recodificación.

5) Delito: esta variable se analizó en términos del porcentaje de mujeres que declaró haber cometido cada delito. Para facilitar el análisis, los siguientes indicadores de la base Casa de Acogida se recodificaron en el indicador "Delitos Ley De Drogas": Microtráfico, Narcotráfico, Tráfico, Tráfico de drogas, Tráfico interno, Asoc. Ilíta ley de drogas. Por otro lado, estos indicadores se recodificaron como "Robo": Robo con Homicidio, Robo con Intimidación, Robo con Sorpresa, Robo con Violencia, Robo con Violencia e Int, Robo con Violencia y microtráfico.

En cuanto a la edad, como se puede ver en la tabla 12, en promedio las mujeres que ingresan a la residencia tienen 38 años (con una desviación estándar de 12 años). Mientras que, por su parte, las mujeres privadas de libertad en el CPF Santiago, tienen 35 años en promedio (con una desviación estándar de 11 años).

Tabla 12 Promedio de edad por muestra

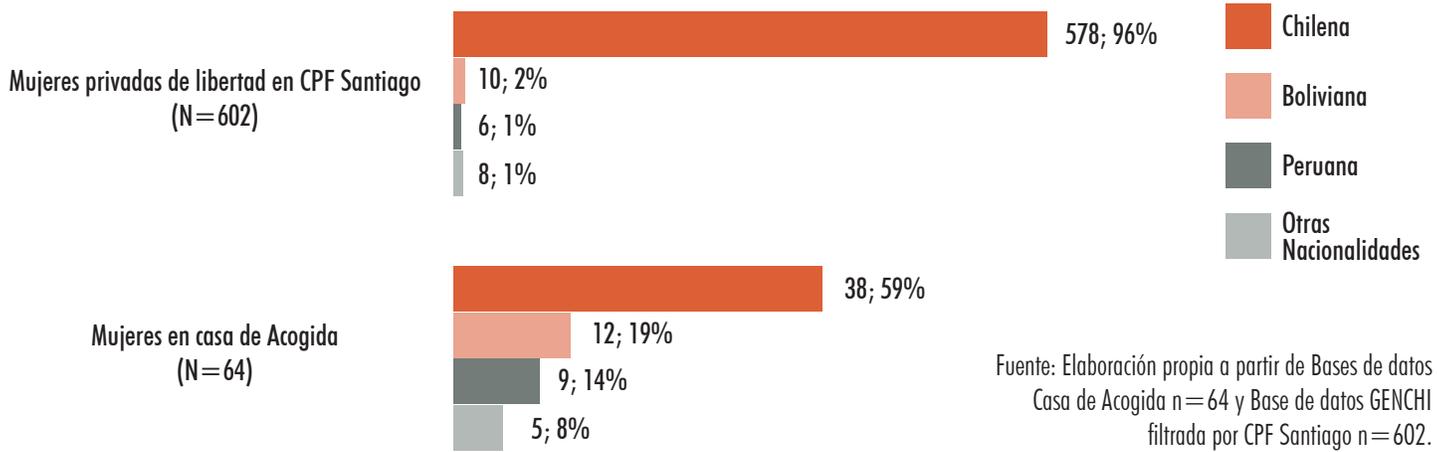
Muestra	Promedio de años
Residencia transitoria	38 (12)
Mujeres privadas de libertad en CPF Santiago	35 (11)

Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida n=64 y Base de datos GENCHI filtrada por CPF Santiago n=602. Desviación estándar entre paréntesis.

Respecto de la nacionalidad, como se muestra en el Gráfico 1, en ambas poblaciones analizadas la mayoría de las mujeres son chilenas, sin embargo, el porcentaje es mayor en la muestra privada de libertad en el CPF de Santiago (96%) que en la Casa de Acogida (59%). De modo que en las mujeres privadas de libertad en el CPF de Santiago otras nacionalidades representan solo un 4%, en la Casa de Acogida estas poblaciones son más representadas, especialmente la nacionalidad boliviana (19%) y peruana (14%).

Gráfico 1:

Porcentaje de mujeres por nacionalidad, por muestra

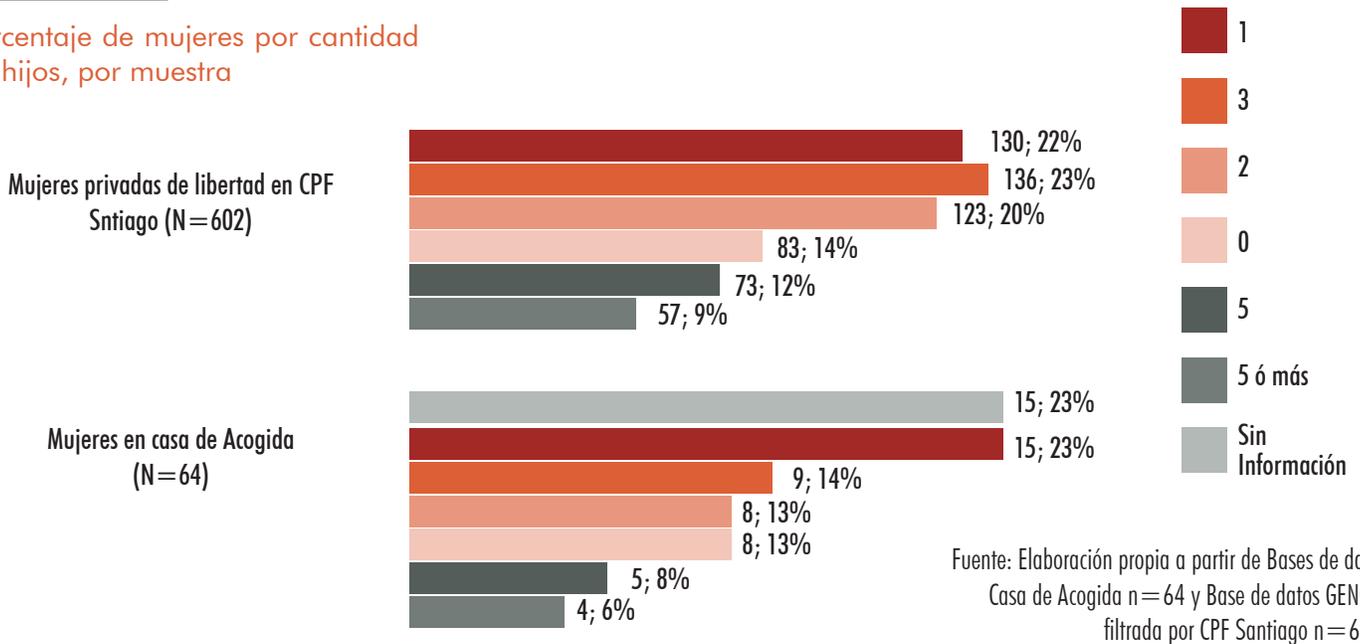


En cuanto a la cantidad de hijos, las mujeres de la residencia tienen, en promedio, 2,2 hijos. En el Gráfico 2 se detalla la cantidad de mujeres que declara tener cierta cantidad de hijos, vemos que la mayor cantidad de mujeres en la Casa de Acogida tiene un hijo (un 23% que representa 15 mujeres), destacándose que para la misma cantidad no se cuenta

con información (23%), siendo menor la cantidad de mujeres que tienen 5 o más hijos (6%). Por otro lado, la muestra de mujeres privadas de libertad en el CPF Santiago tiene, en promedio, 1,97 hijos. Al mirar el Gráfico 2 podemos ver que la mayoría se concentra entre 1, 2 y 3 hijos (con 22%, 20% y 23% respectivamente).

Gráfico 2:

Porcentaje de mujeres por cantidad de hijos, por muestra

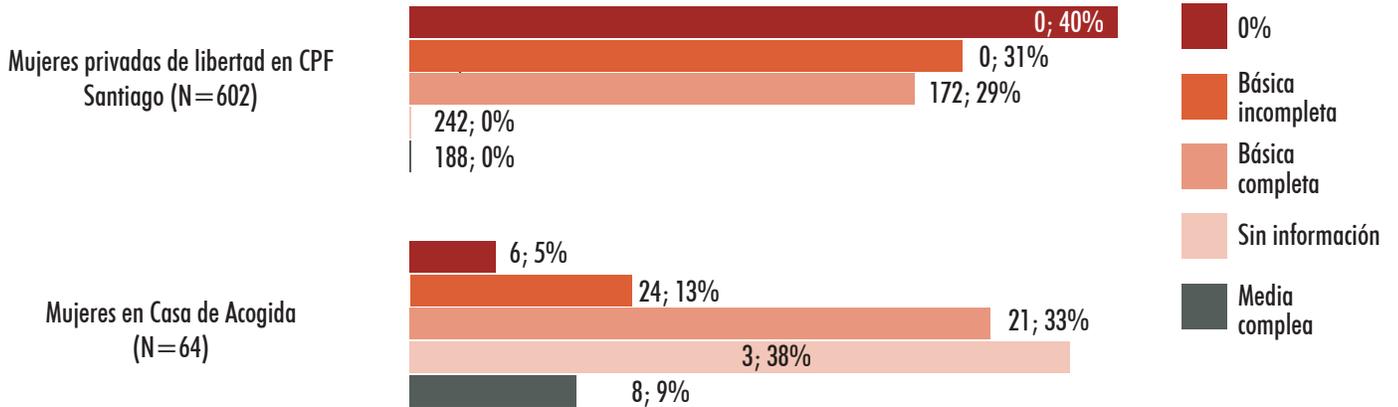


En las mujeres de la residencia transitoria no se cuenta con información para la mayor proporción de casos (38%), con un tercio de la muestra contando con enseñanza media completa (33%). Mien-

tras que, en las mujeres privadas de libertad en CPF Santiago, la mayoría cuenta con enseñanza básica completa (40%), y alrededor de un tercio cuenta con básica incompleta (31%) y media completa (29%).

Gráfico 3:

Porcentaje de mujeres por escolaridad, por muestra



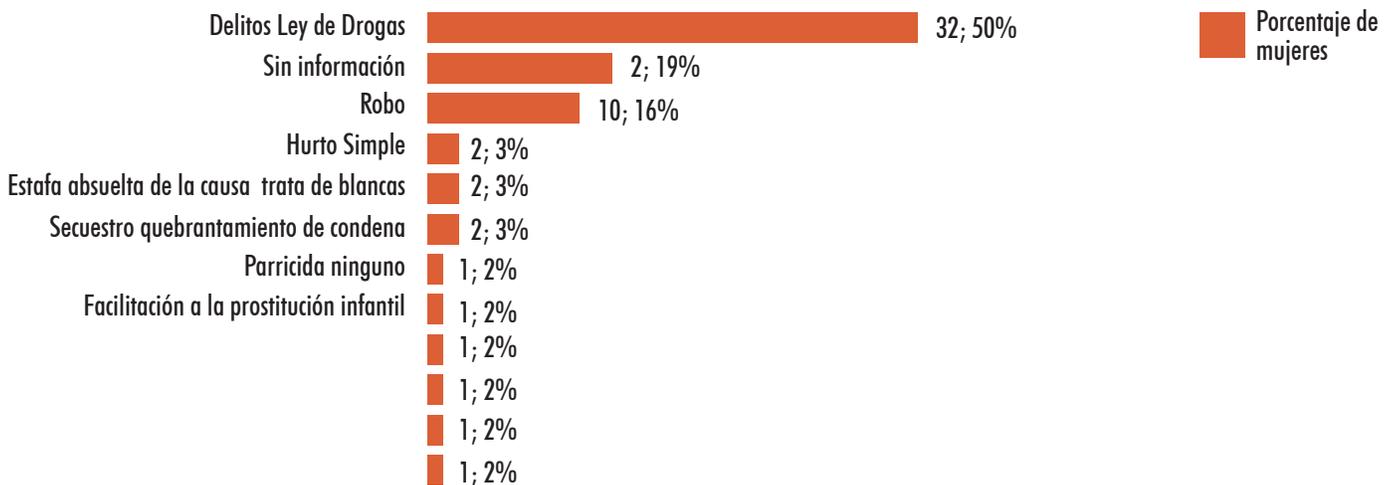
Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida n=64 y Base de datos GENCHI filtrada por CPF Santiago n=602.

Finalmente, en cuanto a la variable delito, es posible ver que, en ambas muestras, la mayoría de las mujeres cometió un delito relacionado con la ley de drogas, con esta variable concentrando la mitad de

los casos de la Casa de Acogida (50%, ver Gráfico 4) y alrededor de un tercio de las mujeres privadas de libertad (30%, ver Gráfico 5).

Gráfico 4:

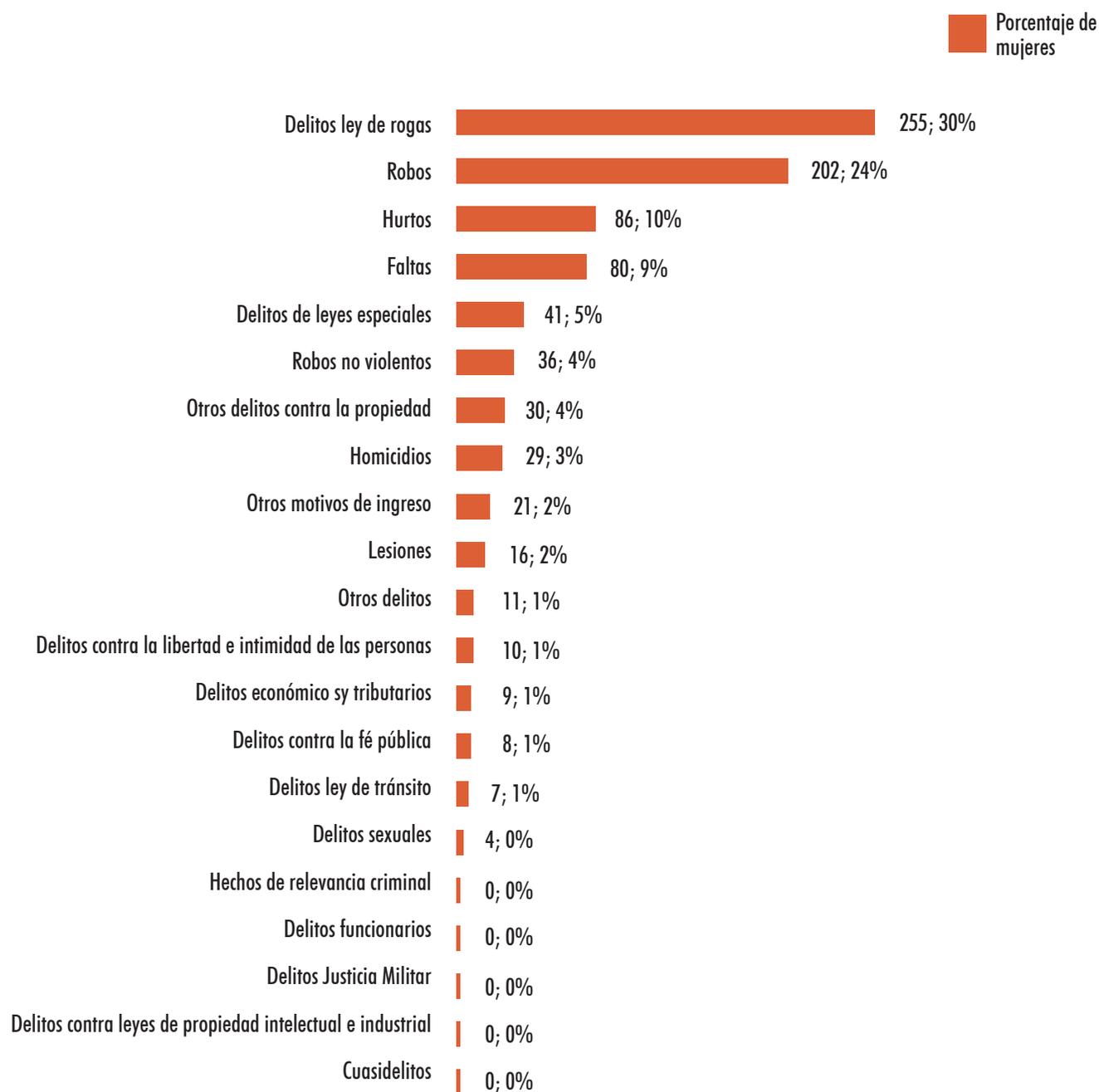
Cuenta y porcentaje de mujeres de la Casa de Acogida por delito



Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n=64

Gráfico 5:

Cuenta y porcentaje de mujeres privadas de libertad de CPF Santiago por delito



Fuente: Elaboración propia a partir de Base de datos GENCHI filtrada por CPF Santiago n=602

3.1 ANÁLISIS RESIDENCIA TRANSITORIA

En este apartado se presenta un análisis de otras variables generales sobre las mujeres que pasan por la Casa de Acogida. Para realizar este análisis se utilizó la base de datos de la Casa de Acogida entregada por la fundación, considerando, al igual que para el análisis anterior, los casos que contaban con fecha de ingreso y egreso a la Casa de Acogida en la base de dato. Así, el N total es de 64 casos, siendo la unidad de análisis las mujeres que participan del programa.

En este apartado se presenta el análisis de las siguientes variables:

-Ingresos a la Casa de Acogida por año: se realizó una descripción de la cantidad de mujeres que ingresó a la Casa de Acogida por año, presentando los resultados como porcentaje respecto del total de ingresos.

-Egresos de la Casa de Acogida por año: se realizó una descripción de la cantidad de mujeres que egresó de la Casa de Acogida por año, presentando los resultados como porcentaje respecto del total de egresos.

-Tipo y motivo de egreso: ambas variables se analizaron en términos del porcentaje de mujeres para el que se detalla cada tipo y motivo. Los motivos de egreso se analizaron dependiendo del tipo. Para los casos donde el tipo egreso se detalló como exitoso, los siguientes indicadores de motivo de egreso se recodificaron como "Otros motivos" al tener muy pocos casos asociados: Caso excepcional, Con su hija, Definir traslado Arica, Deserta, Fin de semana viaja a Buin, No usa la Casa, Pedirá traslado, Por algunos días, Segunda vez en CA, Solo ambulatoria, Viaja a Valdivia. Mientras que, en los casos donde el tipo de egreso es por abandono, se recodificó en "Otros motivos" los siguientes indicadores: al salir con libertad condicional nuevamente quebranta su beneficio, espera indulto, No ocupa residencia, No respeta las normas de la casa y sospecha de consumo. En el Anexo se presentan las tablas 12 y 13 con todos los indicadores antes de la recodificación.

-Tipo de beneficio: se analizó en términos del porcentaje de mujeres para el que se detalla cada tipo de beneficio.

-Tiempo transcurrido en el programa: se analizó en términos del porcentaje de mujeres que declara

haber pasado cada tramo tiempo en el programa. Para esto se calculó, a partir de la fecha de ingreso y egreso del programa, cuántos meses han transcurrido en el programa, para luego agrupar en tramos de 3 meses antes de un año y agrupando todos los casos que pasan más de un año. En el anexo se adjunta la tabla 14 con los meses transcurridos antes de la recodificación.

-Jefas de hogar: se analizó en términos del porcentaje de mujeres que declara ser jefa de hogar.

-Reincidencia: se analizó en términos del porcentaje de mujeres para la que se declara que ha reincidido. Se recodificaron las respuestas vacías y una respuesta que indicaba el número "2" como "Sin información".

-Tiempo de condena: se analizó en términos del porcentaje de mujeres para la que se declara cada tiempo de condena. Los indicadores de la variable se recodificaron de la siguiente manera (en el Anexo se adjunta la tabla 15. con los indicadores antes de la recodificación):

- el indicador Menos de 3 años contiene las respuestas: 18 meses; 25 meses + 10 días; 41 días; 800 días.
- años: 1100 días; 3 años 1 día.
- años: 5 años; 5 años 1 día; 5 años más 1 ½; 541d +3a1d +61d.
- 6 años: 6,5; 6 años; 6 años y medio.
- 8 años: 8 años; 8 años y medio.
- 10 años: 10 años; 10 años 1 días; 10 años y 1 día; 10/1 día; 5 años y 1 día X2.
- 11 años o más: 10 años+3 años1día; 11 1/2 + 1 ½; 11 años 6 meses; 12 años; 15 años.

-Beneficios: se analizó en términos del porcentaje de mujeres para el que se detalla cada beneficio.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos a partir del análisis de las variables previamente descritas.

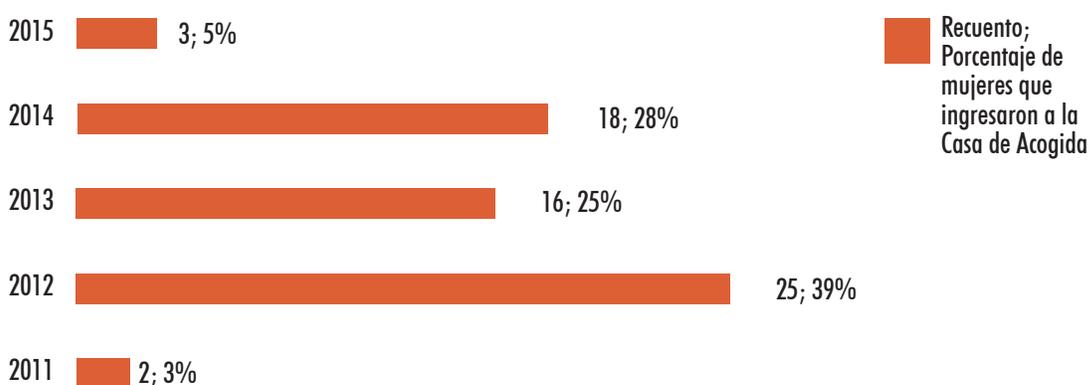
Ingresos a la Casa de Acogida por año

En primer lugar, con respecto al año de ingreso a la Casa de Acogida, de los 64 casos analizados,

la mayor cantidad de mujeres entró durante el año 2012 (39%), dándose la menor cantidad de ingresos en los años 2011 y 2015 (con un 3% y 5% respectivamente).

Gráfico 6:

Ingresos de mujeres a Casa de Acogida por año



Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n=64

Tabla 13 Ingresos de mujeres a casa de acogida por año

Año de ingreso	Porcentaje	Recuento
2011	3%	2
2012	39%	25
2013	25%	16
2014	28%	18
2015	5%	3
Total general		64

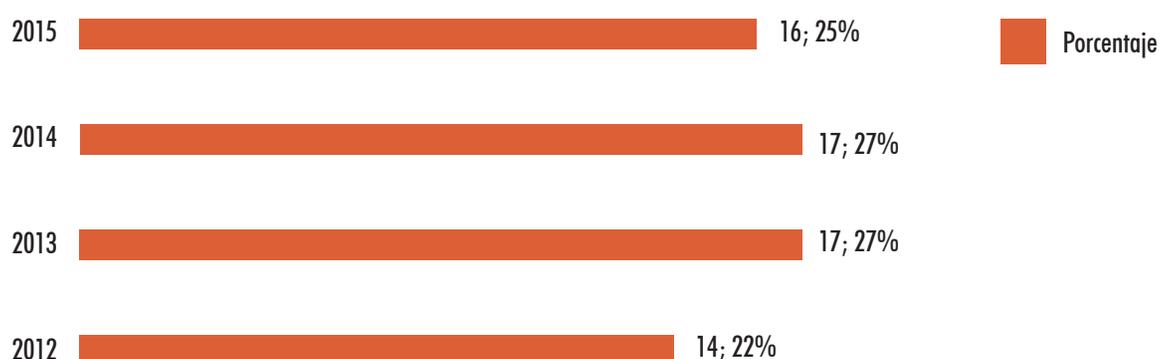
Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n=64

Egresos de la Casa de Acogida por año

Por otro lado, al mirar los egresos del programa por año, en el Gráfico 7, es posible ver que el porcentaje de mujeres no varía mucho entre los años, dándose los mayores egresos en los años 2013 y 2014.

Gráfico 7:

Egresos de mujeres a Casa de Acogida por año



Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n=64

Tabla 14 Egresos de mujeres de casa de acogida por año

Año de ingreso	Porcentaje	Recuento
2012	22%	14
2013	27%	17
2014	27%	17
2015	25%	16
Total general	100%	64

Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n=64

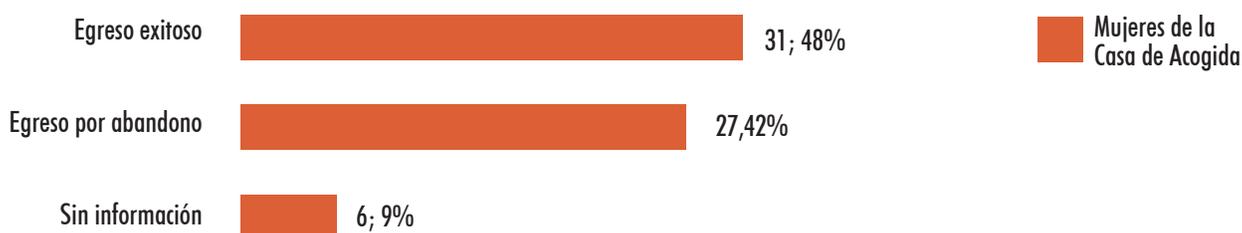
Tipo y motivo de egreso

En cuanto al tipo de egreso de la Casa de Acogida es posible ver en el Gráfico 8 que casi la mitad de las mujeres tiene un Egreso exitoso, con un 48%, mientras que un 42% tiene un egreso por abandono. Al mirar el detalle

sobre el motivo de egreso, en la Tabla 15, vemos que para las mujeres que tuvieron un egreso exitoso el motivo que se especifica para la mayor cantidad de casos son "Egreso" y "Otros motivos", mientras que para las mujeres que tuvieron un egreso por abandono, para la mayor cantidad de mujeres se detalla la "Fuga" como motivo.

Gráfico 8:

Porcentaje de mujeres por tipo de egreso



Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n=64

Tabla 15 Porcentaje de mujeres de la casa de acogida por tipo y motivo de egreso

Motivo	Porcentaje Egreso exitoso	Recuento Egreso exitoso	Porcentaje Egreso por abandono	Recuento Egreso por abandono
Sin información	3%	1	X	X
Cierre proceso	6%	2	X	X
Emigra a su país	16%	5	X	X
Otros motivos	35%	11	15%	4
Egreso	39%	12	4%	1
Expulsada	X	X	4%	1
Reincide en delito	X	X	4%	1
Se retira voluntariamente	X	X	4%	1
Beneficio revocado	X	X	11%	3
Consumo de drogas	X	X	11%	3
Deserta	X	X	19%	5
Fuga	X	X	30%	8
Total general		31		27

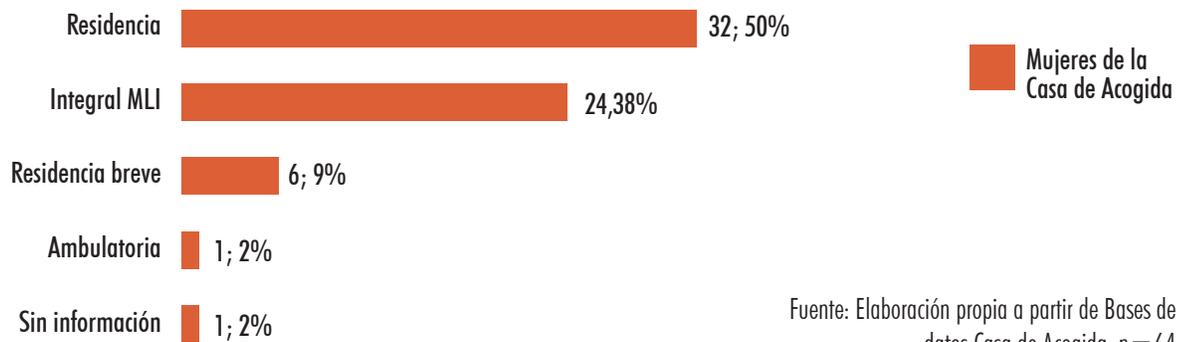
Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n=64

Tipo de beneficio

Sobre el tipo de beneficio que se recibe vemos que la mitad de las mujeres participa de la Residencia, con un 38% recibiendo Integral MLI y en menor porcentaje participando de la Residencia Breve (9%) y Ambulatoria (2%).

Gráfico 9:

Porcentaje de mujeres por tipo de beneficio que se recibe



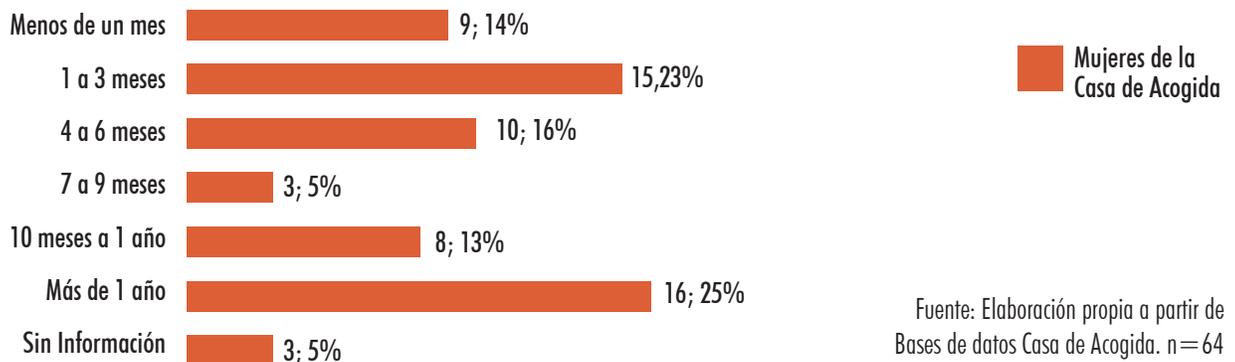
Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n=64

Tiempo transcurrido en la Casa de Acogida

En el Gráfico 10 se presenta el porcentaje de mujeres por cada tramo de tiempo que transcurre desde que ingresan al programa hasta su egreso. Aquí se puede ver que la mayor cantidad pasa más de un año en el programa (25%) seguido por el grupo que participa entre 1 a 3 meses (23%).

Gráfico 10:

Porcentaje de mujeres por tiempo transcurrido en el programa



Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n=64

Jefa de Hogar

En la Tabla 16 es posible ver que de las mujeres de la Casa de Acogida un 36% declara ser jefa de hogar, mientras que un 23% declara no serlo.

Tabla 16 Porcentaje de mujeres de la casa de acogida que señala ser jefa de hogar

	Mujeres de la Casa de Acogida	Recuento
Sí	36%	23
No	23%	15
Sin información	41%	26
Total general	64	

Reincidencia

Por otro lado, en la Tabla 17, se observa que para la mayor cantidad de mujeres no se registra reincidencia (42%), siendo alrededor de un tercio de las mujeres para las que se detalla el haber reincidido (30%).

Tabla 17 Porcentaje de mujeres de la casa de acogida por reincidencia

	Mujeres de la Casa de Acogida	Recuento
Sí	30%	19
No	42%	27
Sin información	28%	18
Total general	64	

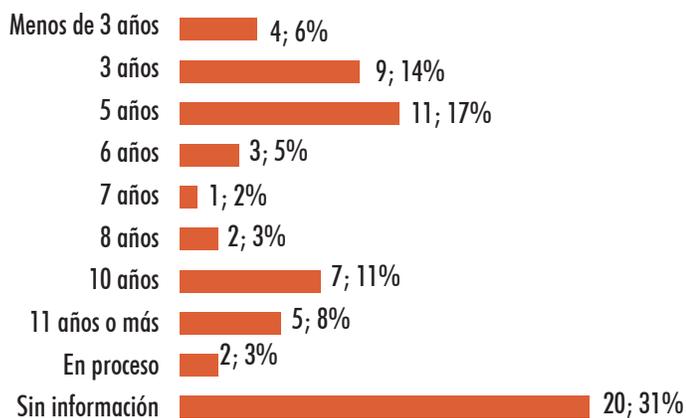
Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n=64

Tiempo de condena

En promedio, las mujeres tienen una condena de 6 años (con una desviación estándar de 3,21 años). Al ver el detalle en el Gráfico 11 se aprecia que, para la mayoría de los casos para los que se cuenta con información, el mayor porcentaje se concentra en 5 años de condena (17%), seguido por 3 años (14%) y 10 años (11%).

Gráfico 11:

Porcentaje de mujeres por tiempo de condena

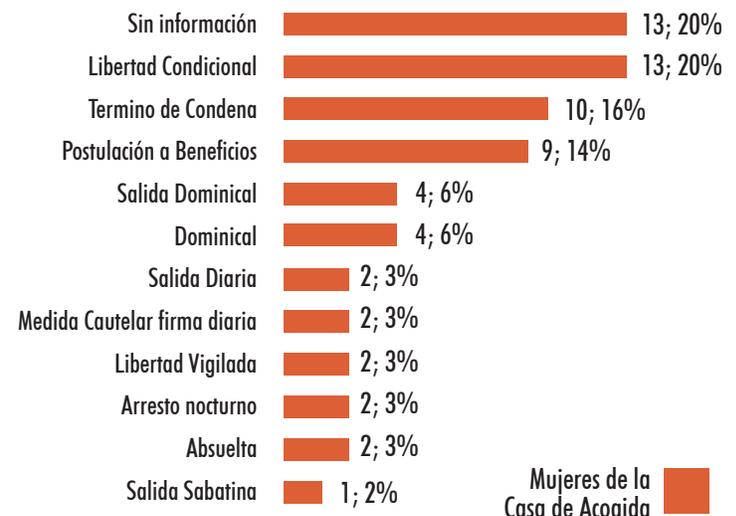


Beneficios

En el Gráfico 12 se puede observar que un quinto de las mujeres recibe el beneficio de libertad condicional (20%), siendo los otros beneficios más recibidos el Término de Condena (16%) y la Postulación a Beneficios (14%). Mientras que el beneficio menos recibido es la Salida Sabatina, con solo un caso.

Gráfico 12:

Porcentaje de mujeres por tiempo de condena



Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n=64

Mujeres de la Casa de Acogida

4.1 INGRESO Y SELECCIÓN DE USUARIAS



Fundación
MUJER LEVÁNTATE

El primer paso para evaluar los procesos de la residencia transitoria es observar cómo se realiza la selección y el ingreso de las mujeres. Al respecto, si bien existen protocolos de selección de usuarias, estos no se encuentran vigentes y los que existían estaban relacionado con las situaciones especiales de ingreso. Por ejemplo, el caso de las residentes llamadas “ambulatorias” que solamente necesitan de la residencia por unos días, para ocuparla durante el día o el fin de semana si el beneficio intra-penitenciario le permite esas salidas. También la pueden ocupar en caso de que el estado de salud requiera la estadía corta en la casa o por trámites en Santiago, si es que son de regiones.

Debido a la falta de documentos oficiales que expliciten los requisitos de ingreso, las normas establecidas al respecto parecen no ser rígidas, por el contrario, son flexibles y abiertas a todo tipo de excepciones. Así, por ejemplo, no hay un perfil determinado respecto de antecedentes penales o historial delictivo.

Actualmente se intenta que todas las mujeres que ingresan a la casa hayan pasado previamente por la etapa intra-penitenciaria del programa (talleres). Si bien no está explicitado, se entiende que este es un requisito para aquellas mujeres que requieren la estadía, porque no son de Santiago o no quieren o pueden volver con sus familias. Este no sería un requisito para las residentes ambulatorias.

CAPÍTULO 4

EVALUACIÓN DE PROCESOS



Otro elemento que ha sido flexible es la posibilidad de vivir con niños. En principio, no se admitían niños, pero en el período reciente ya han debido acceder a dos usuarias con bebés. Si bien esto está relacionado con la vocación de la Fundación y los principios que guían su programa respecto del apoyo incondicional a las mujeres, también puede traer conflictos y tensiones en la convivencia de la casa y confusión en las futuras usuarias respecto de las condiciones de acceso a la residencia, así como falsas expectativas de que puedan vivir allí con hijos.

El ingreso también está relacionado con las diversas formas en que las mujeres llegan a solicitar la casa, algunas la conocen de antemano porque las recomienda una tutora o una amiga y participan de todo el programa con ese objetivo en mente, pero otras llegan derivadas del área técnica de Gendarmería o por contacto con la pastoral, en esos casos, también se evalúa el ingreso excepcional sin haber realizado los talleres, pues ya tienen un proceso de reflexión interna y voluntad de cambio avalado por el profesional del área técnica o

por la encargada de la capilla que es la propia fundadora de la casa.

“originalmente solamente mujeres que habían pasado por el programa podían entrar, pero eso se ha ido flexibilizando en la medida que ha sido necesario, no lo hemos explicitado, sino que nos hemos abierto a otras posibilidades, como por ejemplo que nos derive el área técnica u otro programa, o, que nos pasó hace poco, mujeres que participan que son parte de la pastoral de la cárcel, que llegan por el contacto de la ... Y tienes que ingresar a las mujeres entonces ahí hay un tema con el flujo en términos de toma de decisiones de ingreso tuvo que flexibilizarse”

(Directivo)

Estas excepciones a la norma pueden poner en riesgo el objetivo original del requisito de ingreso (participación en los talleres y 60% del plan de intervención cumplido) que era evitar un uso utilitario de la casa con el sólo objetivo de obtener beneficios intra-penitenciarios.

4.2 MODELO DE ATENCIÓN/PLAN DE INTERVENCIÓN

El modelo de atención que realiza la Fundación Mujer Levántate está basado en dos pilares: la atención y acompañamiento individual y los talleres grupales que tienen como objetivo mejorar la conducta, las relaciones interpersonales y áreas más prácticas como el manejo de finanzas. La atención personalizada de los gestores de caso es un elemento que diferencia el programa respecto de otros, por el alto compromiso y capacidad de conexión que tiene el equipo técnico con las mujeres. Existe un cuidado respecto de que las internas no sean un número más y que estén obligadas a asistir a su programa, sino que asistan por voluntad propia y motivadas al cambio de vida.

“la propuesta técnica súper concreta y basada en un modelo que está basado en evidencias y todo eso, pero hay algo en la base que yo creo que hace la diferencia y es la capacidad que ha tenido el equipo de vincularse de una forma con las mujeres que hace que las mujeres se sientan respetadas”

(Directivo)

“A nosotros si nos importa saber qué pasó con la vida de esa mujer que hizo ese taller. Para nosotros no es una pérdida de tiempo sentarme a hablar con una mujer dos horas después de terminar el taller porque una cosa del taller le hizo sentido. Yo creo que eso hace que nosotros tengamos éxito, pero más que nada que las mujeres sientan que pueden contar con nosotros y que van a contar con nosotras incluso en libertad, incluso en que pueden venir a hablar con nosotras”

(Fundadora).

“es un plus que las mujeres sientan que sus gestoras, le pueden contar todo, que es comprometida con ella, la siente parte, se atreve a contarle sus cosas”

(Equipo técnico)

Se destacan además las diferencias con Gendarmería, donde los gestores de caso son también quienes las evalúan para la obtención de beneficios, frente a lo cual muchas internas pueden manipular la informa-

ción que entregan y no ser totalmente honestas con el objetivo de obtener el beneficio. Ese doble rol no se da en la Fundación.

Para iniciar el plan de intervención, primero se realiza una charla con las mujeres interesadas donde se les explica el contenido del programa. Quienes manifiesten interés pasan a la siguiente etapa para una entrevista de diagnóstico con gestores de caso que aplica el instrumento OASyS (Offender Assessment System) que fue adaptado para mujeres y busca medir las áreas de mayor riesgo de reincidencia y vulnerabilidad. Con ello, los gestores elaboran el plan de intervención individual que se suma a los talleres grupales. Se trata de un plan que está muy claro para el ámbito de trabajo intra-penitenciario, pero no así para el post penitenciario, donde la descripción de actividades propias de esa etapa es difusa. La decisión de separar los equipos de gestores de caso radica en el objetivo de manejar de manera más eficiente los recursos humanos. El traspaso de un gestor a otro está organizado, las mujeres son informadas y hasta el momento no han presentado resistencias. Sin embargo, el plan de los gestores post no tiene un itinerario identificable, un sistema de monitoreo de los procesos y de las metas de las mujeres, y no se explica si existe una periodicidad determinada en sus acciones. Además, en esta etapa el gestor atiende tanto usuarias que requieren apoyo post penitenciario, pero no la residencia, como aquellas que sí la requieren.

La información recopilada sólo da cuenta de actividades que se organizan en la casa con el objetivo de mantener la buena convivencia, pero no hay un modelo de atención específico. Las actividades dicen relación con las asambleas comunitarias que se realizan cada quince días y donde el rol de la coordinadora de la casa es clave para manejar los posibles conflictos y tensiones que se den, proponer soluciones y planificar las tareas de cada una para el mantenimiento del orden e higiene de los espacios comunes.

La información recopilada no permite dar cuenta de una lista determinada de actividades, no se tiene claridad respecto de si se repiten los talleres para aquellas que no hayan pasado por el programa intra-penitenciario y los talleres nuevos no tienen un calendario o programación específica.

“con el equipo post estamos haciendo talleres con un equipo de voluntarios y estos talleres se ha consensuado las mujeres y el equipo técnico que hayan reuniones de coordinación para entregarles recursos a las necesidades que ellas actualmente, estos talleres son para mujeres que viven en la casa y mujeres que están en la etapa 2 , pueden no vivir en la casa, esos también son momentos en los que ellas aprenden cosas y pueden tener un espacio de convivencia y eso también está haciendo bastante favorable”
(equipo técnico)

El objetivo de entregar apoyo post penitenciario se cruza con el de promover la autonomía de las mujeres, lo cual comienza por dejar que la casa sea un espacio del que ellas se hagan cargo. En este sentido, existe un especial cuidado de no intervenir el espacio de la casa sin acuerdo previo con las usuarias. Si bien esto puede tener un aspecto positivo, por cuanto les ayuda a apropiarse del lugar, también limita las posibilidades de realizar actividades en ese espacio que se considera de ellas. La intervención en el ámbito de la residencia también está limitada por la disponibilidad de tiempo de las residentes, dado que muchas trabajan, estudian o tiene niños a su cargo.

La etapa post penitenciaria del programa, que incluye la residencia, está en construcción y eso explica la falta de claridad respecto de los objetivos y actividades propias de la casa.

“decidimos concentrar los esfuerzos dentro de la cárcel usando el criterio de que el trabajo post penitenciario era más de libre demanda de acuerdo a lo que fueran necesitando las chiquillas y que en la casa había un acuerdo tácito de responsabilidad de las mujeres que vivían ahí también de cuidar la casa, de cuidarse entre ellas y de gestionar la como si fuera su casa, por lo tanto solamente hay una persona formalmente asignada a supervisar la casa (...)y que la responsabilidad de la gestión de la residencia transitoria sea parte la responsabilidad de ese equipo (postpenitenciario)”
(Directivo).

En este sentido, es importante señalar que si bien la residencia es un espacio que debe potenciar la autonomía, esto no significa que pueda al mismo tiempo instituirse como un espacio terapéutico que propicie y facilite el cambio y la reinserción.

4.3 TIEMPO DE RESIDENCIA Y EGRESO

El proceso de egreso de la residencia está relacionado con el tiempo máximo que se supone pueden estar allí. Al respecto, al igual que con la selección e ingreso, hay normas, pero son flexibles. El tiempo de residencia se supone que es de 6 meses máximo, pero al mismo tiempo se evalúa mensualmente de acuerdo con el cumplimiento de metas y deberes. Esto se verifica en un contrato que se renueva mensualmente. Así, el tiempo de residencia no está predeterminado, y las razones de la extensión pueden ser tan variadas como la cantidad de mujeres que pasan por la casa. En muchos casos el tiempo se extiende simplemente porque no encuentran donde vivir según las posibilidades de financiamiento que tienen. En general, el período real de residencia se acerca más al año que a los 6 meses.

“Las mujeres pueden estar más menos 6 meses en la residencia transitoria, pero hemos visto mucho, algunas, que se sienten muy cómodas y empiezan como a dilatar el tema y se empiezan a extender la verdad es que va quitando la oportunidad a que vayan entrando nuevas mujeres, entonces tuvimos que empezar a

plantear que una vez al mes se va a ir renovando el contrato por que se revisan las actividades que están haciendo con su gestor”
(Equipo técnico)

“a mí me explicaron que uno tiene la facultad de quedarse el tiempo que estime necesario. Yo me quedé el tiempo que le dije por el tema de los beneficios. Era solamente los días domingo, después fines de semana, después ya con diaria llegaba ahí”
(exresidente)

No hay una definición de lo que se considere un egreso exitoso en cuanto a tiempo de estadía, razones del egreso, porcentaje de metas cumplidas o cambio personal medido. Lo que se registra dice relación con término de proceso o porque están en condiciones de volver a su país, en el caso de las extranjeras. Por el contrario, sí existe registro (estadístico) del egreso no exitoso o anticipado, que en general se debe a las recaídas en el consumo de drogas o abandono voluntario por razones desconocidas.

4.4 GESTIÓN

La gestión del programa de residencia transitoria tiene un factor crítico que es el recurso económico. Debido a que no tiene un aporte basal fijo, la mayor parte de su gestión y de cómo se modifica el programa, está relacionado a la obtención de recursos que es variable, por lo tanto, la cantidad y tipo de actividades que tenga el programa dependerá de la cantidad de recursos disponibles. Así, en la actualidad, como el Fondo Nacional de Seguridad Pública les ha permitido la contratación de más personal y se han enfocado en la tarea de dividir las labores entre el ámbito intra penitenciario y el post penitenciario, pero sin la certeza de que esto se pueda mantener en el tiempo. Las variaciones respecto de los lineamientos del programa y sus componentes han estado fuertemente influidas por la disponibilidad de recursos.

En cuanto a los recursos humanos, el equipo está compuesto por 9 personas, la mitad de ellos con experiencia y la mitad con poca o nula experiencia laboral previa. Es un equipo joven, altamente motivado y comprometido con su labor. Al ser un equipo pequeño se facilita el ambiente laboral grato y familiar, pero al mismo tiempo dificulta la mayor estructuración de procesos. La especialización del equipo es variada y la disponibilidad de recursos también determina las escasas capacitaciones a las que pueden acceder, siendo las funcionarias más antiguas las encargadas de replicar conocimiento en los más nuevos. Como elemento positivo se destaca las reuniones semanales del equipo donde principalmente se prestan ayuda en el seguimiento de casos:

tenemos una vez a la semana una reunión de equipo técnico y también está la instancia de poder hablar las cosas que a una le pasan con los casos y apoyarnos y dar ideas y esa también es una instancia importante de auto cuidado, otra es una vez al mes tenemos una supervisión del Instituto chileno de terapia familiar que podemos supervisar casos y ellos no nos cobran nada, pero el hecho de poder acceder a eso es maravilloso

(equipo técnico)

Sin embargo, faltan instancias de evaluación con indicadores de gestión que les permitan realizar un se-

guimiento, evaluación y modificaciones basadas en evidencia. La gestión de la residencia está pasando por una etapa de redefiniciones donde no se cuestiona la existencia de la casa, pero sí sus objetivos y actividades propias dentro de una organización que es el programa Mujer Levántate Integral. No obstante, en ese proceso se detectan tres pilares positivos de apoyo a la gestión: el directorio de Mujer Levántate comprometido, un equipo profesional que cree en las mujeres y en su posibilidad de reinserirse y mujeres que adhieren al programa y creen que en él y son capaces de dar testimonio de su reinserción y de lo que ha significado Mujer Levántate para ellas.

CONCLUSIONES

La fundación surge en segundo lugar, como una manera de asegurar un trasfondo institucional que facilite la búsqueda y acceso a recursos para mantener el proyecto de la casa. Si bien eso es positivo por cuanto le otorga un soporte institucional, ha conllevado al mismo tiempo que la casa tome un segundo lugar, perdiendo protagonismo e independencia como programa.

La historia de la casa, que se puede reconstruir con la experiencia de sus ejecutores y usuarias, más algunos documentos, indica que habido un esfuerzo por darle una estructura y al mismo tiempo respetar el espacio de nueva libertad de las mujeres. Lo que podría resultar paradójico (espacio estructurado versus libertad) ha sido llevado de forma acogedora y respetuosa, lo que hace que las mujeres que han estado allí sólo tengan palabras de agradecimiento para el programa y sus ejecutores.

El funcionamiento de la casa ha evolucionado desde la intuición, con mujeres voluntarias que apoyaban la organización de la casa, pasando por una figura de coordinadora con residencia permanente en la casa, hasta la figura actual que es una coordinadora que esté sólo de lunes a viernes para apoyar la gestión y el orden la casa y sus residentes. Asimismo, han evolucionado las reglas de la casa, pasando de ser implícitas a una lista de protocolos con normas para el acceso, el egreso y sanciones en caso de no ser cumplidas esas directrices. Actualmente, existe la figura de un contrato de renovación mensual que les permite dar un marco de derechos y deberes a las usuarias, al mismo tiempo que compromete al equipo executor a un seguimiento mensual del proceso de inserción de las residentes. También ha habido un cambio respecto de la cantidad de residentes que sería la óptima, llegando actualmente a 7 usuarias permitidas con el fin de evitar hacinamiento y los conflictos que eso puede llevar.

Sin embargo, todos estos cambios no obedecen a un proceso de evaluación con estándares y mediciones, sino que sólo al proceso de reflexión del equipo executor y a las necesidades que las propias mujeres van planteando, lo que ha llevado a tener una estructura y normas altamente flexibles. A ello se suma la reciente modificación del programa y la división entre una etapa intrapenitenciaria y una etapa post, donde se inserta la casa, pero que está en elaboración. Esto explica la mayor dificultad que tuvo este estudio: evaluar procesos que cambian constantemente o que están en construcción.



Fundación
MUJER LEVÁNTATE

CAPÍTULO FINAL



RECOMENDACIONES

- Desarrollar objetivos, actividades y mediciones que permitan la evaluación y seguimiento de la residencia en sí misma, como un dispositivo independiente, aunque ligado al resto del programa. Si esto no se realiza, la casa pierde identidad y objetivos propios, pasando a ser un mero servicio excepcional dentro de todo el programa.
- Si bien la casa cuenta con la figura de la coordinadora, el rol de los gestores de casos para las residentes no está bien definido y se difumina entre el resto de las acciones y responsabilidades que tienen en todo el programa Mujer Levántate Integral. Así, se recomienda que exista un gestor de casos exclusivo para las residentes de la casa, que, en conjunto con la coordinadora, pueda ser un apoyo en el proceso de egreso de la cárcel y de inserción. Este gestor debería tener la misión fundamental de apoyar la inserción laboral y la obtención de vivienda (dos variables fundamentales para el egreso exitoso), lo cual podría repercutir positivamente en el tiempo de residencia de las mujeres, evitando que se extienda en exceso y dando espacio a nuevas usuarias.
- Una de las tareas del gestor de caso para las residentes es el desarrollo de un itinerario de desarrollo personal, adecuado al diagnóstico y necesidades de cada mujer, que le permita hacer un seguimiento de las metas, los obstáculos para conseguirlas y propuestas de solución. Este gestor, debe constituirse como un agente terapéutico que acompañe y facilite procesos de cambio.
- Respecto al tiempo de residencia, se recomienda que sea más realista, dado que la experiencia indica que 6 meses es, en general, una meta difícil de cumplir, sobre todo considerando que el apoyo para la inserción laboral es el más difícil de lograr porque depende de muchos otros factores que están fuera del alcance de la fundación. Con el mismo objetivo de lograr rotación en la casa, ese tiempo de residencia no debería exceder el año.
- Implementar convenios de colaboración con organismos públicos con los que se trabaja con frecuencia, como la Defensoría Penal, el Departamento de Extranjería y Migración, el registro civil, el servicio de vivienda y urbanismo y los servicios de salud. Esto, con el objetivo de contar con canales de comunicación que faciliten el trabajo con las residentes de la casa en los tiempos máximo de residencia estipulados.
- Tal como aparece en la matriz de marco lógico, se recomienda que existan protocolos para facilitar el acceso y la derivación a servicios sociales y de salud. Se debe desarrollar una estrategia de acercamiento a distintos municipios, dependiendo de donde vivan o puedan vivir las mujeres. Estos dos ámbitos son esenciales en el apoyo post penitenciario. Los protocolos deberían incluir un diagnóstico, identificación de redes y un sistema de seguimiento/monitoreo.
- Para implementar los indicadores que se mencionan el marco lógico se recomienda desarrollar un sistema de registro digital respecto de todos los aspectos de las mujeres que viven en la casa: ingreso, motivos y forma de ingreso (si pasó o no por el programa intra), cumplimiento de metas e hitos del proceso de inserción, y seguimiento luego del egreso.
- Se recomienda establecer un consejo para la toma de decisiones en casos en que se deba evaluar la excepción a la norma, esto permitirá que la flexibilidad tenga un proceso de evaluación que no sólo valide la excepcionalidad, sino también que las normas sean percibidas como tales y se evite la confusión de las futuras postulantes.
- Si bien las rutinas de las residentes dejan poco espacio para compartir con sus compañeras, se recomienda establecer algunos espacios de reunión y esparcimiento comunes, que vayan más allá de la asamblea que tiene objetivos de orden, y permitan desarrollar un espacio de apoyo mutuo a pesar de las diferencias. Esto es clave para no reproducir la cultura penitenciaria centrada en lo individual y en la subsistencia. Es clave el trabajo vincular entre las mujeres de la casa, para que el grupo se constituya como una unidad de apoyo mutuo y sirva como un primer espacio para restituir relaciones vinculares.
- Con la finalidad de cumplir con el fin y propósito del programa, se sugiere instaurar en la casa procesos terapéuticos que instauren el espacio de la residencia como un lugar de transición no sólo hacia la autonomía y la vida independiente, sino hacia el desistimiento y el cambio. Para esto, es clave el trabajo del gestor de casos mencionado anteriormente y el establecimiento de un modelo de intervención.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, A. (Noviembre de 2016). Encargada Intervención Sistema Post Penitenciario. (C. Droppelmann, & C. Ortuzar, Entrevistadores)
- Aldunate, E., & Córdoba, J. (2011). Formulación de programas con la metodología de marco lógico. Santiago: ILPES.
- Andrews, D. A. (2014). *The psychology of criminal conduct*. Routledge.
- Andrews, D.A., y Bonta, J. (2010). Rehabilitating criminal justice policy and practice. *Psychology, Public Policy and Law*, 16,39–55.
- Antony, C. (2007). Mujeres invisibles: Las cárceles femeninas en América Latina. *Revista Nueva Sociedad*.
- Bäckman, O., Estrada, F., & Nilsson, A. (2017). Locked up and Locked Out? The Impact of Imprisonment on Labour Market Attachment. *British Journal of Criminology*, 1044-1065.
- Bonta, J., Rugge, T., Scott, T-L., Bourgon, G., & Yessine, A.K. (2008) Exploring the black box of community supervision. *Journal of Offender Rehabilitation*, 47, 248–270.
- Cárdenas, A., & Undurraga, R. (2014). El sentido del trabajo en mujeres privadas de libertad. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 286-309.
- Center on Quality Policing. (2012). *Selected International Best Practices in Police Performance Measurement*. RAND.
- CEPAL. (2005). *Serie Manuales N°42 Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas*. Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- CESC. (2013). *Demandas y Características de Capacitación Laboral que Fomente una Reinserción Social, Laboral y Familiar en Mujeres Privadas de Libertad en Cárceles Chilenas*. Santiago : Instituto de Asuntos Públicos.
- Cobbina, J. (2009). *From Prison to Home: Women's Pathways In and Out of Crime*. Missouri.
- Daly, K., & Chesney-Lind, M. (1988). Feminism and criminology. *Justice Quarterly*, 497-538.
- Departamento Post Penitenciario. (2016). *Programas de Intervención*. Santiago : Gendarmería de Chile.
- DIPRES . (2015). *METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE MATRIZ DE MARCO LÓGICO*. Santiago: Dirección de Presupuestos. División de Control de Gestión.
- DIPRES. (2009). *Metodología Evaluación de Impacto*. Santiago: Ministerio de Hacienda. Obtenido de http://www.dipres.gob.cl/572/articles-37416_doc_pdf.pdf
- Droppelmann, C (2019). *Transitions out of crime: intentions, changes and obstacles on the road towards desistance*. Tesis de grado para obtener el grado de Doctor en Criminología, Universidad de Cambridge.
- Espinoza, O. (2016). *Mujeres Privadas de Libertad ¿es posible su reinserción social?* *Caderno CRH*, 93-106.
- Fábrega, J., Morales, A. M., & Muñoz, N. (2014). Delito y Especialización en Chile. *Política Criminal*, 521-542.
- Fundación Paz Ciudadana. (2012). *La Reincidencia en el Sistema Penitenciario Chileno*.
- Gelsthorpe, L., & Hedderman, C. (2012). Providing for Women Offenders: the risks of adopting a payment by results approach. *Probation Journal*, 374-390.
- Gendarmería de Chile. (2016). *Compendio Estadístico Penitenciario*. Gendarmería de Chile.
- Gomez Fuentes, N., Jorquera, S. N., Villacorta Salinas, E., Galaz Souza, C., Jofré Careaga, C., & Barrera Mansilla, M. (2012). Construcción de Maternidad en Mujeres Madres Privadas de Libertad en los Recintos Penitenciarios de Concepción, Chillán y Los Ángeles. *Revista Pequén*, 66-68.

BIBLIOGRAFÍA

- Gottlieb, A. (2017). Incarceration and Relative Poverty in Cross-National Perspective: the Moderating Roles of Female Employment. *Social Service Review*, 293-318.
- Guerra, C., Inostroza, R., Villegas, J., Villalobos, L., & Pinto Cortez, C. (2017). Polivictimización y Sintomatología postraumática: el rol del apoyo social y la autoeficacia. *Revista de Psicología*.
- Huebner, B., & Gustafson, R. (2007). The effect of maternal incarceration on adult offspring involvement in the criminal justice system. *Journal of Criminal Justice*, 283-296.
- ILPES . (2004). METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO. Santiago: CEPAL.
- ILPES. (2004). Metodología del Marco Lógico. Santiago: CEPAL.
- Instituto de Políticas Públicas UDP. (2015). ¿Qué pasa con los hijos de madres encarceladas? Cómo amortiguar los efectos nocivos para los niños cuyos padres están privados de libertad. *Claves de Política Pública*.
- Kirk, D. (2012). Residential change as a turning point in the life course of crime: desistance or temporary cessation? *Criminology*, 329.
- Kirk, D., Barnes, G., Hyatt, J., & Kearley, B. (2018). The impact of residential change and housing stability on recidivism: pilot results from the Maryland Opportunities through Vouchers Experiment (MOVE). *Journal of Experimental Criminology*, 213-226.
- Kruttschnitt, C. (2010). The Paradox of Women's Imprisonment. *Daedalus*, 139(3), 32-42.
- La Vigne, N., Brooks, L., & Shollenberger, T. (2009). *Women on the Outside: Understanding the Experiences of Female Prisoners Returning to Houston, Texas*. Austin: Urban Institute Justice Policy Center.
- Looney, A., & Turner, N. (2018). *Work and Opportunity before and After Incarceration*. Washington: The Brookings Institution.
- Maciel, G. (2013). Una experiencia de rehabilitación e inclusión social: El Centro Nacional de Rehabilitación Social (CNR). En UDE, *La Rehabilitación Social en la Cárcel Uruguaya*.
- Mateo, M., & Ortúzar, C. (2018). Trabajo Penitenciario Femenino y Reinserción: La experiencia de Mujeres privadas de libertad en Chile ., (págs. 1-25). Recife .
- Ministry of Justice . (2018). *A Whole System Approach for Female Offenders*. United Kingdom Government .
- Morales, A. M. (2014). El encarcelamiento y la reincidencia femenina. *Derecho Penitenciario*, 4-5.
- Mundt, A., Alvarado , R., Fritsch, R., Poblete, C., Villagra, C., Kastner, S., & Priebe, S. (2016). Prevalence Rates of Mental Disorders in Chilean Prisons. *Plos One*, 1-8.
- Opsal, T., & Folley, A. (2013). Making in on the Outside: Understanding Barriers to Women's Post-Incarceration Reintegration. *Sociology Compass*, 265-277.
- Ortúzar, C., Mateo, M., Keutmann, F., Larraín, M., Minassian, F., Salinas, D., & Yunge, M. (2016). El rol de los otros significativos en la reinserción de las mujeres privadas de libertad. En P. U. Chile, *UC Propone* (págs. 208-232).
- Programa de Estudios Sociales del Delito UC. (2016). "AUDITORÍA TÉCNICA Y EVALUACIÓN NACIONAL A PROGRAMAS DE SANCIONES Y MEDIDAS ALTERNATIVAS DE LA LEY N° 20.084 EN EL MEDIO LIBRE, EJECUTADOS POR LOS ORGANISMOS COLABORADORES ACREDITADOS POR SENAME". Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Salisbury, E., Kalantry, S., Boppre, B., Brundige, E., & Martínez, S. (2018). Expanding the Feminist Pathways Perspective beyond the United States: A Profile of Federal Women Prisoners in Argentina. *Women and Criminal Justice*, 125-151.
- Sanhueza, G., & Ortúzar, C. (2015). Capítulo II. Calidad de Vida y Desempeño Moral en Colina II. En C. d. Chile, *Propuestas para Chile*. Santiago.
- Smyth, J. (2012). Dual Punishment: Incarcerated Mothers and their children. *Columbia Social Work Review*, 33-45.
- Sociedad, C. d. (2018). Reinserción, desistimiento y reincidencia de mujeres privadas de libertad en Chile. Informe de Doce Meses. Santiago: Instituto de Sociología. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Stewart, L., y Gobeil, R. (2015). Effective interventions for women offenders: a rapid evidence assessment. Analytical Summary. National Offender Management Service
- Stuart, B., & Brice-Baker, J. (2004). Correlates of Higher Rates of Recidivism in Female Prisoners: An Exploratory Study. *The Journal of Psychiatry and Law*, 32(1), 29-70.
- Trotter, C., & Flynn, C. (2016). Best Practices with women offenders. Monash University Criminal Justice Research Consortium.
- U.S Department of Justice. (1998). Women Offenders: programming Needs and Promising Approaches. National Institute of Justice .
- Unites States Department of Labor. (2012). Ready4Reentry: Prisoner Reentry Toolkit.
- UNDP. (2009). Handbook on Planning, monitoring and evaluating for development results. New York: United States of America.
- Urban Institute Justice Policy Center. (2004). Taking Stock: Housing, Homelessness and Prisoner Reentry . Justice Policy Center.
- Valenzuela, E., Marcazzolo, X., Stiven , A., Larroulet, P., & Simonetti , E. (2012). Impacto Social de la Prisión Femenina en Chile. En C. d. UC, *Propuestas para Chile*.
- Western, B., & Pettit, B. (2010). Incarceration and Social Inequality. *Daedalus*, 139, 8-19.
- White, K. (2008). Women in Federal Prison: Pathways in, Programs out . *William and Mary Journal of Women and the Law*.
- World Prison Brief & Institute of Criminal Policy Research. (2014). World Prison Population Brief.



Fundación
MUJER LEVÁNTATE

ANEXO 1

ENCUESTA
LINEA BASE



ENCUESTA LINEA DE BASE PROGRAMA HOGAR TRANSITORIO MUJER LEVANTÁTE

CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA Y SOCIEDAD
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE – 2019



Esta encuesta debe ser aplicada por las propias encargadas de la Casa Transitoria Mujer Levántate dentro de la primera semana que ingrese una nueva integrante a la casa. El texto a continuación es una propuesta para iniciar la aplicación de la encuesta:

“Hola (NOMBRE ENCUESTADA), Bienvenida a la casa. Me gustaría aplicarte una pequeña encuesta que necesitamos para poder tener información sobre todas las mujeres que ingresan, y luego que egresan, de la casa. Te agradecería si pudieras contestarme algunas preguntas, primero información general sobre ti y luego algunas más sobre trabajo y familia. Por favor, contesta con la máxima honestidad, pues tus respuestas nos ayudarán a conocer a las mujeres que ingresan a la casa y ver si, gracias a su pas o por nuestro programa, hay cambios positivos en ellas una vez que salen de la casa”

MÓDULO 1: DATOS DE LA ENCUESTADA

1. Nombres		2. Apellido paterno		3. Apellido materno		4. Nacionalidad			
5. Edad				6. Fecha de Nacimiento					
Edad (años)	NS/NR	Día	Mes	Año	NS/NR				
	999				999				
7. ¿Lee?					8. ¿Escribe?				
Sí	Sí pero con dificultad	No	NS	NR	Sí	Sí pero con dificultad	No	NS	NR
01	02	03	998	999	01	02	03	998	999
9. Estado Civil									
01 Soltera	02 Casada	03 Conviviente civil (AVP)	04 Separada	05 Divorciada	06 Viuda	07 Otro	998 NS/NR		
10. Escolaridad (último curso aprobado)					11. ¿Cuál(es) terminó en la cárcel? (MARCAR TODAS LAS QUE CORRESPONDAN))				
0 – Ninguno → ira módulo 2		10 – II medio			0 – Ninguno		10 – II medio		
1 – Primero básico		11 – III medio			1 – Primero básico		11 – III medio		
2 – Segundo básico		12 – IV medio			2 – Segundo básico		12 – IV medio		
3 – Tercero básico		13 – Educación técnica incompleta			3 – Tercero básico		13 – Educación técnica incompleta		
4 – Cuarto básico		14 – Educación técnica completa			4 – Cuarto básico		14 – Educación técnica completa		
5 – Quinto básico		15 – Educación Universitaria Incompleta			5 – Quinto básico		15 – Educación Universitaria Incompleta		
6 – Sexto básico		16 – Educación Universitaria completa			6 – Sexto básico		16 – Educación Universitaria completa		
7 – Séptimo básico		17 – Otro (Educación especial)			7 – Séptimo básico		17 – Otro (Educación especial)		
8 – Octavo básico		999 NS/NR			8 – Octavo básico		999 NS/NR		
9 – I medio					9 – I medio				

MODULO 2: ANTECEDENTES PENALES

Ahora te voy a hacer algunas preguntas sobre tus antecedentes penales recientes.

12. ¿En que situación penal te encuentras hoy?	Libertad (condena finalizada)	Libertad Condicional	Otro, Cuál _____	NS/NR
	1	1	3	999
13. ¿Hace cuánto tiempo saliste en libertad? (Respecto de la condena más reciente, libertad condicional o término de condena)	Tiempo (en semanas)		NS/NR	
			999	
14. ¿Cuánto tiempo estuviste cumpliendo condena? (respecto de la condena MÁS reciente)	Tiempo (en semanas)		NS/NR	
			999	
15. ¿Has estado privada de libertad anteriormente?	Sí	No	NS/NR	
	1	2 → Pasar a módulo 3	999	
16. ¿Cuántas veces has estado privada de libertad previamente?	N° de veces anteriores			

MÓDULO 3: PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS SOCIALES

17. ¿Has participado previamente en este programa?	Sí	No	NS/NR
	1	2	999
18. Actualmente, ¿participas de otro(s) programa(s) además de éste? (ej. programas de Genchi, de drogas o de atención psicológica)	Sí	No	NS/NR
	1	2 → Pasar a p.19	999
19. Especificar programa(s):			
20. En el pasado, ¿has participado en algún programa estando en libertad? (ej. programas de Genchi, de drogas o de atención psicológica)	Sí	No	NS/NR
	1	2 → Pasar a P.21	999
21. Especificar programa(s):			
22. En el pasado, ¿has participado en algún programa intrapenitenciario? (ej. programas de Genchi, de drogas o de atención psicológica)	Sí	No	NS/NR
	1	2 → Pasar a p.23	999
23. Especificar programa (s):			

24. Actualmente, ¿participas de alguna agrupación, o asistes a un taller o actividad recreativa, cultural o deportiva?	Sí	No	NS/NR
	1	2	999

MÓDULO 4: TRABAJO

Las próximas preguntas serán sobre tu situación laboral tanto dentro de la cárcel como ahora en la actualidad.

25. Cuando estabas en la cárcel (la última vez) ¿trabajaste o realizaste alguna actividad remunerada? (ej. CET, trabajo artesanal, etc.)	Sí, especificar:	No	NS/NR
	1	2 → Pasar a p.26	999
26. Especificar trabajo(s):			

27. Cuando estabas en la cárcel (la última vez) ¿Participaste de algún programa laboral (que tuviera foco en capacitaciones laborales)? (ej. Programas de preparación laboral.)	Sí, especificar:	No	NS/NR
	1	2 → Pasar a p.28	999
28. Especificar programa(s):			

29. Desde que saliste en libertad, ¿Has trabajado o realizado alguna actividad que te reportara ingresos	Sí	No	NS/NR
	1	2 → Pasar a p.30	999

económicos?			
30. ¿Que actividad/trabajo?			

31. Actualmente, ¿te encuentras trabajando o realizando alguna actividad que te reporte ingresos económicos?	Sí	No	NS/NR
	1	2 → Pasar a p.33	999

32. Tu actual trabajo, ¿Es un trabajo de jornada completa (44hrs semanales), de media jornada (22hrs semanales) o es un trabajo de menos horas?	Trabajo de tiempo completo (44hrs semanales)	Trabajo de medio tiempo (22hrs semanales)	Trabajo por menos horas.	NS/NR
	1	2	3	999

33. Y en tu actual trabajo, ¿tienes un contrato de trabajo formal o es un trabajo informal ("pituto")?	Trabajo con contrato formal	Trabajo informal o "pituto" (feriante, colero, vendedor ambulante u otro).	NS/NR
	1	2	999

34. ¿Has hecho algo para conseguir trabajo desde que estás en libertad? Considera cualquier acción para encontrar algún empleo (aunque sea de unas pocas horas) o gestión para crear su propia empresa o negocio.	Sí	No	NS/NR
	1	2	999

MÓDULO 5: VIVIENDA

Ahora te haré algunas preguntas sobre cómo y con quién vivías antes de caer en la cárcel (esta última vez) algunas preguntas sobre la actualidad.

35. Antes de entrar en la cárcel ¿Tenías un lugar fijo dónde vivir?	Sí	No	NS/NR	
	1	2 → Pasar a p.36	999	
36. ¿Cómo era ese lugar?	Una casa/dpto.	Una pieza	Otro (Especificar)	NS/NR
	1	2	3	999
37. Antes de entrar en la cárcel ¿Con quien vivías? (Marcar todas las que corresponda)	Sola	Con hijos	Con Pareja	Otro(s) familiar (es)
	1	2	3	4
	Con amigos	Otros ¿Quién (es)?		NS/NR
	5	6 _____		999

38. Actualmente, ¿te encuentras haciendo algo para conseguir un lugar fijo donde vivir?	Sí	No	NS/NR
	1	2	999
39. ¿Con quien te gustaría vivir una vez que egreses de la residencia transitoria?	Sí	No	NS/NR
	1	2	999

MÓDULO 6: VINCULOS FAMILIARES Y COMUNITARIOS

Por favor escucha con precaución cada pregunta. Elige la opción que más te identifique. Recuerda: esto no es una prueba, así que no hay respuestas correctas o incorrectas.

40. ¿Tienes o has tenido hijos(as)?	Sí	No	NS/NR
	1	2 → Pasa a p.41	999

41. ¿Con cuántos de ellos tienes una relación cercana?	Número de hijos	Con ninguno	NS/NR
		1	999

42. Y actualmente, ¿tienes relación con algún familiar que no sean tus hijos?	No	Si	NS/NR
	1 → Pasar a p.43	2	999

43. ¿Con quien? Marcar todas las que corresponda	Madre	Padre	Hermanos/as	Otro	NS/NR
	1	2	3	4	999

44. Y actualmente, ¿tienes una pareja estable? Puede ser tu esposo(a), conviviente o pololo(a).	Esposo(a)	Conviviente	Pololo(a)	No, no tengo pareja actualmente	NS/NR
	1	2	3	4	999

45. ¿Y cómo dirías que es en general tu relación con tu... es muy buena, buena, mala o muy mala?	No Aplica	Muy buena	Buena	Mala	Muy mala	NS/NR
	77	1	2	3	4	999
Madre	77	1	2	3	4	999
Padre	77	1	2	3	4	999
Pareja	77	1	2	3	4	999

MÓDULO 6: ANTECEDENTES DE SALUD Y CONSUMO DE ALCOHOL Y/O DROGAS

Ahora vamos a hablar un poco de tu salud y consumo de sustancias.

Voy a hacerte algunas preguntas acerca de drogas y alcohol. Puedes responder de la manera más sincera posible, porque lo que digas no será dicho a nadie y no será usado con otro fin que el de tener mejor información acerca de tu salud y bienestar.

46. ¿Cuándo fue la ÚLTIMA VEZ que probaste alguna de las siguientes sustancias?		Durante los últimos 30 días	Más de un mes, pero menos de un año	Hace más de un año	Nunca	NS/NR
46.A	Alcohol	1	2	3	4	999
46.B	Marihuana	1	2	3	4	999
46.C	Cocaína	1	2	3	4	999
46.D	Pasta base	1	2	3	4	999
46.E	Tranquilizantes sin receta médica o "chicotita" (clonazepam, alprazolam, diazepam, flunitrazepam)	1	2	3	4	999
46.F	Inhalables (neoprén, tolueno, éter, acetona, poppers, disolventes de pinturas, u otros)	1	2	3	4	999
46.H	Éxtasis o MDMA ("M")	1	2	3	4	999
46.I	Alucinógenos de origen natural (peyote, hongos, floripondio) o sintéticos (LSD, PCP u otros)	1	2	3	4	999
46.J	Anfetaminas u otros estimulantes sin receta médica (como ritalin, dietilpropión u otros).	1	2	3	4	999

47. Desde que ingresaste al programa de la casa de transición Mujer Levántate ¿has asistido a algún tratamiento de drogas o alcohol?	Sí	No	NS/NR
	1	2	999

48 ¿Qué tan de acuerdo, o en desacuerdo estás con las siguientes frases?		Muy en desacuerdo	En desacuerdo	Ni en acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	NS/NR
48.A	Yo me veo a mi misma como una delincuente	1	2	3	4	5	999
48.B	Mi familia me ve como una delincuente	1	2	3	4	5	999

49.	¿Crees que vas a poder dejar el delito de ahora en adelante?	1 – No podré dejar el delito	2	3	4	5	6	7	8	9	10 – Podré dejarlo por completo
------------	---	------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---------------------------------

50. ¿Ahora te voy a mencionar algunos DESAFÍOS que enfrentan las personas cuando salen en libertad ¿qué tan fácil o difícil crees que será...?	Muy Fácil	Fácil	Difícil	Muy Difícil	No sabe	NNS/NR
1. Rehacer la relación con tu familia	1	2	3	4	998	999
2. Rehacer la relación con tu pareja	1	2	3	4	998	999
3. Tener suficiente dinero para cubrir tus necesidades	1	2	3	4	998	999
4. Tener un lugar donde vivir	1	2	3	4	998	999
5. Encontrar un trabajo	1	2	3	4	998	999
6. Mantenerte fuera de problemas	1	2	3	4	998	999
7. Mantenerte sin consumir drogas o alcohol	1	2	3	4	998	999
8. Mantenerte sin cometer delitos	1	2	3	4	998	999

51.-	Finalmente, ¿en qué aspectos de tu vida esperas que la estadía en esta casa transitoria te ayude?	
-------------	--	--



Fundación
MUJER LEVÁNTATE

ANEXO 2

TABLAS DESCRIPTIVAS
BASE DE DATOS
CASA DE ACOGIDA



TABLAS DESCRIPTIVAS BASE DE DATOS CASA DE ACOGIDA

A continuación, se presentan los anexos correspondientes a la descripción de la Casa de Acogida y para el análisis de la misma.

Tabla 1: Porcentaje de mujeres por nacionalidad

Nacionalidad	Porcentaje Casa de Acogida	Recuento Casa de Acogida	Porcentaje CPF Santiago	Recuento CPF Santiago
Argentina	3,13%	2	0,17%	1
Boliviana	18,75%	12	1,66%	10
Chilena	59,38%	38	96,01%	578
Peruana	14,06%	9	1,00%	6
Sudafricana	1,56%	1	X	X
Dominicana	1,56%	1	X	X
Paraguaya	1,56%	1	X	X
Colombiana	X	X	1,16%	7
Total general		64		602

Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida n=64 y Base de datos GENCHI filtrada por CPF Santiago n=602.

Tabla 2: Porcentaje de mujeres de la Casa de Acogida por cantidad de hijos

Cantidad de hijos	Porcentaje Casa de Acogida	Recuento Casa de Acogida
0	13%	8
1	23%	15
2	13%	8
3	14%	9
4	8%	5
5	2%	1
6	2%	1
9	2%	1
10	2%	1
Sin información	23%	15
Total general		602

Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n=64

Tabla 3: Porcentaje de mujeres de la Casa de Acogida por escolaridad

Cantidad de hijos	Porcentaje Casa de Acogida	Recuento Casa de Acogida
Básica completa	5%	3
Básica Incompleta	13%	8
Con capacitación	2%	1
Educ. Tec. Superior	2%	1
Enseñanza completa	17%	11
Enseñanza Media Completa	16%	10
Enseñanza media incompleta	9%	6
Sin información	38%	24
Total general		64

Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n=64

Tabla 4: Porcentaje de mujeres de la Casa de Acogida por delito

Delito	Porcentaje	Recuento
"Revocacion de remision Condicional" - Estafa	2%	1
Absuelta de la causa	3%	2
Asoc. Ilíta ley de drogas	3%	2
Estafa	2%	1
Facilitacion a la prostitucion infantil	2%	1
Hurto simple	2%	1
Microtrafico	2%	1
Microtráfico	5%	3
Narcotrafico	2%	1
Ninguno, Familiar de interno	2%	1
Parricida	2%	1
Quebrantamiento de condena (saldo)	2%	1
Robo con Homicidio	2%	1
Robo con Intimidacion	5%	3
Robo con Sorpresa	2%	1
Robo con Violencia	5%	3
Robo con Violencia e Int	2%	1
Robo con Violencia y microtráfico	2%	1
Secuestro	2%	1
Trafico	5%	3
Tráfico	22%	14

Tabla 4: Porcentaje de mujeres de la Casa de Acogida por delito

Delito	Porcentaje	Recuento
Trafico	3%	2
Trafico / Hurto	2%	1
Trafico de drogas	5%	3
Trafico Interno	2%	1
Trata de Blanca	2%	1
Sin información	19%	12
Total general		64

Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n= 64

Tabla 5: Porcentaje de mujeres privadas de libertad de CPF Santiago por delito

Delito	Porcentaje	Recuento
Cuasidelitos	0%	0
Delitos contra leyes de propiedad intelectual e industrial	0%	0
Delitos de justicia militar	0%	0
Delitos funcionarios	0%	0
Hechos de relevancia criminal	0%	0
Delitos sexuales	0%	4
Delitos Ley de tránsito	1%	7
Delitos contra la fe pública	1%	8
Delitos económicos y tributarios	1%	9
Delitos contra la libertad e intimidad de las personas	1%	10
Otros delitos	1%	11
Lesiones	2%	16
Otros motivos de ingreso	2%	21
Homicidios	3%	29
Otros delitos contra la propiedad	4%	30
Robos no violentos	4%	36
Delitos de leyes especiales	5%	41
Faltas	9%	80
Hurtos	10%	86
Robos	24%	202
Delitos ley de drogas	30%	255
Total general		64

Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n= 64

Tabla 6: Porcentaje de mujeres de la Casa de Acogida que egresan de manera exitosa por motivo de egreso

Motivo	Porcentaje Egreso exitoso	Recuento Egreso exitoso
Caso excepcional	3%	1
Cierre proceso	6%	2
Con su hija	3%	1
definir traslado Arica	3%	1
Deserta	3%	1
Egreso	39%	12
Emigra a su país	13%	4
Fin de semana viaja a Buin	3%	1
Maria decide irse a su país	3%	1
No usa la casa	3%	1
pedirá traslado	3%	1
Por algunos días	3%	1
Segunda vez en CA	3%	1
Sin información	3%	1
Solo ambulatoria	3%	1
Viaja a Valdivia	3%	1
Total general		64

Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n= 64

Tabla 7: Porcentaje de mujeres de la Casa de Acogida que egresan por abandono por motivo de egreso

Motivo	Porcentaje Egreso exitoso	Recuento Egreso exitoso
al salir con libertad condicional nuevamente quebranta su beneficio	3%	1
Beneficio revocado	6%	2
Consumo de drogas	3%	1
Deserta	3%	1
Egreso	3%	1
espera indulto	39%	12
Expulsada	13%	4
Fuga	3%	1
Fuga de casa de acogida	3%	1
Investigada por tráfico interno, revocación beneficio dominical	3%	1
No ocupa residencia	3%	1
No respeta las normas de la casa y sospecha de consumo	3%	1
Recae en el consumo y abandona la residencia	3%	1

Tabla 7: Porcentaje de mujeres de la Casa de Acogida que egresan por abandono por motivo de egreso

Motivo	Porcentaje Egreso exitoso	Recuento Egreso exitoso
Reincide en delito	3%	1
Sale y no vuelve	3%	1
se fuga de la residencia el 19/09/2014	3%	1
Se retira voluntariamente	3%	1
Total general	64	

Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n=64

Tabla 8: Porcentaje de mujeres de la Casa de Acogida por meses en el programa

Meses en el programa	Porcentaje Mujeres en la Casa de Acogida	Recuento Mujeres en la Casa de Acogida
0	14%	9
1	11%	7
2	8%	5
5	6%	4
20	2%	1
Sin información	5%	3
3	5%	3
4	2%	1
6	8%	5
7	2%	1
9	3%	2
10	8%	5
11	2%	1
12	3%	2
13	2%	1
14	5%	3
15	8%	5
16	5%	3
18	2%	1
19	2%	1
32	2%	1
Total general	64	

Fuente: Elaboración propia a partir de Bases de datos Casa de Acogida. n=64

Tabla 9: Porcentaje de mujeres de la Casa de Acogida por tiempo de condena

Tiempo de condena	Porcentaje Mujeres en la Casa de Acogida	Recuento Mujeres en la Casa de Acogida
6,5	2%	1
-	3%	2
10 años	3%	2
10 años 1 días	2%	1
10 años y 1 día	2%	1
10 años y 1 día (160 ds)	2%	1
10 años+3 años1día	2%	1
10/1 día	2%	1
11 1/2 + 1 1/2	2%	1
11 años 6 meses	2%	1
1100 días	2%	1
12 años	2%	1
15 años	2%	1
18 meses	2%	1
25 meses + 10 días	2%	1
3 años 1 día	13%	8
41 días	2%	1
5 años	3%	2
5 años 1 día	3%	2
5 años 1 día	3%	2
5 años 1 día	2%	1
5 años mas 1 1/2	2%	1
5 años y 1 día	3%	2
5 años y 1 día X2	2%	1
541d +3a1d +61d	2%	1
6 años	2%	1
6 años y medio	2%	1
7 años	2%	1
8 años	2%	1
8 años y medio	2%	1
800 días	2%	1
en proceso	3%	2
Sin información	28%	18
Total general		64

